

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio

Convocatoria 2016 – 2018

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Estudios Socioambientales

Iniciativas comunitarias para la Gobernanza Ambiental en el Distrito Metropolitano de Quito  
en las zonas de Mashpi y Pachijal, mediante la creación y desarrollo de las Áreas de  
Conservación y Uso Sustentable (ACUS)

Lilian María Peralta Gordon

Asesora: Anita Krainer

Lectores: Teodoro Bustamante y Jorge Zalles

Quito, mayo de 2021

*¿Acaso no lo sabes?  
¿Acaso no te has enterado?  
El Señor es el Dios eterno,  
creador de los confines de la tierra,  
No se cansa ni se fatiga,  
Y su inteligencia es insondable.  
Isaías 40:28*

Los científicos no sabemos cómo hacerlo...

Solía pensar que los principales problemas ambientales eran la pérdida de biodiversidad, el colapso del ecosistema y el cambio climático. Pensé que con 30 años de buena ciencia podríamos abordar esos problemas, pero estaba equivocado. Los principales problemas ambientales son el egoísmo, la codicia y la apatía, y para tratar con aquellos necesitamos una transformación espiritual y cultural, y los científicos no sabemos cómo hacerlo.

Gus Speth

## Tabla de contenidos

Resumen .....	VIII
Introducción .....	1
Planteamiento del problema .....	5
Objetivo general y objetivos específicos .....	10
Estructura de la tesis .....	11
Capítulo 1 .....	13
Estado de la cuestión, marco teórico y estrategia metodológica .....	13
1.1 Estado de la cuestión: transición entre experiencias a conceptos .....	13
1.2 Marco Teórico: Cimentación teórica de análisis .....	21
1.2.1 Gobernanza ambiental y gobernabilidad .....	22
1.2.2 Desarrollo, desarrollo sostenible y sustentabilidad.....	29
1.2.3 Territorio y configuraciones territoriales .....	35
1.3. Metodología de la Investigación.....	41
1.3.1 Ubicación del área de estudio .....	42
1.3.2 Estructura Diacrónica de los procesos de investigación y corte temporal.....	44
1.3.3 Herramientas y técnicas metodológicas .....	45
Capítulo 2 .....	48
Historia de cambios en el noroccidente de Pichincha .....	48
2.1 El antes de los Yumbos .....	48
2.2 Las primeras reparticiones españolas de los pueblos .....	51
2.3 La repartición moderna del territorio.....	54
2.4 Hitos, impulsores y análogos: procesos previos y post a las ACUS .....	59
2.5 ACUS: Inicios exploratorios del Noroccidente de Pichincha.....	64
2.5.1. Caracterización biofísica de las ACUS Mashpi Guaycuyacu Sahuangal y Sistema Hídrico y Arqueológico Pachijal del DMQ .....	65
2.6 ¿Progreso? en las ACUS.....	78
2.6.1 Hidroeléctrica Manduriacu .....	79
2.6.2 Minería.....	82
Capítulo 3 .....	86
Gobernanza Ambiental en las AMGS y ASHAP .....	86
3.1 Marco Normativo e Institucional.....	87

3.2 Problemas en el paraíso: Alianzas, acuerdos, desacuerdos y política .....	97
Capítulo 4 .....	114
Distintas aristas en de la sustentabilidad e insustentabilidad .....	114
4.1 Secretaría de Ambiente.....	115
4.2 Los ganaderos .....	119
4.3 Productores de palmito, cañicultores y piscicultores.....	122
4.4 Los conservacionistas .....	125
4.5 Perspectivas de la autora y observaciones en la comunidad .....	127
Conclusiones .....	132
Lista de siglas y acrónimos .....	137
Lista de referencias.....	138

## **Ilustraciones**

### **Figuras**

Figura 1.1. Mapa de orientaciones y principales categorías del marco teórico.....	22
Figura 1.3. Aplicación de la metodología de investigación.....	42
Figura 1.3.1 Ubicación del área de estudio, ACUS Mashpi y Pachijal.....	43
Figura 1.3.2 Mapa de centros poblados y puntos de referencia en las ACUS.....	44
Figura 1.3.3 Dimensión diacrónica de la investigación en el noroccidente del D.M.Q.....	45
Figura 2.1. Mapa Subsistema Metropolitano de Áreas Protegidas (SMAP) al 2015.....	66
Figura 2.2 Tasa anual de deforestación bruta en el período 1991-2017 en las parroquias de la MCA.....	70
Figura 2.3. Mapa de concesiones mineras y áreas que integran las ACUS Mashpi y Pachijal.....	83
Figuras 3.1. Diagrama de dinámicas de movimiento de actores en un sistema de relaciones sociales para la conformación de APM del DMQ entre 2005 – 2011 como referencia espacio temporal.....	100
Figuras 3.2 Diagrama de dinámicas de movimiento de actores en un sistema de relaciones sociales en las ACUS del DMQ entre 2012 – 2019 como referencia espacio temporal.....	113

### **Tablas**

Tabla 2.1 Cuadro de referencia de cobertura vegetal de las ACUS Mashpi-Pachijal.....	68
Tabla 2.2. Diversidad aproximada de especies, y porcentajes de endemismo y especies amenazadas en las ACUS Mashpi-Guaycuyacu-Sahuangal y Sistema Hídrico y Arqueológico Pachijal.....	72
Tabla 2.3. Área, población y densidad por parroquia en la MCA.....	73
Tabla 2.4. Superficie catastrada del SMANP y corredor del Oso Andino por parroquia.....	78
Tabla 3.1 Principio del SMAP contenidos en la Ordenanza 213, capítulo VIII.....	88

## **Imágenes**

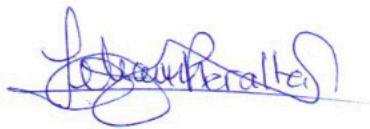
Imagen 2.1. Complejo arqueológico Tulipe.....	51
Imagen 2.2. Reunión de comité de gestión en San José de Ingapi en ACUS Pachijal.....	77
Imagen 2.3. Río Guayllabamba en Hidroeléctrica Manduriacu.....	79
Imagen 3.1 Reunión mensual comité de gestión de ACUS en Pacto.....	97

## **Declaración de cesión de derechos de publicación de la tesis**

Yo, Lilian María Peralta Gordon, autora de la tesis titulada “Iniciativas comunitarias para la Gobernanza Ambiental en el Distrito Metropolitano de Quito en las zonas de Mashpi y Pachijal, mediante la creación y desarrollo de las Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS)” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría en Investigación en Estudios Socioambientales concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito mayo de 2021



---

Lilian María Peralta Gordon

## **Resumen**

Los estudios sobre gobernanza ambiental vistos desde la ecología política permiten que su análisis sea transversal pues se apoya en varias aristas para la construcción de saberes. La gobernanza ambiental propuesta desde las comunidades genera oportunidades de manejo y participación en la construcción de políticas públicas apegadas a la cotidianidad y racionalidades ambientales de los actores que viven en dichas comunidades.

El análisis de la conformación de un área protegida y de los mecanismos utilizados para la gestión de la gobernanza ambiental en las Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) genera posibilidades de promover nuevos enfoques de gobernanza.

A través de la iniciativa comunitaria se legitima la participación de actores no visibilizados, y propicia el fortalecimiento en las estructuras de liderazgo interno donde existen escalas de participación, de aceptación o no aceptación. En el cual los lazos de confianza y comunicación son de vital importancia, y el desarrollo de propuestas que promuevan la sostenibilidad de los territorios es una meta común importante, además de mecanismos de defensa del espacio a través de la apropiación de los mismos.

Estos espacios que no están libres de conflictividades y procesos constantes de reestructuración se han desarrollado arreglos que poco a poco se afianzan para la defensa de amenazas externas como la minería. Las ACUS además son espacios invisibilizados desde la ciudad, poco conocidos por los pobladores aledaños y mayormente por los capitalinos, es relevante presentar su importancia cultural, gastronómica, social y ambiental que brinda beneficios con los bienes y servicios que provee.



## **Agradecimientos**

En primer lugar, doy gracias y honra al Señor mi Dios, quien ha abierto mi camino para que pueda seguir esta maestría y sobre llevar cualquier dificultad que hubo durante esta travesía académica. Segundo, debo agradecer a mi esposo y mejor amigo Juan Pablo Iturralde, por confiar en mí y apoyarme en las decisiones que he tomado en mi vida, por hacerse cargo de nuestras hijas Milena, Nicole y Luciana cuando debía estudiar o realizar mis trabajos de maestría.

A mis hijas por ser fuente de inspiración para superarme, porque su amor y alegría me animan a querer ser una mejor madre, hija, hermana y mujer, ustedes son el amor que mueve mi vida. A mis amados padres Lupita Gordon y Hernando Peralta que han creído en mí, que me han brindado su inmenso amor y respaldo en esta etapa tan importante de mi vida. A mi hermana Carolina que es como una segunda madre para mis hijas, que sin su ayuda ellas no serían las brillantes estudiantes que son, gracias por ser su mentora.

Debo agradecer a mis excelentes profesores y mentores: Anita Krainer, mi asesora de tesis, quien siempre ha tenido gran fortaleza y calidad humana, que ha generado un impacto positivo en sus estudiantes; a Ivette Vallejo, mi tutora de carrera, ambas un ejemplo a seguir como mujeres, docentes y profesionales; y, a Teodoro Bustamante, mi profesor y jefe en distintos proyectos de investigación, un ser humano a quien admiro por su calidad humana. Cada uno de ustedes cuenta con mi respeto y consideración, gracias por su apoyo y guía durante la realización de la maestría. A mis compañeros de maestría, que me han inspirado con su entrega e inteligencia y que con algunos de ellos se ha logrado amistades entrañables y valiosas.

Finalmente, gracias a cada una de las instituciones y personas que han hecho posible la elaboración de esta tesis de investigación, sin su apoyo no hubiese sido posible la realización de este trabajo.

## Introducción

La necesidad de proteger el medio ambiente de una sociedad demandante de recursos naturales, mediante una “adecuada” gestión ambiental ha evolucionado a través del tiempo, mediante la aplicación de distintos mecanismos que promuevan una mejor relación humano-naturaleza. Parte de las estrategias que se han aplicado ha sido el establecimiento de Parque Nacionales (PN) y Áreas Naturales Protegidas (ANP) que aplican políticas públicas para la gobernanza ambiental de dichos territorios.

A través de la historia, han existido otras razones, que no están relacionados con la conservación, para formar áreas protegidas. Por ejemplo: el caso de Europa, donde la nobleza apartó algunas superficies de territorio con el objeto de usarlo en su recreación, para realizar cacería deportiva o la siembra y tala de bosques con fines maderables. “A inicios del siglo XIX la familia real portuguesa inició la restauración ecológica de las cuencas que proveen agua a Río de Janeiro, en una zona que hoy en día constituye el Parque Nacional Tijuca” (Columba Zárate 2013, 16).

Históricamente, en el continente americano, la creación de ANP se dio bajo el nombre de parques nacionales (PN), mas no fue instituido con una idea exclusiva de conservación. El establecimiento de Parques Nacionales surge en los Estados Unidos (EE.UU.) en el siglo XIX, en una época marcada por la colonización e irrupción en territorios indígenas. La idea de la creación de estos parques se direccionaba para promover la conservación, bajo la tónica de áreas prístinas sin intervención humana, que generó el despojo de tierras a los nativos (Bravo y Carrere 2004).

En este sentido, Yosemite fue el primer PN del mundo<sup>1</sup> ubicado en la Sierra Nevada de California, en tierras del pueblo Miwok, y ocasionó la expulsión de los sobrevivientes del pueblo nativo de sus tierras (Bravo y Carrere 2004); le siguió el PN Yellowstone en 1872, considerado como patrimonio mundial, éste sirvió para sentar las bases para el diseño de la

---

<sup>1</sup> Una vez establecido, el Parque fue administrado por el Ejército de EE.UU. durante los siguientes 52 años, antes de pasar en 1916 a la esfera del recientemente creado Servicio Nacional de Parques (Bravo y Carrere 2004, 3). Con esta referencia se calcula que el parque se estableció alrededor de 1860.

Convención sobre el Patrimonio para un Mundo Mejor de la UNESCO (Deldado B. y Mariscal C. 2004).

Las ANP fueron concebidas inicialmente bajo una figura gubernamental que, a través de políticas públicas pretende fomentar la protección de espacios naturales, los mismos que no han tenido una mayor intervención por los seres humanos y se encuentran significativamente inalteradas (Monroy Ojeda 2018).

Toledo (2005) describe a las ANP bajo la visión proteccionista, como espacios donde prima la conservación biológica, y se encuentran por encima de cualquier impedimento social, económico, cultural o político; donde urge a toda costa la conservación de la biodiversidad, por encima de los intereses de las poblaciones locales, lo que niega además la posibilidad de encontrar equilibrio entre la conservación y la producción.

Al ser concebidas desde la perspectiva netamente biológica, su diseño no observa que, en la mayoría de las ANP se encuentran inmersas comunidades rurales y de pueblos originarios (en América pueblos indígenas), siendo espacios sociales con actores que poseen intereses y necesidades propias sobre los recursos naturales y los servicios ecosistémicos que éstas brindan (Durand y Jiménez 2010).

Tiempo después, el Convenio sobre Diversidad Biológica creado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1993, reconoce un nuevo modelo de conservación conocido como áreas silvestres protegidas (Bravo y Carrere 2004). “La creación de unas 30 000 áreas protegidas en todo el mundo ha sido uno de los grandes logros del Siglo XX – y por lo tanto una gran herencia para el Siglo XXI” (UICN y CMAP 2000). En los últimos 50 años ha existido una aparente preocupación mundial sobre la sostenibilidad del planeta, por el visible deterioro ambiental, lo que ha generado una serie de propuestas, como la creación de PN o ANP y la necesidad de evolucionar en sus significaciones (Deldado B. y Mariscal C. 2004).

En los últimos años, a nivel mundial se ha recabado suficiente información sobre el acelerado deterioro de la cubierta forestal (Lambin et al. en Durán 2007), siendo el principal causante el ser humano, puesto que sus actividades antropocéntricas responden a la dependencia de las poblaciones por la extracción de recursos naturales para su subsistencia con una desmedida

apropiación de éstos. Esta situación ha provocado la pérdida de especies animales y vegetales. Entre las principales causas se observa la deforestación, prácticas agrícolas inadecuadas, sobre pastoreo, extracción de leña y urbanización (Elvira en Trucios et al. 2013).

En este ámbito, Latinoamérica o América Latina, ha sido considerada una región rica en diversidad biológica, social y cultural. De Castro, Hogenboom y Baud (2015) aseveran que la región cuenta con gran biodiversidad, pues dentro de sí existe cerca de la mitad de los bosques tropicales junto a otros biomas, la tercera parte de reservas de agua dulce, y la cuarta parte de tierras cultivables, todo esto en relación con el resto del mundo. La región también cuenta con una gran cantidad de yacimientos minerales, petróleo y materia prima, lo que ha generado que esté sujeta a actividades extractivas con el objeto de suministrar materias primas para la elaboración de mercancías para los mercados mundiales.

El cambio en los usos del suelo y la extracción de materia prima, han puesto en riesgo esta región que ha sido descrita como una “Superpotencia de la Biodiversidad” (De Castro, Hogenboom y Baud 2015), en la cual se ha mermado de manera significativa su riqueza, lo que ha generado cambios que han afectado de manera sustancial los ámbitos sociales, culturales, ambientales y económicos.

Deldado y Mariscal (2004) exponen que la creación de PN en América Latina durante el siglo XX, ha estado influenciada por el modelo Yellowstone, donde los indígenas fueron desplazados de su territorio ancestral. La creación de Yellowstone promovió un modelo de conservación riguroso para la protección de la naturaleza, y ha tenido gran influencia mundial en la creación de parques naturales. De igual forma, en América Latina el resultado en algunos países ha sido la reubicación y restricción de usos y formas de aprovechamiento de recursos a poblaciones ubicadas en los territorios donde han sido creadas las áreas protegidas. No obstante, en otros países no fueron aplicadas las leyes de reubicación de las poblaciones aledañas o inmersas en estas áreas (Deldado B. y Mariscal C. 2004, 78).

Con la integración de nuevos actores interesados en la conservación del medio ambiente, existe una evolución en el concepto de ANP y los fines que perseguía; desde parque nacional a denominaciones como reservas naturales, paisajes protegidos y en la actualidad el término

ANP que engloba en sí enfoques más recientes en términos de conservación (UICN y CMAP 2000).

Paz S. (2008) precisa que, con la figura de reserva de la biosfera propuesta por la UNESCO en los años setenta, existe un cambio significativo en cuanto a la concepción de la conservación, que poseía un esquema de conservación-biologicista, la misma que inicialmente era parte de la representación de PN, pasa a una propuesta donde el ser humano ya forma parte de los sistemas naturales, y por ende promueve la integración del mismo para el manejo de las ANP, esto “aseguraría los servicios ambientales de éstas aportando, al mismo tiempo, beneficios a sus pobladores” (Halfter 1984a, 1984b, 1984c en Paz S. 2008).

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) describe a las ANP como: “superficie de tierra y/o mar especialmente consagrada a la protección y al mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados, y manejada a través de medios jurídicos u otros medios eficaces” (UICN y CMAP 2000, 5). En la región de América Latina, la noción de lo que era una ANP, ha ido trascendiendo a una visión más integral, donde se incluyen a los actores como parte de los territorios y se reconoce su agencia.

Además, se reconoce que desde “la década de los ochenta, los países latinoamericanos iniciaron un proceso de descentralización de las funciones del Estado que, se supone, daría cabida a las decisiones de orden público de otros actores: el mercado y la ciudadanía” (Paz S. 2008, 51). La participación ciudadana empezó a formar parte de los diálogos, como una nueva forma de hacer política, al propiciar que sea parte de la toma de decisiones (Merino 1995 en Paz S. 2008).

La concepción inicial, en cuanto a las formas de manejo y políticas en las ANP, da un salto trascendental al reconocer la importancia de observar a los pobladores como parte de los territorios en los cuales estaban delimitadas dichas áreas. La UICN, en el año de 1994, realiza un cambio “en su sistema de categorías de áreas protegidas para permitir a los pueblos indígenas, entre otros, ser propietarios y administradores de áreas protegidas; antes el sistema de la UICN exigía que las áreas protegidas fueran controladas por organismos estatales” (Bravo y Carrere 2004, 15).

Y más recientemente, en el 2003, en el V Congreso Mundial de Parques de la UICN, conocido como Congreso de Durban (Sudáfrica), se hace énfasis en la importancia que las áreas protegidas significan para el desarrollo sostenible, por los servicios ecosistémicos que brindan a las comunidades locales (Sanz L. y Torres R. 2006).

### **Planteamiento del problema**

En Ecuador, históricamente las primeras acciones de conservación surgen en el año de 1936, cuando se declara el Archipiélago de las Islas Galápagos como área protegida, siendo inicialmente incipientes las acciones y estrategias que buscaban generar conservación (MAE del Ecuador 2007, 15). En los próximos años el marco normativo y político se fue modificando, para en la actualidad concebir a las ANP dentro de la legislación del país.

La Constitución de la República del Ecuador, instaura en el 2008 el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), el cual propicia la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas; declara que su administración será ejecutada por el Estado ecuatoriano (MAE, 2016). El Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) señala que las ANP representan el 20% del territorio nacional conservado, las ANP se encuentran distribuidas en todo el territorio continental e insular; adicionalmente se encuentran protegidas bajo la máxima categoría de acuerdo con la legislación ambiental nacional.

La Constitución instituye cuatro Subsistemas que la conforman: el Subsistema Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE) que en su Art. 405 define al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el Subsistema de Gobiernos Autónomos Descentralizados, el Subsistema de Áreas Protegidas Comunitarias y el Subsistema de Áreas Protegidas Privadas (Ministerio del Ambiente. 2016. <http://www.ambiente.gob.ec/proyecto-pane/>). “Algunos gobiernos municipales han tomado la iniciativa de ir estructurando sus propias áreas protegidas, especialmente para asegurar a sus poblaciones las fuentes de agua de manera sustentable” (MAE 2007, 16).

A las decisiones de conservación estatales se suman las áreas protegidas municipales. El Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) cuenta con las suyas, las cuales aparentemente fueron propuestas por las comunidades inmersas dentro de aquellas zonas. El territorio del DMQ consta con alrededor de 423 mil hectáreas en total, y con un gradiente altitudinal que va desde

los 500 msnm en las partes más bajas, hasta los 4780 msnm en las zonas montañosas (Carrera, Bustamante y Sáenz 2016).

El DMQ se encuentra ubicado en la provincia de Pichincha y es la capital del Ecuador; es una zona de gran importancia histórica, social, cultural, económica y ambiental para el país desde tiempos remotos (Salomón 1997). Su ubicación geográfica céntrica ha permitido que sea la ruta de comercio y comunicación a través de las montañas con otras zonas del país a lo largo del tiempo, lo que ha facilitado su desarrollo económico y social (Jara Chávez 2007); esta misma situación, no obstante, ha generado un incremento de las presiones sobre sus ecosistemas.

El DMQ cuenta con topografías muy variadas, con gran diversidad de paisajes y pisos climáticos, favoreciendo la pluralidad de tipos de bosques ricos en multiplicidad en flora y fauna, lo que genera una muy alta diversidad biológica y endemismo, con lo que se concibe a estas áreas silvestres como zonas de gran importancia para el país (MDMQ-Secretaría de Ambiente y Fundación Aves y Conservación 2014). Esto ha llevado al DMQ a obtener reconocimiento a nivel mundial en base a la diversidad de avifauna encontrada en la zona, “cumple criterios internacionales que las reconocen como un Área de Importancia para la Conservación de las Aves o (IBA) por sus siglas en inglés Important Bird Area” (MDMQ-Secretaría de Ambiente y Fundación Aves y Conservación 2014, 6).

Al noroccidente del DMQ se encuentra una significativa zona de conservación, que es la eco-región del Chocó<sup>2</sup> andino, y como parte integrante de esta región, se hallan inmersas las Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) establecidas por la Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (Secretaría de Ambiente 2019). Las ACUS “se han declarado gracias a la iniciativa y apoyo de las mismas comunidades involucradas” (Mejía 2014, 21), y promueven un nuevo modelo de gestión del territorio, con el objeto de

---

<sup>2</sup> El corredor Tumbes-Chocó-Magdalena es una zona de gran diversidad y endemismo. Esta diversidad incluye más de 9.000 especies de plantas vasculares (2.250 endémicas), 830 de aves (10,2% endémicas), 235 de mamíferos (25,5% endémicas), 350 de anfibios (60% endémicas), entre otros. Dentro de ese corredor se ubica la región biogeográfica Chocó, una de las 34 regiones con mayor biodiversidad y más amenazada del mundo. El occidente del Ecuador, por debajo de los 900m es parte del Chocó y se estima que esta zona tendría unas 6.300 especies de plantas vasculares, de las cuales el 20% serían endémicas (Palacios y Jaramillo 2016, 51).

impulsar la conservación y a su vez fortalecer la organización comunitaria, al buscar la resiliencia ambiental de las zonas en las cuales han sido instituidas.

En el DMQ es perceptible la carente organización del desarrollo poblacional urbano (Mejía 2014), y esta problemática se acentúa en las áreas rurales del DMQ, donde además se observa la falta de planificación y control en cuanto al cuidado ambiental y la mal utilización de los recursos naturales. La carente proyección en el área rural ha traído perjuicios a la naturaleza. - 1.986 la mancha urbana era de 7060 hectáreas, en 28 años se ha triplicado hasta 23.846. La tasa de pérdida anual de bosques es de 1700 hectáreas” (Mejía 2014, 15).

En el noroccidente del DMQ han sucedido cambios drásticos en el paisaje por el cambio de uso del suelo, “la creación de una amplia red de carreteras, el crecimiento de centros poblados, la extendida desaparición de los recursos forestales, y la expansión de la producción de ganado, caña de azúcar y aguardiente” (Rhoades 2001, 36).

Por lo anterior se ha dilapidado grandes extensiones de áreas de vida silvestres y la pérdida de hábitats, lo que pone en riesgo una de las zonas más biodiversas del Ecuador, todo en aras del prometido progreso. Bajo la revisión de distintas fuentes se ha hecho visible que la degradación en el noroccidente ha generado preocupación en distintos actores, desde organismos estatales, actores locales, ONG y actores relacionados con la ecología y la conservación.

La conformación de un área protegida comunitaria instaure nuevas pautas en la relación humano-naturaleza, con estas normas se busca que los habitantes de la zona modifiquen su interacción con el medio ambiente, es con ese objeto que se plantean nuevas alternativas de desarrollo sustentable. Un caso similar de desarrollo sustentable se ha dado en el vecino poblado de Mindo, perteneciente a la parroquia de los Bancos, que colinda con el de DMQ, donde “sobre la base de su creciente uso no extractivo en la forma de atracción turística, la avifauna y el medio ambiente natural del noroccidente de Pichincha se han consolidado como una fuente importante de ingresos locales y regionales desde 1990” (Zalles 2016, 3).

Las áreas de conservación municipales del DMQ buscan direccionar el empoderamiento comunitario, y promover nuevas estrategias organizativas en el manejo y adaptación de los



recursos naturales, cambios en el uso del suelo, encaminado hacia un desarrollo sustentable, y principalmente propone se respete a los individuos como parte de los ecosistemas.

Son áreas que incluyen una zona núcleo de protección estricta, una zona de recuperación y una de uso sustentable. El área permitirá la adopción de prácticas de conservación, uso y manejo sustentable de ecosistemas y recursos naturales, de desarrollo agroforestal sostenible, de manera que estas aporten al mantenimiento de la viabilidad ecológica, así como a la provisión de bienes y servicios ambientales para las comunidades involucradas.<sup>3</sup>

Bajo el encuadre mostrado, la presente tesis aborda la construcción de la gobernanza ambiental del DMQ en las áreas de conservación y uso sustentable (ACUS), y se penetra en las relaciones de poder, el surgimiento de nuevos movimientos sociales e iniciativas comunitarias de gestión territorial y ambiental.

La presente investigación está desarrollada en las poblaciones que se encuentran ubicadas dentro de los límites que corresponden a las Áreas de Conservación y Uso Sustentable: Mashpi-Guaycuyacu-Sahuangal (AMGS) establecida en el 2011 y Sistema Hídrico y Arqueológico Pachijal (ASHAP) establecida en el 2012, las cuales se encuentran ubicadas en el Hotspot de los Andes Tropicales.<sup>4</sup>

El estudio está encaminado a conocer los procesos de participación en el desarrollo de la gobernanza ambiental de las ACUS del DMQ, a través de la mirada de los diferentes actores involucrados, analiza bajo qué motivaciones surge la propuesta comunitaria denominada ACUS, cómo ha surgido el modelo de gestión desde su creación, implantación y la situación actual de este modelo de gestión.

La tesis tiene abordajes históricos con el objeto de permitir una ubicación situacional primero en cuanto a los cambios físico-ambientales que han surgido en el territorio, así como también

---

<sup>3</sup> Secretaría de Ambiente 2011. <http://www.quitoambiente.gob.ec/ambiente/index.php/patrimonio-natural/subsistema-metropolitano-de-areas-naturales-protégidas-del-distrito-metropolitano-de-quito-smanp/areas-de-conservacion-y-uso-sustentable-acus> (último acceso: 24 de enero de 2019).

<sup>4</sup> Dentro de la categoría ACUS se encuentra también el territorio correspondiente a la ACUS Yunguilla, la cual fue declarada en el 2013, sin embargo, dentro de este estudio no fue incluida y será nombrada solo como referencia.

en ámbitos sociales, culturales, políticos y territoriales, además pretende conocer las razones que impulsan la toma de conciencia de las comunidades acerca de la importancia de regular o modificar la relación humano-naturaleza, con el objeto de promover la conservación ambiental, y de buscar mecanismos que permitan un desarrollo sustentable, como la creación de un área protegida comunitaria. Se busca también conocer el rol de los GAD parroquiales y la Secretaría de Ambiente del DMQ, participación fundamental durante este proceso de implementación y desarrollo del nuevo modelo de gestión del territorio.

El estudio de la gobernanza ambiental permite un análisis del rol de los actores involucrados en cuanto a la construcción de diálogos e interacciones que permitan conducir las decisiones sobre manejo y prácticas en el territorio. “La gobernanza se refiere a una nueva forma de definir la acción de gobierno e implica un nuevo modelo operativo para los actores implicados y para los procesos de decisión a la hora de hacer política” (Farinos Dasí 2009, 221).

El análisis de la construcción de las decisiones tomadas por los distintos actores que han participado en la conformación de las ACUS, permite observar si ha sido posible la preservación de la biodiversidad biológica, el rescatar o compartir prácticas y conocimientos a través del diálogo que se genera entre los actores de la comunidad, y finalmente si se posibilita la consolidación de lazos de confianza en la comunicación “la territorialidad ya no se interpreta como el mero resultado del comportamiento social sobre el territorio, sino como el proceso de «construcción» de dicho comportamiento” (Raffestin en Farinos Dasí 2009).

Así también, se observa si se ha logrado promover consensos que permitan un desarrollo sustentable como resultado del nuevo modelo de gestión en el territorio y así sobrellevar las presiones que surgen dentro y fuera de su entorno, como, por ejemplo: el caso de la extracción de materias primas en la minería. “La conservación comunitaria requiere además del fortalecimiento de los procesos de manejo sostenible de sus recursos naturales y para ello se requiere alentar y estimular a los propietarios que han decidido tomar este camino” (Anta 2007, 20).

El estudio de la gobernanza ambiental es de gran relevancia para entender cómo la organización de varios actores, con distintas relaciones con el entorno, desarrollan múltiples acoplamientos entre ellos como individuos y como comunidad. “Los procesos de gobernanza

del Bosque Modelo, la Mancomunidad y los comités de gestión de las ACUS crean contextos favorables para la difusión y articulación de las buenas prácticas” (MAE 2015, 115).

Es importante conocer cuáles han sido los mecanismos adoptados para gestionar conflictos en la implementación del modelo de gestión de ACUS. Adicionalmente, permite analizar los principios de la gobernanza ambiental, donde el modelo de ACUS sirve de plataforma para el establecimiento de modelos de gestión territorial similares a las ACUS o el desarrollo de nuevas políticas públicas en las ANP en Ecuador.

### **Objetivo general y objetivos específicos**

Partiendo de lo anteriormente mencionado, en la presente investigación se plantea la siguiente pregunta central: ¿Cómo se han desarrollado los procesos de conformación, configuración y construcción de la gobernanza ambiental en el territorio a partir del nuevo modelo de gestión ACUS?

Otras preguntas que orientan la presente investigación son: ¿cómo ha sido el proceso de configuración histórica del territorio del noroccidente de Pichincha? ¿Cuáles han sido los principales hitos en la conformación de las AMGS y ASHAP? ¿Cómo interactúan los distintos actores (GAD, ONG, pobladores, finqueros, empresarios de turismo y otros) en la gestión para la gobernanza ambiental de las ACUS? ¿De qué forma ha incidido la creación de las ACUS en las comunidades para transformar sus relaciones con la naturaleza?

- El **objetivo general** es analizar la construcción de la gobernanza ambiental en la creación, diseño y ejecución de las AMGS y ASHAP (2008-2018) para encaminar el desarrollo sustentable que propone el modelo de gestión del territorio.

Los **objetivos específicos** son:

1. Describir el proceso histórico de configuración territorial considerando los distintos momentos de ocupación temprana, colonización e implementación de áreas de conservación y uso sustentable.
2. Indagar en la contribución de las ACUS en la gobernanza ambiental y territorial en las AMGS y ASHAP.

3. Explicar los posibles alcances en términos de conservación ambientales y sustentabilidad a partir de la implementación de las ACUS AMGS y ASHAP.

Como **hipótesis** se plantea que el modelo de gobernanza ambiental de las ACUS permite encontrar formas de relación humano-naturaleza que promuevan el pretendido desarrollo sustentable en la zona de influencia de las ACUS, con la participación de actores institucionales de los GAD, actores comunitarios y privados, que repercute positivamente en la conservación en el noroccidente de Pichincha, y con ello, una pequeña parte de la región de biodiversidad del Chocó andino.

El presente estudio encuentra su **justificación** en el potencial que puede tener la nueva figura de las ACUS en generar el manejo sostenible o sustentable<sup>5</sup> del territorio, pensado bajo la óptica de aprovechamiento responsable por parte de las comunidades, que permite a la vez la conservación de ecosistemas, recursos y el acceso a los servicios ambientales.

El estudio es relevante ya que puede dar elementos sobre cómo se han implementado las ACUS con la participación de distintos actores y qué contraste tiene con el modelo estatal de áreas naturales protegidas. El análisis de la nueva categoría ACUS permitirá examinar si el modelo de gestión planteado es más efectivo para la conservación de los remanentes de bosques y ecosistemas naturales del noroccidente del DMQ, así como el incentivo para que pobladores y finqueros se presten a formas de gestión menos intrusivas, e inclusive para frenar el extractivismo de materias primas (principalmente minero y forestal) en la zona.

### **Estructura de la tesis**

La tesis ha sido estructurada en cuatro capítulos. En el primer capítulo se abordan los fundamentos teóricos que orientaron la investigación y la interpretación de los hallazgos desde la Ecología Política, se dimensionan conceptualmente la gobernanza ambiental, el desarrollo y la sostenibilidad, y la configuración de territorios y/o desarrollo territorial rural. Adicionalmente se describe a detalle la metodología de la investigación con la cual se efectuó el estudio y las técnicas implementadas.

---

<sup>5</sup> Desarrollo sustentable o sostenible, será usado como sinónimos durante el desarrollo de la investigación, haciendo caso omiso a las concepciones semánticas del concepto.

El segundo capítulo, se enfoca en el contexto histórico del territorio del noroccidente del DMQ en tres momentos, desde la ocupación por los Yumbos, seguido por la colonización del territorio y la construcción de la vía Quito-Calacalí-La Independencia, y, por último, la creación de las ACUS Mashpi, Guaycuyacu, Sahuangal (AMGS) y ACUS Sistema Hídrico y Arqueológico Pachijal (ASHAP) (2010 -2018), con énfasis en los procesos de transformación territorial y del paisaje.

El tercer capítulo se centra en explicar la gobernanza ambiental en las AMGS y ASHAP el marco normativo, marco institucional y formas de interacción y participación entre los distintos actores involucrados en la toma de decisiones y se presenta un análisis de las relaciones de poder existentes.

El cuarto capítulo analiza las aristas de la sustentabilidad, discute sobre los distintos modelos de sostenibilidad de los actores involucrados en las ACUS, y cómo esto repercute o no en la conservación de la diversidad biológica y la preservación de los servicios ecosistémicos. Se aborda la gestión comunitaria y se busca comprender cómo son conducidas las decisiones, manejo y prácticas a nivel local-territorial. Finalmente se presentan las conclusiones del estudio, donde se muestran los hallazgos de la investigación realizada.

## **Capítulo 1**

### **Estado de la cuestión, marco teórico y estrategia metodológica**

En el presente capítulo se abordan tres temas centrales que son: el estado de la cuestión, donde la información recabada permite realizar un encuadre de la concepción de la gobernanza ambiental, así como el análisis de procesos que se han originado a nivel mundial, en la región, de manera nacional y aún más cercano de manera local en el DMQ, procurando observar estudios realizados semejantes al caso ACUS. El marco teórico, que busca permitir la cimentación teórica de la investigación a través de la Ecología Política, principalmente mediante la Gobernanza ambiental, luego a menor escala la sustentabilidad y la configuración del territorio, con los cuales se procura profundizar en el análisis de la investigación realizada. Y, por último, se aborda la estrategia metodológica utilizada la cual enmarca el estudio.

#### **1.1 Estado de la cuestión: transición entre experiencias a conceptos**

Los estudios revisados en el marco de la presente investigación han tenido una gran diversidad de enfoques y análisis, por tanto, ha sido pertinente examinar fuentes bibliográficas que hablen sobre gobernanza ambiental en áreas naturales protegidas y modelos de participación y gestión similares al modelo ACUS. En la exploración de estas fuentes se pudo observar que varios estudios se basan en la importancia de analizar los procesos de aceptación, participación social, relaciones de poder, con el objeto de proponer una gestión eficaz en los distintos modelos de gestión ambiental. A nivel mundial, se han realizado diversos estudios sobre gobernanza ambiental en distintos sistemas, que además observan la inclusión de las comunidades en torno a la conservación, y resaltan la relación de las comunidades con el entorno natural.

De lo anotado previamente, han surgido como relevantes los siguientes estudios, con la intención de nutrir los conocimientos que servirán para el análisis de la investigación realizada en la presente tesis; estos serán expuesto de manera cronológica en la subsiguiente explicación individual. Los estudios de caso seleccionados son: Gobernabilidad en las áreas protegidas y participación ciudadana (Sanz L. y Torres R. (2006) en España; Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las Áreas Naturales protegidas mexicanas (Brenner (2010), y La gobernanza participativa de áreas naturales protegidas. El caso de la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno (REBIVI) (de Brenner y de la Vega (2014), en México; y,

Gobernanza ambiental en América Latina en la encrucijada. Moviéndose entre múltiples imágenes, interacciones e instituciones (de Castro, Hogenboom y Baud (2015) en estudios de caso para la región de América Latina. Los estudios realizados en Ecuador que resulta de interés son de La gobernanza ambiental en Ecuador (Andrade (2016), en Ecuador la tesis El Gallito de la Peña: turismo, uso de suelo y conservación biológica (Zalles (2016) y el más cercano y relevante es la tesis de investigación de Comunicación y gobernanza ambiental en el Distrito Metropolitano de Quito, un análisis del área de conservación y uso sustentable Mashpi (Nicoletta Marinelli (2018). A continuación, se detalla cada estudio.

En el artículo de Sanz y Torres (2006) sobre la “Gobernabilidad en las áreas protegidas y participación ciudadana” en España, hacen un acercamiento a los conceptos, aclaraciones y preocupaciones por parte de la UICN, a partir del Congreso de Durban en 1992, para la conservación de la naturaleza, así como a las figuras que se mantienen en España.

El acercamiento teórico a los conceptos es clave porque en la actualidad la figura conservacionista, que observaba a los seres humanos por fuera de las AP, no posee el mismo peso que al inicio poseía, pues a partir de la valoración de la participación del ser humano es posible conseguir promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, otorgando el poder de disposición a las comunidades regionales, encaminado a la protección de la diversidad biológica. Adicionalmente, bajo las nuevas propuestas del plan de acción se contemplan además el conocimiento ancestral y las prácticas tradicionales.

Asimismo, El caso de la “Gobernabilidad en las áreas protegidas y participación ciudadana” (Sanz L. y Torres R. 2006) en España, proponen se establezcan una serie de mecanismos que permitan evaluar la gestión en AP, con el objeto de mantener la evaluación y el seguimiento en cuanto a la gobernanza ambiental, mediante por lo menos los “tres elementos siguientes: de un plan de gestión anual donde figuren los objetivos junto con los plazos para su consecución; de personal explícitamente dedicado a las actividades consignadas en el plan, y de un presupuesto” (Sanz L. y Torres R. 2006, 148). Sobre la situación española, recalca que no ha existido una gestión planificada de AP, y se reducen a temas de auditorías más de tipo administrativo o de lo que llaman auditorias operativas.

Además, Sanz y Torres (2006) detallan también el caso del Parque Natural Sierra de Baza (PNSB) y hacen un análisis a la situación del mismo, aquí observan la carente autonomía por parte de quien hace las veces de administrador y de la falta evidente de planificación en todo ámbito, esto complica notablemente la posibilidad de manejar una gobernanza participativa, donde se descentralice la política y se descongestione la administración sobre poblada que se ha mantenido. El PNSB y las ACUS tienen puntos en común sobre su geografía, las cuotas de poder, los grados de participación, que hacen relevante a este estudio.

En el estudio de caso de México “Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos” el autor Ludger Brenner (2010), plantea la situación de la Reserva de Biósfera Sian Ka’an (RBSK), la cual forma parte de las ANP mexicanas, siendo además una de las más importantes. El análisis está realizado bajo la estructura de la Ecología Política, el estudio se basa en la aceptación, los roles, pero sobre todo en las relaciones de poder de los distintos actores.

No solo observa el rol de cada actor, sino también concibe cómo las estructuras políticas e institucionales juegan roles relevantes dentro del contexto de gobernanza. Lo que “en términos más abstractos, hay que investigar no sólo el “poder para”, sino también el “poder sobre”, del cual disponen los actores respectivos (Lukes 1985, 36 en Brenner 2010, 287). Entiende además que, al hablar de actores, responde a un sentido más amplio, donde pueden estar inmersos no solo individuos como tal, sino unidades domésticas o empresas que pueden colocar reglas específicas en su operación (Lambin 1994 en Brenner 2010).

En el artículo, el autor plasma las presiones y conflictividades que se entretajan por las disputas del poder. Por un lado, los que mantienen las instituciones gubernamentales, y supranacionales que están a cargo de la preservación ambiental; así como algunas ONG ambientales, las cuales, de alguna forma, han sabido manejar la normativa ambiental y sobre todo el poder político para conseguir imponerse. Por otro lado, el sector turístico y la población general que saben oponerse y generar presiones hacia el otro lado. Y, por último, el grupo de actores que se encuentran fuera de los límites de la RBSK que no dependen de la normativa y que son un peligro latente para los recursos naturales (Brenner 2010).



Este ejemplo es clave para comprender que aún en lugares donde se considera que los modelos de protección ambiental están bien estructurados y soportados, pueden existir problemáticas que son ajenas a la normativa, que puedan desbalancear la intención de protección que la figura plantea. En este caso, la presión política, económica y social se contraponen y podrían poner en riesgo el modelo de protección hasta ahora “exitoso” (Brenner 2010).

No obstante, es importante anotar que la Gobernanza Ambiental manejada en la RBSK más allá de promover normativas que permitan la protección ambiental, se ha convertido en una disputa de poder donde se deslegitima la capacidad de intervención de todos los actores involucrados, y se da preponderancia a lo que cada actor considera como lo adecuado, cayendo en conflictos entre un grupo heterogéneo de actores involucrados, que se mantienen alejados del consenso y el diálogo (Brenner 2010).

Al momento de hacer la investigación, este estudio resultó relevante en cuanto que el análisis de las cuotas de poder tiene similitudes con las AMGS, y podría decirse que en cierta medida con las ASHAP sobre cómo fue afectada la relación (sobre los lazos de confianza y la participación) entre ambas ACUS por la presión política. Sin embargo, esto será ampliado más adelante.

Los autores Brenner y de la Vega (2014) realizan un análisis sobre la gobernanza y la aceptación.<sup>6</sup> sobre la delimitación o formación de un área protegida, basados en la figura que plantean las Reservas de Biósfera (RB) en su artículo titulado “La gobernanza participativa de áreas naturales protegidas. El caso de la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno (REBIVI)”. Este estudio en particular tiene varias similitudes con la figura que plantea las ACUS, por lo que fue precisa en ciertos análisis que se describen más adelante en la investigación.

La aceptación casi general de parte de los distintos grupos sociales y sobre la cual se hace mención en el estudio, es en relación a las normativas, así como a su gestión institucional; no

---

<sup>6</sup> En este punto en particular, es preciso aclarar que el autor hace énfasis en las formas de aceptación y no aceptación de los actores sociales, previamente categoriza las formas de aceptación con el objeto de describir de manera más precisa los hallazgos dentro del estudio en la Reserva de Biosfera El Vizcaíno. La aceptación es conceptualizada, pero aclara sus ambigüedades.

obstante, se recalca que parte de esta aceptación se basa en los intereses personales de cada individuo y no está relacionado a la preservación ambiental. Por otro lado, también señala el papel que ejercen los grupos de poder sobre los recursos naturales, denota que aceptan el dialogo, pero no la normativa que está propuesta a través de la figura de RB (Brenner y de la Vega 2014).

En el estudio se manifiesta que los esfuerzos que se han realizado han permitido estructurar un nuevo sistema de gobernanza ambiental, lo que hace pensar que, a pesar del acceso abierto a los recursos, se consigue desarrollar en cierta medida un desarrollo sustentable al conseguir la protección ambiental sin afectar las posibilidades económicas que el territorio permite, pero con la amenaza latente de los grupos de poder (Brenner y de la Vega 2014).

En los aportes realizados por De Castro, Hogenboom y Baud (2015) en “Gobernanza ambiental en América Latina en la encrucijada. Moviéndose entre múltiples imágenes, interacciones e instituciones”, realizan una aproximación inicial sobre la situación política, social, economía y ambiental actual, a través de los análisis que brinda al estudio la Ecología Política, en relación al rol de los distintos actores sociales e institucionales, y cómo estos van trasmutando sus interacciones sociales, así como los esquemas de uso de los recursos naturales (Zimmerer y Basett 2003 en De Castro, Hogenboom y Baud 2015).

El caso analiza la posición histórica de Latinoamérica en relación a los mercados globales, y aclara de qué forma se ha formado parte de éstos desde larga data. Lo anterior se explica porque esta región es la fuente de materias primas o recursos para países más desarrollados, por lo que se ha mantenido una posición de países subdesarrollados por largo tiempo, y de la cual no se ha logrado salir hasta ahora (de Castro, Hogenboom y Baud 2015).

Sin embargo, hacen un acercamiento clave en cuanto al cambio de roles que han desarrollado los actores locales, los cuales han mostrado mayor participación en la esfera de la gobernanza ambiental. Esto se ha sumado a variaciones en la esfera política con el apareamiento de gobiernos con ideologías izquierdistas, con la oferta de mayor inclusión e intervención para otros actores o instituciones, lo cual ha permitido de cierta forma una significativa articulación con el Estado, con la posibilidad de desarrollar propuestas y acciones descentralizadas (de Castro, Hogenboom y Baud 2015).

A la par se han dado dos procesos importantes en la región y de cierta manera divergentes, uno es el cambio de en las políticas públicas dadas, que han pretendido fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y una mayor protección al medio ambiente; y el segundo es el creciente requerimiento de commodities, que a su vez estimulan mayor extracción de recursos naturales y con ello aumentan los riesgos ambientales con conflictos intensificados (de Castro, Hogenboom y Baud 2015).

Esta compilación de casos en América Latina permite observar la dinámica de la gobernanza ambiental actual, plasmando la acuciosa situación socioambiental, donde las prácticas sobre la gestión de los recursos naturales de manera local y nacional se ajustan y desajustan a la par con los derechos de la naturaleza, que a su vez caminan con los cambios sociales e institucionales. Es decir, las “relaciones de poder se combinan con la diversidad, complejidad y dinámica en los sistemas socioambientales con el fin de abordar este proceso complejo de cambios socioambientales a través de una perspectiva dialéctica entre diferentes escalas y múltiples actores” (Robbins 2012 en de Castro, Hogenboom y Baud 2015).

El texto ha servido como referente para enmarcar la parte histórica del estudio realizado en las ACUS, pues nos brinda un panorama amplio de cómo se han dado varios procesos sociales, políticos y ambientales, previo y durante su implementación. Procesos que se han dado de manera paralela en la región y que han permitido vislumbrar la situación de la gobernanza ambiental. Esto a su vez permite ubicar y orientar el análisis del caso ACUS, examinando los contextos socioambientales, los arreglos locales, la gobernanza ambiental participativa surgida desde abajo, desde la comunidad, así como las disconformidades e incertidumbres que se han dado de manera paralela.

Al acercar la investigación a los estudios realizados en el Ecuador, se halla La gobernanza ambiental en Ecuador del académico Pablo Andrade (2016). Este se basa en estudios realizados con el proyecto de Gobernanza Ambiental de América Latina y el Caribe o ENGOV, con el objeto de vislumbrar cuál es el desarrollo de las actividades que se realizan en la administración de los recursos naturales renovables y no renovables, ajustados a las variaciones en distintos contextos y las distintas percepciones sobre estos recursos a distintas escalas.

Éste hace un acercamiento a la situación de la gobernanza ambiental en el Ecuador, desde una aproximación inicial histórica, que sirve para diferenciar los distintos procesos que se han dado a lo largo del tiempo en el país, desde los primeros años del siglo XX hasta el 2006. Este encuadre vislumbra la situación social, económica, política y ambiental, que ha estado sujeta a Estados que han hecho uso de la extracción de los recursos naturales de minería, pero principalmente hidrocarburos. Posteriormente, examina de forma profunda la última década del gobierno nacional desde el 2006 al 2016, liderado por el movimiento político Alianza País, el mismo declarado antineoliberal, el cual propuso hacer cambios radicales en todo ámbito social, económico, político, institucional y ambiental (Andrade 2016).

En el estudio se realiza una franca crítica a la retórica discursiva, si bien reconoce que fueron elevados los cambios que transformaron las regulaciones ambientales en minería e hidrocarburos, y, se propuso una nueva faceta en la relación humano-ambiente a través del modelo de desarrollo del “Buen Vivir”, procura contrastar con argumentos y el estudio de casos, los discursos iniciales con las acciones posteriores, que al final afianzan el modelo extractivista de recursos naturales (Andrade 2016).

Este estudio es particularmente apropiado para analizar la situación en la cual surge el modelo de protección ACUS, por lo que fue relevante revisarlo para entender cuáles fueron los antecedentes que permiten su implementación, los análisis de la gobernanza ambiental dentro de este caso son importantes. Sin embargo, cabe aclarar que no se hace un estudio a profundidad sino más bien es utilizado como un referente situacional histórico.

Para aproximar más los estudios analizados al territorio que se estudia, se encuentra la tesis de investigación “El gallito de la peña: turismo, uso de suelo y conservación biológica” elaborado por Jorge Zalles (2016), en la zona vecina de Mindo. Es uno de los territorios pioneros que ha fomentado instrumentos para proteger y conservar el medio ambiente, en este caso, el estudio plantea un análisis de la incidencia que tiene la actividad turística en el área.

El trabajo se enfoca en realizar un análisis entre la actividad turística y el uso del suelo y cómo éste se relaciona con las transformaciones paisajísticas. El análisis se efectúa a través de los estudios de los paisajes multifuncionales, con el objeto de reconocer qué factores pueden influenciar en la transformación del paisaje. Establece un estudio integral e integrado con el

estudio basado en áreas, y enfoca sus limitaciones en cuanto a la sustentabilidad (Zalles 2016).

El estudio ha sido relevante para la tesis puesto que es un caso de tomado como referente en la zona del Noroccidente. Además, es pionero en buscar nuevas formas de desarrollo, al cambiar la historia extractiva del lugar por una que busca la armonía con la naturaleza. En este estudio, el análisis además bosqueja a breves rasgos la historia del Noroccidente de Pichincha, tema íntimamente relacionado con el análisis del presente estudio.

Para finalizar, el caso más cercano al presente estudio es la tesis de investigación “Comunicación y gobernanza ambiental en el Distrito Metropolitano de Quito, un análisis del área de conservación y uso sustentable Mashpi”, elaborado por Nicoletta Marinelli (2018). La zona en la cual se realiza el estudio es la primera ACUS formalmente establecida, y es una de las áreas protegidas del DMQ, se encuentra inmersa en la biorregión del Chocó Andino.

El estudio toma como principio de análisis explorar la gobernanza ambiental y profundiza en los aportes de la comunicación para el constructo de la participación y la inclusión de los actores en la ACUS Mashpi, pero sobre todo pretende tomar a la comunicación como factor de esencial importancia para la cimentación de la gobernanza (Marinelli 2018).

Las motivaciones que se vislumbran para realizar dicho estudio resultan muy relevantes, puesto que existen pocos análisis realizados sobre la comunicación como parte fundamental en la construcción de procesos de gestión, participación, cogestión e inclusión en gobernanza. Por lo que es importante que se genere y fomente mayor información sobre cómo infiere la comunicación en todo tipo de ámbito social y cómo se traduce esto a la relación humano-ambiental. Adicionalmente, el abordaje teórico propone que el estudio tome como punto de alineación las interacciones humano-naturaleza y humano-humano, pretendiendo interpretar la complejidad en dichas relaciones en varios aspectos que se hablan a lo largo del estudio (Marinelli 2018).

El trabajo es realizado a través de métodos cualitativos de tipo abierto, basado en fomentar la construcción de conocimientos sobre la comunicación (toma en cuenta lo previamente indicado acerca de la escasa información concerniente), y su relación con la gobernanza

ambiental. Considera que los métodos cualitativos promueven la interpretación bajo una investigación exhaustiva a través de herramientas como la entrevista, observación participante, grupos focales. Los hallazgos muestran una variedad de posturas y descomposiciones de las narrativas, lo que hace aún más relevante el análisis sobre las cuotas de poder, la aceptación (de la cual se habla en la presente tesis) y las aristas que conforman la gobernanza ambiental (Marinelli 2018).

Adicionalmente, ha sido pertinente revisar informes elaborados que hablen sobre las ACUS, con la intención de profundizar en la información levantada sobre el territorio. Estos documentos han sido elaborados por distintos organismos como la Secretaría de Ambiente del DMQ, informes elaborados por ONG como la fundación Imaymana o el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN), y otras fuentes como artículos de revistas, entrevistas o fuentes web. Estas investigaciones han servido para orientar y sustentar puntos tratados durante la investigación sobre política pública, gobernanza ambiental, participación comunitaria, aceptación, equidad y poder.

## **1.2 Marco Teórico: Cimentación teórica de análisis**

El estudio se orienta a través de los aportes de la Ecología Política, campo pluridisciplinario que explora las relaciones de poder que median las interacciones humano-ambientales. Leff (2006) plantea que “la ecología política construye su campo de estudio y de acción en el encuentro y a contracorriente de diversas disciplinas, pensamientos, éticas, comportamientos y movimientos sociales” (2006, 18), por lo cual se alimenta de los aportes de los movimientos y luchas sociales, sobre condiciones materiales dentro del proceso macro de dominación.

La investigación, además, toma orientaciones de la ecología política postestructuralista que analiza el nexo ambiente-desarrollo, con énfasis en los discursos y narrativas, para cuestionar la concepción moderna de verdad.<sup>7</sup> En ésta la verdad son discursos producidos socialmente y no “hechos” sobre la realidad social (Peet y Watts 1993, 228). Se deconstruye entonces conceptos como ciencia, verdad y racionalidad, acuñados en la modernidad (Peet y Watts

---

<sup>7</sup> “La filosofía moderna establece que la verdad reside en la correspondencia entre la realidad externa y representación mental interna [...] considera que todas las mentes son estructuralmente similares, las verdades universales y el conocimiento potencialmente igual para todos” (Peet y Watts 1993, 228).

1993). También se deconstruye el desarrollo, y se expone la insubsistencia de conceptos como mercado, planeación, medio ambiente y población, al ubicar “su especificidad cultural e histórica y los peligros que su uso representa en el contexto del Tercer Mundo” (Escobar 2007, 34).

Con base en planteamientos que se pueden rastrear en Foucault, la ecología política postestructural toma la idea de que cada sociedad tiene su régimen de verdad controlado por el poder de aparatos económicos y políticos (Peet y Watts 1993, 228).

Con el objeto de representar el recorrido teórico, se efectúa un mapa que guía la investigación, permitiendo así comprender cada orientación y categoría aplicada a lo largo del estudio. A continuación, se conceptualizarán las principales categorías o claves que orientan la presente investigación en este marco teórico: principalmente la gobernanza ambiental; luego con menor profundidad el desarrollo, desarrollo sustentable y sustentabilidad; y, Territorio y configuraciones territoriales.

Figura 1.1. Mapa de orientaciones y principales categorías del marco teórico



Fuente: Datos obtenidos del trabajo de investigación para construcción del marco teórico

### 1.2.1 Gobernanza ambiental y gobernabilidad

En la última década, la mayor participación por parte de los países latinoamericanos en las cumbres globales de cambio climático y de problemática ambiental ha permitido sea atendida la visión latinoamericana, la cual trae consigo una fuerte influencia ancestral, con énfasis en

los “movimientos indígenas y otros movimientos sociales” (De Castro, Hogenboom y Baud 2015), lo que ha permitido una reformulación de discursos en el razonamiento global. En estos procesos ha sido clave la integración, participación e interrelación de actores sociales desde la academia, instituciones no gubernamentales, comunidades campesinas e indígenas, la sociedad civil organizada en correlación con el Estado, para la construcción de políticas públicas resultado de los consensos y disensos en los diálogos participativos que afianzan la gobernanza ambiental aplicada a cada realidad social.

Concibiendo lo anterior, se puede entender que el concepto de gobernanza en Latinoamérica es relativamente nuevo, sobre todo entre los analistas latinoamericanos, contrario a Europa donde el término ya era utilizado por organismos internacionales alrededor de la década de los ochentas; se concibe que, en América Latina la resistencia al término se traduce a las ambigüedades del concepto en correspondencia al de gobernabilidad (Bueno 2013), no obstante, “en el pasado reciente, América Latina comenzó a abrirse a las posibilidades de debatir otros asuntos más vinculados al cómo se gobierna, cómo se toman las decisiones y quiénes participan” (2013, 175).

Previamente, Fontaine y Velasco (2011) han hecho hincapié en que existen dos problemas en Latinoamérica, uno de tipo semántico relacionado a “una confusión producida por la traducción de los términos anglosajones governance and governability y por el uso indiscriminado que se hace de la gobernanza como sinónimo de gobernabilidad” (2011, 25); más el otro problema que es de tipo teórico.

Sin embargo, esta confusión denota la carencia de distinción entre dos condiciones de análisis de los conflictos en la democracia: las interacciones y las estructuras (Fontaine y Velasco 2011, 30). A esto proponen un ejemplo sobre el entendimiento de “dos tipos de problemas a una sola categoría analítica: aquellos que atañen a las estructuras democráticas de un país (problemas de gobernanza) y aquellos que atañen a las interacciones entre actores sociales y políticos (problemas de gobernabilidad)” (2011, 30).

Los analistas Fontaine y Velasco (2011), consideran conveniente contrastar ambos significados, y definen a la gobernanza como un conjunto de principios que permiten legitimar las bases del Estado y encaminan la acción de gobierno, mientras que define a la



governabilidad como “la expresión de confrontaciones y negociaciones” (2011, 30), dadas entre los actores en “función del contexto económico, la legitimidad de la representación de los partidos políticos, de la orientación ideológica del partido en el poder, la autonomía y la expresividad de los actores y de los movimientos sociales, la intermediación de las demandas sociales, o nuevos conflictos y acuerdos del mismo” (Prats 2003, 244 en Fontaine y Velasco 2011, 31).

Si bien para los fines de esta investigación no se pretende profundizar en las problemáticas brevemente tratadas de la significación de gobernanza, si es imprescindible resaltar que en esta investigación se considera que “el concepto de gobernanza se configura de acuerdo al sistema que conforma, por esto sus características pueden diferenciarse entre sí y manifestarse de distintas formas” (Andrade 2011, 17). Además, Andrade señala que la sociología política entiende a la relación entre gobernanza y gobernabilidad como “un proceso de ajuste del sistema social y político, determinado por las interacciones entre las necesidades de la población y la capacidad del Gobierno de responderlas en un ámbito de complejidad, dinamismo y adversidad” (Kooiman, 1993b, 43 en Andrade 2011, 31).

Por otra parte, apoyados en el enfoque sistémico de la planificación estratégica situacional (PES), algunos autores han definido la gobernabilidad, desde tres componentes esenciales que conforman lo que se conoce como triángulo de gobierno, con tres “niveles de organización (local, intermedio y global)” (Matus 1987; Van Vliet 1997 en Fontaine, Van Vliet y Pasquis 2007). La gobernabilidad no está limitada al Estado solamente, sino que todo actor tiene derecho a ejercer su participación en estos procesos (2007, 11).

Sin embargo, en la práctica “la política ambiental sigue siendo del dominio exclusivo del Estado nacional, la gobernanza ambiental responde cada vez más a preocupaciones y procesos de toma de decisiones globales, aunque estos no sean necesariamente vinculantes” (Fontaine, Van Vliet y Pasquis 2007). El nuevo rol de los actores en la toma de decisiones, dentro de la esfera política es distinguida gracias a los análisis de la gobernabilidad (Andrade 2011, 18).

La gobernanza ambiental se articula con la conservación, manejo y relación del ser humano con la naturaleza; donde el resultado más importante de las demandas de los distintos actores

sociales se puede ver reflejado en el desarrollo de políticas públicas que manifiestan los procesos de concertación e institucionalización de arreglos (Andrade 2011).

En este escenario, las cumbres globales han permitido la exposición de planteamientos que discuten la relación socio-ambiental, lo que posibilita el desarrollo de políticas públicas ambientales, mecanismos reguladores y herramientas para el fortalecimiento de la gestión ambiental. “El concepto de gobernanza forma parte de esta discusión que se ha extendido y que puede vincularse con las oscilaciones regionales en lo relativo al mayor o menor rol del Estado como actor político tras el modelo neoliberal de los noventa” (Bueno 2013, 175).

En el escenario de la gobernanza ambiental global, la participación de varios países durante las conferencias permitió hacer un análisis acerca de la problemática relación entre la naturaleza y la sociedad, ocasionada por el perfil voraz del desarrollo y la degradación ambiental a escala mundial. Se ha comprendido globalmente el angustioso escenario ambiental, que hasta hoy, rebosa de un paisaje poco alentador, donde se puede percibir la extenuación invariable de los recursos naturales, donde el cambio climático y las consecuencias de la contaminación no conciben de clases sociales, afecta a todos por igual; se podría decir que, la degradación ambiental tiene consecuencias fatales al crear más conflictos socio-económicos, y finalmente en donde los modos de producción capitalista no detienen su marcha, ni modifican sus métodos para conservar el poder.

Es importante en esta investigación, describir como la crisis medio ambiental que actualmente se experimenta a nivel global, se debe a la lógica de apoderamiento de los recursos naturales, donde unos cuantos son quienes se apropian y mercantilizan estos recursos e incluso a los de su propia especie, “en la producción, los hombres no actúan solamente sobre la naturaleza, sino que actúan también los unos sobre los otros” (Marx 2000). Lo que genera cuestionamientos sobre las estructuras políticas y sociales existentes, que no observan a grupos minoritarios, comunidades o actores alejados de la lógica capitalista de producción, y evaden a la vez las consecuencias que se generan.

La perspectiva de los discursos globales encaminados hacia la gobernanza ambiental, han permitido se abran nuevos espacios donde se generan nuevos actores, discursos, posiciones y resaltando luchas locales. Estas han servido de base para la construcción de normas y políticas

públicas a nivel mundial y de manera local como es el caso de las Áreas de Conservación Municipales o ACUS. Podría decirse, que todos los sucesos sociales-económicos-ambientales han estado conectados de alguna manera, para permitir que se debatan nuevas formas de gobernanza ambiental y se permita la participación de nuevos actores sociales sobre el panorama acusante de degradación mundial.

Es oportuno revisar a breves rasgos ejemplos del panorama existente de la política pública ambiental, para entender el progreso discursivo y pragmático de la gobernanza ambiental en Latinoamérica, aquí sumado a lo revisado en el Estado de la Cuestión en la presente investigación, se pretende sumar muestras de las distintas realidades locales a través una revisión de estudios caso o experiencias que han generado distintos conocimientos, al observar el desarrollo de estos procesos, sus restricciones y así mismo los logros en cuanto a la política ambiental.

En el 52º Congreso internacional de americanistas efectuado en Sevilla-España del 17 al 21 de julio de 2006, donde se realizó el simposio “Viajes en los terruños de la gobernabilidad: límites e innovaciones en la teoría y la práctica de las políticas ambientales en América Latina”, se plantearon objetivos que pretendieron promover el análisis de las primicias sobre regulación ambiental que impulsan nuevas formas de manejo en un medio complejo, además de “generar conocimientos sobre los límites de la gobernabilidad en el manejo de los recursos naturales” (Fontaine, Van Vliet y Pasquis 2007, 9). Dentro de los estudios analizados, se revisaron temas de experiencias innovadoras en relación a políticas públicas de Brasil, Colombia, México y Ecuador.

En la revisión del caso de la Amazonía brasileña, Weiss, Van Vliet y Pasquis (2007), analizan la problemática disminución de gobernabilidad sobre el acceso a los recursos agrarios y forestales. También, los logros alcanzados con los cambios realizados en las políticas públicas de acceso, haciendo énfasis en la mayor cabida de participación de actores de la sociedad civil y del sector público, aunque sin mayores logros en cuanto a la deforestación.

En el análisis de México (Dumounlin en Fontaine, Van Vliet y Pasquis 2007) se expone la interrelación humano-naturaleza en espacios delimitados y las políticas públicas creadas (2007):

Las políticas de las áreas naturales protegidas como laboratorio para los esquemas público-privado. Una interpretación a partir del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, [...] creado en 1994, debe entenderse en el contexto de institucionalización de la política de áreas nacionales protegidas [...] muestra como los esquemas de cogestión van a la par con la cooptación de ciertas organizaciones no gubernamentales, nuevas relaciones con empresas, el crecimiento de “tierras privadas para la conservación”, y la posible oposición local sobre la finalidad “pública” de esta conservación (Fontaine, Van Vliet y Pasquis 2007, 18).

En este caso, los autores resaltan la capacidad institucional y la aptitud para fortalecer la gestión pública.

Para el análisis de Ecuador, Fontaine et al. (2007) observan la relación entre el grupo ecologista y la gobernanza como sistema, donde se estudia el alcance del movimiento en relación a la conservación de la Amazonía frente a la problemática que existe por extracción de petróleo; adicionalmente amplía el panorama de estudio con la exploración de las contribuciones de las importantes doctrinas que profundizan sobre el ecologismo en América Latina y los aportes por parte del grupo ecologista, su evolución y la incidencia en la gobernanza ambiental y las políticas públicas (Fontaine, Van Vliet y Pasquis 2007, 21).

Andrade (2011) resalta que la gobernanza debe asumirse como herramienta de estudio, con el objeto de entender el funcionamiento del sistema social y la política razonable. Los estudios de casos permiten examinar las relaciones entre agentes del Estado, la sociedad civil y el mercado, donde se observa las distintas problemáticas y se puede destacar las habilidades y la disposición de dichos actores concretos en cuanto al desarrollo de las capacidades y limitaciones de la política pública ambiental (Fontaine, Van Vliet y Pasquis 2007).

Aunque resulta una tarea imposible pretender enumerar los varios y distintos escenarios que se han presentado en el panorama latinoamericano, en relación al impulso de políticas públicas ambientales, se rescata que la revisión de estos estudios permite plasmar el cambio conductual de la sociedad y el Estado, promoviendo que sea cada vez mayor la participación de actores civiles, que muestran interés por anunciar propuestas en la co-creación de política pública ambiental, aunque con la limitación y resistencia que generan actores en el poder económico que en algunos casos tienen la venia del mismo Estado.

Entonces la gobernanza ambiental en Latinoamérica ya no responde solamente a Estados dictatoriales exclusivamente, sino que se aprecia la transición hacia procesos que se aproximan hacia la co-gobernanza; y el resultado de las decisiones conjuntas entre gobierno y sociedad civil. Se visibiliza en acciones “que se toman en torno al uso, acceso, normatividad y beneficios generados por los recursos naturales y la biodiversidad” (Rivas T. 2006, 9); pero eso sí, la mayoría de las veces bajo la observación y venia del mercado que continúa manteniendo un rol preponderante en estos espacios.

La gobernanza delimita el marco normativo y sitúa a las políticas desarrolladas a la realidad social de cada escenario y actor social; Mayntz (2000) enfatiza que, en este sentido en el marco institucional, el Estado debe reconocer y motivar estas distintas formas de gobierno legitimando su acción. Adicionalmente, Andrade (2011) propone la evaluación de la gobernanza a partir de los resultados alcanzados por parte del sistema político en relación a los objetivos que han sido propuestos por el sistema social, sabiendo adoptar las conflictividades que se susciten y atendiendo a las demandas de la sociedad civil.

Finalmente, el abordaje teórico aterriza en el análisis de la gobernanza ambiental, con el surgimiento de espacios inesperados para la concreción de nuevas relaciones y estrategias de participación de nuevos actores sociales, permitiendo la descentralización de las decisiones que se vierten sobre políticas públicas planteadas exclusivamente por el Estado. Lo que promueve la participación de otros actores y permite la gestión de los acervos naturales de manera conjunta.

“La gobernanza ambiental ofrece una perspectiva analítica que combina la investigación socioambiental que conecta cuestiones de cambio social y ambiental con la investigación de la gobernanza que aborda cuestiones de desarrollo” (Lemos y Agrawal 2006). Además, la UICN plantea que la regulación internacional, de la cual los Estados firmantes tienen conocimiento y compromiso, promueve una correcta influencia moral en el ámbito ambiental y la “buena gobernanza”.<sup>8</sup> Siendo así, los Estados y actores de la sociedad civil no deberían hacer caso omiso a la legislación internacional ambiental, no obstante, resalta la libertad de

---

<sup>8</sup> Serie de parámetros usados por distintos organismos con el objeto de medir la eficacia de medidas tomadas en la política pública ambiental, y que definen como buena gobernanza (K. Andrade 2011).

cada Estado de tomar decisiones con autonomía en áreas protegidas (Fontaine, Van Vliet y Pasquis 2007).

El diagnóstico de gobernanza de los sistemas nacionales de AP en los andes tropicales, realizado por la UICN, destaca que la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sustentable, se encuentran atravesados por enfoques sociales, políticos y ambientales, que se traducen en lo que hoy se conoce como buen gobierno o gobernanza ambiental (Rivas T. 2006).

En el caso de las AP, es importante indicar que es un sistema complejo, puesto que el manejo de éstas se encuentra al amparo de las políticas públicas ambientales; y, requieren una correcta administración. Sin embargo, no existe garantía de una buena gobernanza de éstas por parte de los actores interesados, entonces la gobernanza ambiental no debería ser considerada como el fin mismo para reforzar la conservación del ambiente, sino como un medio que canaliza el desenvolvimiento a los distintos actores y el Estado (Fontaine, Van Vliet y Pasquis 2007).

### **1.2.2 Desarrollo, desarrollo sostenible y sustentabilidad**

“Por más de sesenta años América Latina ha vivido —gozado y sufrido quizás— los avatares del pensamiento y la práctica del “desarrollo” (Escobar 2014, 25). La abundancia de América Latina en distintos aspectos podría pensarse ha sido una riqueza utópica, puesto que, a pesar de ser una región rica en recursos, estos han estado al servicio de los denominados países más desarrollados.

Los discursos del desarrollo han marcado y sumergido al mundo entero en un paradigma sobre bien-estar o estar-bien asociándolo al crecimiento económico, industrial, tecnificación y modernización como indicadores indiscutibles de sociedades superiores, avanzadas-desarrolladas, mientras del otro lado se encuentran sus némesis,<sup>9</sup> países con necesidad de ayuda de trato justo como explicaba Truman en su discurso en 1949 (Escobar 2014), este

---

<sup>9</sup> Aquello que es opuesto a uno, lo que nos hace frente o se opone completamente a la forma de ser. (www.sigificado.net 2015).

discurso “por varias décadas pareció volverse hegemónico en la vida económica, social y cultural de muchos pueblos” (Esteva, 1992; Escobar, 1996 en Escobar 2014, 25).

Este escenario ha estado atado a “procesos económicos, culturales y de producción de conocimiento de las metrópolis (antes: países del Centro, hoy: el Norte global), el desarrollo siempre se ha vivido y reinventado con sus propias inflexiones en nuestro Continente” (Escobar 2014, 25). Durand (2002) explica que en los años ochenta el deterioro ambiental era muy visible “(compuesto por fenómenos como contaminación, deforestación, pérdida de la biodiversidad, erosión, cambio climático, etc.), resultado de los modelos imperantes de producción y consumo” (2002, 169) por lo que por primera vez se generó serios cuestionamientos sobre la crisis ambiental originando seria preocupación.

Producto de la modernidad se olvidó la percepción ontológica del entorno natural y se legitimó “el orden existente, lo objetivo” (Leff 2006 en Alimonda 2006, 25); permitiendo así que la naturaleza pase a ser parte del dominio de la ciencia y la producción económica, siendo despojada de su naturalidad e insertada en “flujo unidimensional del valor y la productividad económica” (2006, 25).

A Latinoamérica la acompaña una larga memoria de dependencia extractiva, las elites locales usufructuaron de las posiciones acomodadas que el control económico les otorgó asociados a fuerzas económicas extranjeras; para el siglo XX distintos movimientos sociales y políticos promovieron reformas en cuanto a la redistribución de tierras, la nacionalización de metales y petróleo, siempre contando con la oposición de los regímenes neoliberales de poder, que han marcado la desigualdad a nivel local, nacional e internacional (Liverman y Vilas 2006, en De Castro, Hogenboom y Baud 2015, 14).

En el siglo XX, desde que Latinoamérica fue insertado en el sistema mundial, se han originado incesantes desavenencias que han surgido en relación al acceso de los recursos naturales, al costo y la distribución de los ingresos, así como de los pasivos ambientales y sociales asociados (Alimonda 2011 en De Castro, Hogenboom y Baud 2015). América Latina ha sido colocada en los mercados mundiales como uno de los proveedores principales de materia prima a nivel global, lo cual en la última década se ha incrementado aún más con el surgimiento de China como potencia mundial emergente y sus demandas de materia prima,

por lo que podría deducirse que en la actualidad se halla en un nuevo período extractivo (Göbel 2014).

Varios académicos han planteado la ausencia de una apropiada estructura institucional que vigile los riesgos que conlleva ser una fuente de recursos de manera global en servicios ambientales, recursos naturales, alimentos, minerales y metales (Alimonda 2011 en De Castro, Hogenboom y Baud 2015); donde se ha fracasado en el abordaje sobre los “problemas del subdesarrollo (Bunker, 1988), el empobrecimiento y marginación (Martínez-Alier; 2002), la desigualdad (Therborn, 2011), la acumulación por desposesión (Harvey, 2003) y el desempoderamiento y dependencia en las comunidades rurales (Painter y Durham, 1995)” (Alimonda 2011 en De Castro, Hogenboom y Baud 2015, 14). Se observa además que en esta crisis ambiental “la racionalidad económica desterró a la naturaleza de la esfera de la producción, generando procesos de destrucción ecológica y degradación ambiental como “externalidades” del sistema” (Leff 1998-2010, 1).

Escobar (2014), además, acentúa que esta problemática se profundiza cuando todos los cuestionamientos que se han vertido sobre los problemas del desarrollo giran en torno al concepto mismo de desarrollo para pretender encontrar soluciones, y plantea un cuestionamiento reflexivo sobre las posturas que cuestionan las nociones del desarrollo, en el planteamiento, observa como la posición de países desarrollados o subdesarrollados, más allá de ser impuestas, han sido un discurso-etiqueta aceptado por aquellos que han discutido sus consecuencias. El discurso del desarrollo pasó a ser una verdad aceptada sobre la cual se han presentado una serie de propuestas-argumentos alternos, que giran sobre el mismo termino una y otra vez.

El discurso del desarrollo permanece anclado a la idiosincrasia social, aun cuando se ha probado que su concepción a resultado un fiasco como propuesta social y económica (Escobar 2014, 32), y “a pesar de una serie de crisis, los discursos emergentes y los retos político-culturales concretos parecen jugar a favor de mantener vivo los imaginarios del postdesarrollo y de alternativas al “desarrollo” (Escobar 2014, 33). Se considera que es preciso aclarar que las críticas al discurso del desarrollo siguen teniendo relevancia, pero entendiendo que el mundo y sus sucesos, están sujetos a dinámicas cambiantes, los contextos de los años ochenta



sobre los países dominantes y los dominados, han cambiado dando paso al surgimiento de nuevos actores en la geopolítica global.

Estas discusiones han sido importantes para presentar la preocupación que se ha vislumbrado sobre la crisis ambiental, la crítica al uso indiscriminado de los recursos naturales ha generado debates en distintas esferas, pero que sobre todo han buscado ser atendidos dentro de las esferas políticas. Desde 1962 con Rachel Carson con su libro *la primavera silenciosa*, así como “en los debates nacionales y mundiales por las cumbres de la ONU sobre el cambio climático mundial y la convergencia científica en torno a los hallazgos del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)” (Escobar 2014, 34), y hasta la creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), a nivel mundial se ha fomentado la creación de normativas legales que sirvan para la protección del medio ambiente ante la crisis ecológica contemporánea (Castro, Hogenboom y Baud 2015).

Numerosos discursos han tratado este tema, y a pesar de los diversos diálogos vertidos no se observa un cambio significativo en las relaciones destructivas entre la economía-naturaleza-sociedad, donde el resultado se ve reflejado en las consecuencias ambientales vigentes (Espinoza 2002). Ha sido evidente que los modelos de producción, consumo e intercambio han sido in-sustentables en varios aspectos. La acumulación de capital en la búsqueda de la máxima rentabilidad pro-desarrollo muestra una economía de mercado desigual. Además, a esta problemática se debe sumar la desigualdad en cuanto al acceso a recursos naturales y servicios ecosistémicos, que ha formado parte de los regímenes neoliberales, que han promovido la apropiación exclusiva de estos recursos y sin permitir las propuestas de redistribución emitida por actores sociales que buscan hacer efectiva su participación en la toma de decisiones (Liverman y Vilas 2006 en de Castro, Hogenboom y Baud 2015).

Leff (2004) sostiene que, al mirar a la naturaleza a través del tamiz productivo de la economía, ésta es cosificada, apartada de su complejidad ecológica y desnaturalizada, transformándola en materia prima dentro de este proceso. “La economía ecologizada de la naturaleza deja de ser un objeto del proceso de trabajo para ser codificada en términos del capital” (Leff 2004, 114). Coincidiendo así con Gudynas (2009), en que la naturaleza es

transformada en capital natural, permitiendo se abran nuevas formas de explotar a la naturaleza, por el valor económico que genera.

Hoy se promueve una explotación “conservacionista” de la naturaleza. La biodiversidad aparece no sólo como una multiplicidad de formas de vida, sino como zonas de reservas de naturaleza – territorios y hábitat de esa diversidad biológica y cultural–, que hoy están siendo valorizados por su riqueza genética, sus recursos ecoturísticos y su función como colectores de carbono (Leff 2004, 113).

Para Leff (2000), la sustentabilidad marca el inicio de una nueva reorganización del proceso civilizatorio. “La crisis ambiental vino a cuestionar la racionalidad y los paradigmas teóricos que han impulsado y legitimado el crecimiento económico, negando a la naturaleza” (2000, 17). Como fuere, estos cuestionamientos han dado paso a la proposición y posterior creación de normas que orienten al orden económico, y busquen la supervivencia humana a través del surgimiento de un nuevo concepto, el desarrollo sustentable, que pretende detener el deterioro ambiental global.

A pesar de los argumentos ambientales planteados y los procesos de institucionalización y normativas ambientales, se ha caído en un entendimiento superficial e irreflexivo del marco de valores y ética que generen cambios conductuales en las prácticas humanas con el entorno. Por ende, los retos de que se generen cambios en la estructura cultural, mental y social para la creación o implementación de políticas públicas que garanticen un desarrollo sustentable (también denominado “sostenido” o “sostenible”), precisan de una reflexión crítica (Espinoza 2002).

En los discursos del desarrollo sostenible, Gudynas (2009) afirma que existen tres grandes corrientes, el débil que concibe a la conservación como necesaria para el crecimiento económico, por ende, aceptando la reducción del impacto ambiental modificando los modos de producción, dando mayor soporte a los instrumentos económicos. “Detrás de esta idea está la reciente proliferación de estudios sobre “valoración económica” de los recursos naturales, postulando el concepto de “Capital Natural” (2009, 15). Por otro lado, el fuerte, que no entra en el reduccionismo de la naturaleza al verla como Capital Natural, quitando énfasis a la valoración económica, dando así fuerza a la visión que acentúa la necesidad de promover la

protección ambiental y la supervivencia de las especies. Y, por último, super fuerte, el cual mira al ambiente de manera integral, se valora además de la económica a valores “culturales, ecológicos, religiosos o estéticos, que son tanto o más importantes” (2009, 15-16).

Peet y Watts (1993) exponen la importancia de diferenciar el discurso de los actos para reescribir la historia en el negocio del desarrollo, y asumir las responsabilidades de cada actor, “el endeble compromiso con el ambiente, y una interpretación parcial y limitada de la sustentabilidad. Hay una continuidad histórica que se vincula con lo que podría llamarse una cartografía de los discursos de desarrollo” (1993, 231). Estas distinciones entre los discursos y las acciones en cuanto al desarrollo sustentable resultan claves para entender cuando estos son parte del fin propio del discurso, o cuando forman parte de un teatro armado por los actores con poder, para poder utilizarlo a su favor entablando políticas poco éticas que aparentemente pretenden fomentar la protección ambiental.

Además, la búsqueda del ser humano por un desarrollo sustentable, ha sido característico en su objetivo de mejores formas de vida, no es algo exclusivo de la modernidad, ya desde tiempos remotos se conoce que la humanidad ha buscado el desarrollo sustentable como respuesta a los distintos embates y crisis de todo tipo. No obstante, el desarrollo sustentable propiamente dicho, es una propuesta de acción y políticas, resultantes de la crisis ambiental (Espinoza 2002).

Espinoza (2002) propone dos visiones diferentes a las cuales hace referencia, la primera que se basa en “la teoría de los límites del conocimiento, el reconocimiento de la crisis ambiental global, la necesidad de una reconversión tecnológica, la internalización de los costos ambientales en la producción, el establecimiento de instituciones y políticas ambientales” (2002, 140). La segunda, plantea una “crítica política del desarrollo sustentable como discurso hegemónico que legitima prácticas de intervención, crea nuevos sujetos, nuevas categorías de análisis, actúa como mecanismo legitimador para reafirmar formas de control de espacios y recursos” (2002, 140). Precisa que el discurso del desarrollo sustentable entendido como discurso hegemónico, permitiría que surjan nuevos actores sociales o sean moldeados, así como nuevas teorías que describan y analicen la sociedad, la cultura, la política y las relaciones con la naturaleza.

Cabe indicar que, si bien los distintos debates universales han hecho énfasis sobre la importancia de realizar cambios sustanciales en la situación ambiental global, pocos comprenden que “la crisis ecológica tiene el potencial para desestabilizar cualquiera de los marcos de desarrollo existentes en la actualidad si se toma en serio, lo cual está precisamente pasando en varios lugares de América Latina” (Escobar 2014, 34). A esto Leff (2010) ve como una potencial alternativa al principio de sustentabilidad, reconociéndolo como la oportunidad de reorientar el proceso civilizatorio, en el cual considera la crisis ambiental como una oportunidad de cuestionar los paradigmas teóricos y la racionalidad que han fomentado la legitimación del crecimiento económico, negando a la naturaleza.

Ante la crisis, Leff (2010) señala las oportunidades del reordenamiento del orden económico que brinda la sustentabilidad ecológica, las cuales fomentan las posibilidades de prolongar la supervivencia del ser humano y de efectivamente conseguir un desarrollo duradero. Escobar (2014) además profundiza desde una visión constructiva observando que “la crisis ecológica y social también ha llevado a muchos visionarios a proponer una transición ecológica y cultural profunda hacia órdenes socio-naturales muy diferentes a los actuales como único camino para que los humanos y los no-humanos puedan finalmente co-existir” (2014, 15) de manera que se halle beneficio mutuo.

Además y para finalizar este abordaje, cabe considerar que las distintas posturas teóricas pudieran observar al discurso del desarrollo sustentable desde perspectivas disímiles, sin embargo, parece que existe un acercamiento, como indica Escobar (2014), a desarrollar propuestas que no giren en torno al desarrollo como el núcleo mismo donde se encuentran todas las respuestas-soluciones, sino que poco a poco se iría apartando hacia la construcción de nuevas corrientes separadas de dicho discurso que pudieran encontrar soluciones a la aparatosa situación ambiental actual.

### **1.2.3 Territorio y configuraciones territoriales**

Al pensar en un grupo de actores que confluyen en una misma zona geográfica-territorio, se sitúa la interrogante acerca de ¿qué tipo de sentires, significados, subjetividades, relaciones, apropiaciones o intereses se ciernen sobre estos espacios? Si, además, se visibiliza que estos actores se relacionan entre sí, y sobre estos yacen influencias asimétricas de tipo económicas, étnicas, políticas, sociales, culturales y territorio-ambientales, resulta de suma relevancia

analizar ¿qué son los territorios para este conjunto de actores y relaciones? ¿Son tan solo espacios de tierra, de materialidad, con límites imaginarios?

En palabras de Escobar (2014), el concepto tiene varias definiciones, y concibe como territorio al “espacio colectivo, compuesto por todo el lugar necesario e indispensable donde hombres y mujeres, jóvenes y adultos, crean y recrean sus vidas” (2014, 88). También se refiere al “espacio de vida donde se garantiza la supervivencia étnica, histórica y cultural” (2014, 88). Por último, basado en los modelos locales de naturaleza, se plantea el concepto vertido por el Proceso de Comunidades Negras colombiano, que define al territorio como:

Una unidad geográfica desde la propiedad y continuidad de los territorios colectivos de las comunidades negras e indígenas, como concepción y práctica en la definición de una estrategia de defensa social, cultural y ambiental del espacio de vida, hacia la estructuración de una región autónoma, que propenda por una opción de desarrollo compatible con su entorno ambiental y las relaciones que en él tradicionalmente han mantenido las comunidades (Escobar 2014, 88).

A esta última concepción, se puede sumar toda comunidad formada por individuos con intereses, necesidades y luchas comunes. Continuando con el marco de las concepciones afrodescendientes e indígenas, el territorio es reconocido como parte de la propiedad colectiva, parte de la “apropiación efectiva mediante prácticas culturales, agrícolas, ecológicas, económicas, rituales, etc.” (Escobar2014, 90), y no en un sentido de pertenencia-propiedad<sup>10</sup> como tal. Si se habla del individuo-persona se puede comprender que la configuración del territorio es algo íntimo, por lo que según su creencia-concepción personal definirá su vínculo con el territorio, con sus formas de vida y su relación con el entorno natural.

En esta investigación se considera que el análisis del territorio facilita la comprensión de otros aspectos relevantes; como lo que Göbel (2014, 29) señala respecto a la globalización de la naturaleza y de las diferencias sociales, así también la apropiación de los territorios a manera

---

<sup>10</sup> Hecho o circunstancia de poseer alguien cierta cosa y poder disponer de ella dentro de los límites legales. (www.google.com, consultado el 20 de febrero de 2020).

de discursos sea de forma simbólica o real, lo que “genera nuevas geografías y geopolíticas interdependientes (local, nacional o global)”.

En la actualidad, es incuestionable la situación de interdependencia que existe entre grupos humanos, comunidades e individuos, lo que Cisneros (2007, 35) llama relaciones de vida. Estas se encuentran conectadas al sistema capitalista mundial porque todo individuo forma parte del “contenedor Tierra”, y como parte de este proceso de globalización y capitalización, los territorios y el extractivismo están sujetos entre sí a través de la “conquista de espacios”.

Haesbaert (2011, 25) señala que, ante la crisis posmoderna contemporánea, los analistas, empezando por Michael Foucault, habrían puesto atención a la importancia de los estudios de la dimensión espacial de la sociedad. “Filósofos como Foucault (1984), en el ámbito del poder, Jameson (1996[1984]), en el de la cultura, son emblemáticos por haber percibido, a través del espacio, nuevas lecturas del movimiento de la sociedad”.

Vich (2005) explica que, los conceptos de espacio y territorio son difíciles de comprender. Entiende “al territorio como una porción de la naturaleza y del espacio que una sociedad reclama como lugar donde sus miembros encuentran de forma permanente, las condiciones y los medios materiales necesarios para su subsistencia (Godelier 1978, 17 en Vich 2005, 29). El concepto espacio es de suma importancia para Haesbaert (2019); este se define como un “concepto maestro o categoría clave [...] y su relación con la “constelación” geográfica de conceptos, en especial, los de región y territorio” (Vich 2005, 128).

El territorio siempre está vinculado al poder, a la dominación de los procesos sociales a través del control del espacio (Haesbaert 2012). Este poder le otorga al capital un marco ideal para mantener el control social, al capitalismo le resulta conveniente la apropiación de los territorios, para así permitirse el abastecimiento de “mercancías y nuevas fuentes de apropiación de valor, a expensas de la degradación de la naturaleza, es decir, de la base de recursos, que, en primera instancia, permite que el capitalismo se siga reproduciendo vía consumo” (O'Connor, Op.Cit., 158 en Cisneros 2007, 35).

Esta nueva forma de intervención es denominada por Haesbaert (2012) como contención territorial, entendiéndose como parte de “un proceso contemporáneo de las relaciones de

poder referidas al espacio, donde se dibujan nuevas-viejas<sup>11</sup> estrategias de control territorial” (Haesbaert 2012, 13).

En los estudios sociales Huber, Hernández y Zúñiga (2011, 5) consideran que un tema central de investigación ha sido el análisis de los mecanismos sociopolíticos, con los cuales existen o se marcan diferencias sociales que benefician o menosprecian a distintos actores sociales, al diferenciar el acceso a bienes o posiciones anheladas. Estos estudios se han centrado ante todo “en los mecanismos de diferenciación que determinan la existencia de estratos jerárquicamente ordenados: en la desigualdad vertical, basada en criterios económicos”.

Por otro lado, acentúan la importancia de reconocer otro tipo de desigualdades sociales, que responden más a una perspectiva horizontal, refiriéndose a lo cultural antes que, a lo económico, y se dan por el “género, la raza, la etnicidad o la pertenencia a un determinado territorio”. Estas diferencias poco a poco han obtenido mayor espacio en la esfera política, “la identidad, en suma, se ha añadido —y en buena medida ha reemplazado— a la clase social como referente en la generación de solidaridades políticas” (Huber, Hernández y Zúñiga 2011, 5).

Además, Huber, Hernández y Zúñiga (2011,5) afirman que el análisis netamente económico sesga estos otros criterios importantes al determinar las disparidades. Por ello, consideran que a la teoría social postestructural le deviene el desafío de estudiar las desigualdades sociales de acuerdo “con la interposición simultánea de constelaciones de poder y exclusión”, que entiendan que las clases sociales están atravesadas por “la raza, la etnicidad, la religión, el regionalismo, el género o la orientación sexual”.

En lo referente al territorio, señalan que “la identidad territorial, como estructurante de expresiones políticas, se caracteriza por entender la territorialidad como un aglutinante primario, que discursivamente se sitúa por encima de las ideologías”. El enfoque que brinda la identidad territorial puede estar basado en atributos específicos y ser opuestas a otras

---

<sup>11</sup> “Nuevas-viejas porque en nuestros días los muros son más visibles y evidentes que nunca, pero al mismo tiempo constituyen una estrategia muy antigua de construcción territorial” (Haesbaert 2012, 13).

identidades territoriales, tanto de la región como del centro, dentro del conocido conflicto entre el centralismo y la descentralización (Huber, Hernández y Zúñiga 2011, 23).

Ahora bien, cabe escudriñar ¿cuál es el rol del Estado en estos contextos de identidad, territorio, espacio, poder? Si bien la participación del Estado se puede presentar con un rol mediador, gestor, avalista, canalizador o ninguno, ciertamente tiene la responsabilidad de intervenir como parte de sus compromisos con la sociedad. Es importante recalcar que el territorio ya no responde al pasado discurso campesinista entendiéndolo como tierra, así como tampoco está sujeto al concepto moderno del Estado-nación, sino que más bien lo discute (Escobar 2014).

La historia en América Latina ha mostrado al Estado y su relación con la sociedad, desde una perspectiva precaria, donde se ha entrevisto su incapacidad de asegurar los territorios de los monopolios. Vich (2005, 2011) suma a esta problemática, afirmando que parte de los principales males que aquejan al Estado incluyen la construcción de políticas públicas únicas, situadas en una realidad ajena a la situación particular de cada territorio, sin atender a la multiplicidad de contextos y diversidades en todo aspecto. Es así que la planificación de “los Estados nacionales decimonónicos, que más que articular, pretendían homogeneizar territorios y culturas” (Vich 2005, 11).

Escobar (2014) entiende a los territorios fuera de las fronteras inamovibles concebidas por los Estados, y observa a los territorios como “entramados porosos” (2014, 90), entramados donde existe comunicación, relaciones, cruces entre actores bióticos<sup>12</sup> en medios bióticos<sup>13</sup> y abióticos.<sup>14</sup> Es preciso realizar algunas distinciones adicionales, que permitan aclarar aún más algunos conceptos: territorio, territorialidad y territorialización:

---

<sup>12</sup> “Como adjetivo: De los organismos vivos o relacionado con ellos”  
([https://www.google.com/search?q=biotico&rlz=1C1AVFC\\_enEC774EC774&oq=biotico&aqs=chrome..69i57j0l7.2828j1j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=biotico&rlz=1C1AVFC_enEC774EC774&oq=biotico&aqs=chrome..69i57j0l7.2828j1j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8)).

<sup>13</sup> “En biología: Que permite la vida”  
([https://www.google.com/search?q=biotico&rlz=1C1AVFC\\_enEC774EC774&oq=biotico&aqs=chrome..69i57j0l7.2828j1j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=biotico&rlz=1C1AVFC_enEC774EC774&oq=biotico&aqs=chrome..69i57j0l7.2828j1j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8)).

<sup>14</sup> “En biología: Que es fundamental en un ecosistema e influye en los seres que viven en él”  
([https://www.google.com/search?q=biotico&rlz=1C1AVFC\\_enEC774EC774&oq=biotico&aqs=chrome..69i57j0l7.2828j1j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=biotico&rlz=1C1AVFC_enEC774EC774&oq=biotico&aqs=chrome..69i57j0l7.2828j1j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8)).



El territorio es una categoría densa [espesa, en el texto original en portugués] que presupone un espacio geográfico que es apropiado, y ese proceso de apropiación —territorialización— crea las condiciones [enseja] para las identidades — territorialidades— las cuales están inscritas en procesos, siendo por tanto dinámicas y cambiantes, materializando en cada momento un determinado orden, una determinada configuración territorial, una topología social (Porto 2002, p. 230 en Escobar 2014, 91).

En suma, el territorio es entonces “material y simbólico, al tiempo, biofísico y epistémico, pero más que todo es un proceso de apropiación socio-cultural de la naturaleza y de los ecosistemas que cada grupo social efectúa desde su cosmovisión y ontologías (Escobar 2014, 91). Cada grupo social entonces plasma de forma individual y/o de manera colectiva su mismidad sobre los territorios, su apropiación no solo se materializa en su tenencia, sino en las representaciones que estos espacios generan para sí.

Estamos frente a un mundo en búsqueda de nuevas territorialidades, y esto lo comprenden muchos movimientos sociales mejor que los estados —y sin duda mucho mejor que los actores armados— quienes muchas veces defienden a ultranza las concepciones anacrónicas ligadas a las dinámicas del capital y la estatización de los territorios (Porto 2002, 247 en Escobar 2014, 91-92).

Si se reivindica exclusivamente la visibilización de las luchas mutuas de los nuevos movimientos sociales que han surgido, se podría inferir en que las ACUS representan estos surgimientos. Donde la apropiación-territorialización del territorio-espacio geográfico, configura las nuevas territorialidades-identidades para la construcción de formas de protección, no solo de las ACUS, entendida como límite geográfico o lugar de tierra, sino todo lo que estas representan en las relaciones de vida para dichos grupos.

Hoy es posible afirmar que “las luchas por la diferencia cultural, las identidades étnicas y las autonomías locales sobre el territorio y los recursos están contribuyendo a definir la agenda de los conflictos ambientales más allá del campo económico y ecológico” reivindicando las “formas étnicas de alteridad comprometidas con la justicia social y la igualdad en la diferencia” (Escobar 2000, 6 y 13 en Leff 2006, 28).

Las ACUS pueden entenderse como la respuesta que se genera a la búsqueda de proteger el territorio, de encontrar nuevas formas de plantear su existencia a través del reconocimiento de estos nuevos-viejos territorios, nuevas territorialidades. Haesbaert (2012, 14) reconoce a esta dinámica como parte de la desterritorialización, la misma que no puede ser jamás separada de la reterritorialización, lo que puede ser positivo o negativo. Si se sitúa en la pérdida del control del territorio, tendrá connotaciones negativas; sin embargo, “el término puede tener también un sentido potencialmente positivo, porque en su acepción más general, la desterritorialización significa que todo proceso y toda relación social implican siempre simultáneamente una destrucción y una reconstrucción territorial”.

En primera instancia, las ACUS podrían generar un impacto positivo en lo relacionado al desarrollo sustentable para la zona. Adicionalmente, podría impulsar un cambio de comportamiento en los individuos de las distintas comunidades, promoviendo un mayor interés en participar en temas relacionados a la construcción de normativas, políticas y ordenanzas sobre su territorio, que se gestionen a través de la gobernanza ambiental local.

### **1.3. Metodología de la Investigación**

El presente trabajo de investigación ha sido elaborado a través de métodos cualitativos de carácter abierto, con un proceso exploratorio de información bibliográfica y en campo previo al desarrollo oficial del estudio. Esta primera inspección se realizó con el objeto de situar de manera adecuada la propuesta de investigación y conocer los contextos de manera general, con el fin de elaborar una planificación abocada a la realidad de la zona donde sería efectuado el estudio.

Figura 1.3. Aplicación de la metodología de investigación



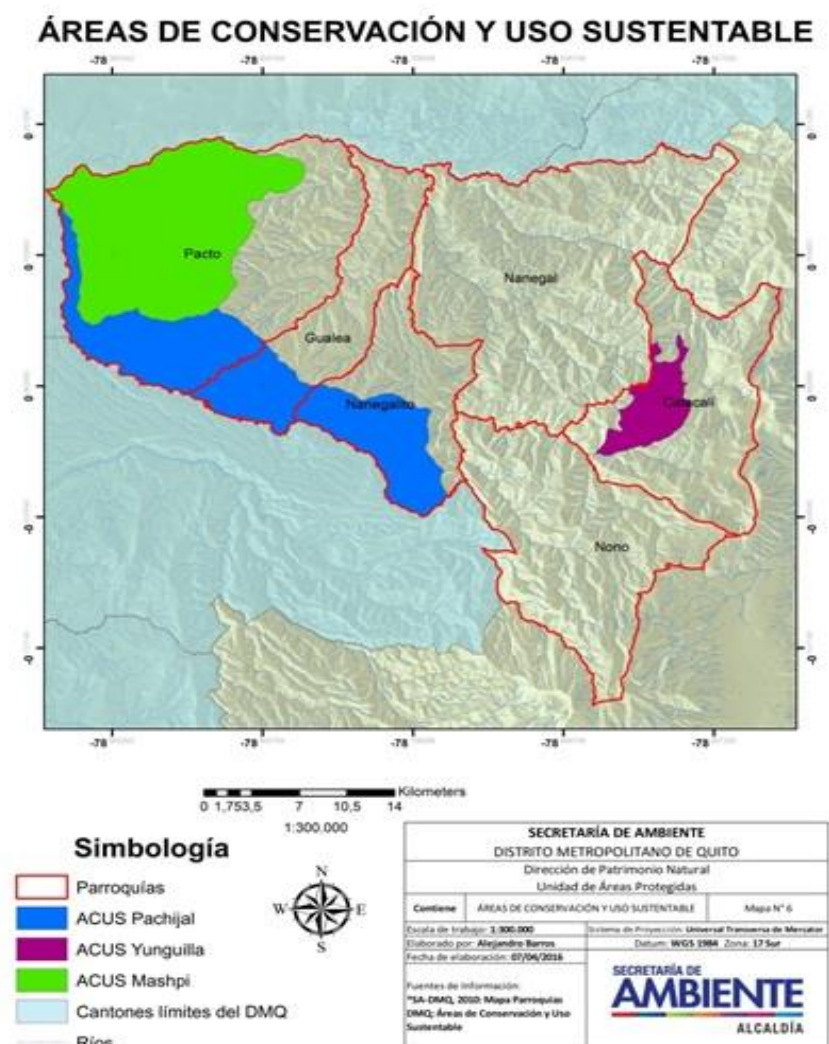
Fuente: Investigación desde Marzo 2017 – Diciembre 2019

Mediante la investigación cualitativa se pretende conocer el camino que se ha recorrido durante el proceso de construcción de las ACUS, las razones que llevaron a pensar en dicho modelo, los diferentes comportamientos y acciones efectuadas por los actores involucrados. Finalmente, conocer la construcción de la gobernanza ambiental en el territorio, y si se evidencia un cambio de un comportamiento hacia un desarrollo más sustentable en la relación humano-naturaleza.

### 1.3.1 Ubicación del área de estudio

El estudio ha sido realizado en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia Pichincha, cantón Quito, parroquias Pacto, Gualea, Nanegalito y cantón San Miguel de los Bancos. En los territorios que corresponden a las ACUS Mashpi, Guaycuyacu, Sahuangal que cuenta con una extensión de 17.156 hectáreas y Sistema Hídrico y Arqueológico Pachijal que cuenta con una extensión de 15.881 hectáreas (Mejía 2014), tal como se muestra en la Figura 1.3.1

Figura 1.3.1. Ubicación del área de estudio, ACUS Mashpi y Pachijal

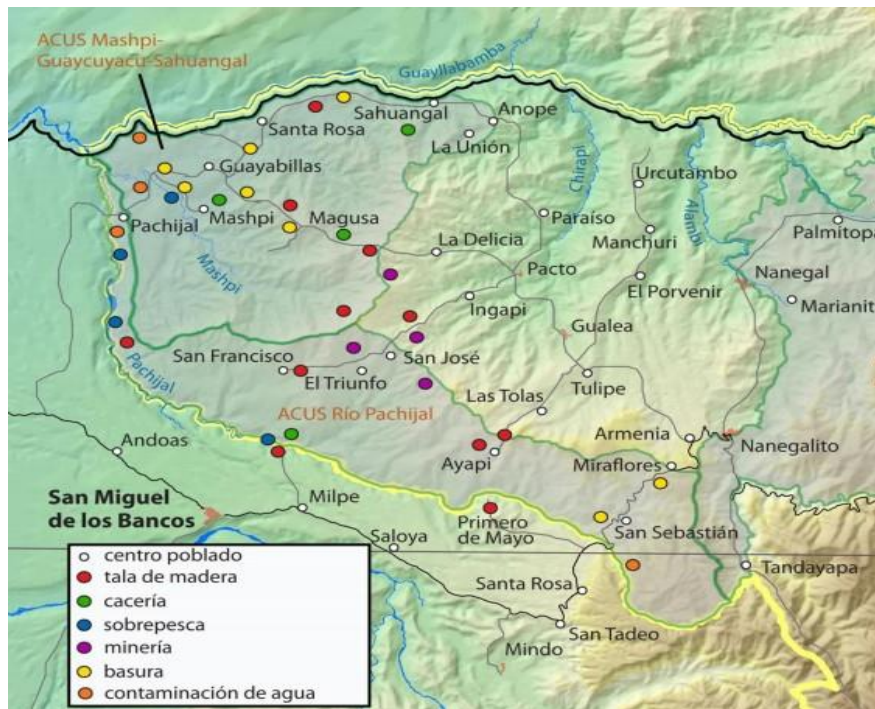


Fuente: Secretaría de Ambiente 2011.<sup>15</sup>

Adicionalmente, se sitúa un mapa a detalle (Figura 1.2) de los centros poblados que se encuentran ubicados dentro del área de estudio. Si bien la fuente especifica puntos de conflicto identificados en el Plan de monitoreo, control y vigilancia de las ACUS (2015), ha sido válido utilizarlo para esta investigación con el objeto de poner mayor detalle en aspectos puntuales de la exploración, y entender la distribución y límites de las ACUS.

<sup>15</sup> <http://www.quitoambiente.gob.ec/ambiente/index.php/patrimonio-natural/subsistema-metropolitano-de-areas-naturales-protégidas-del-distrito-metropolitano-de-quito-smanp/areas-de-conservacion-y-uso-sustentable-acus> (último acceso: 24 de enero de 2019).

Figura 1.3.2 Mapa de centros poblados y puntos de referencia en las ACUS



Fuente: Secretaría de Ambiente 2015

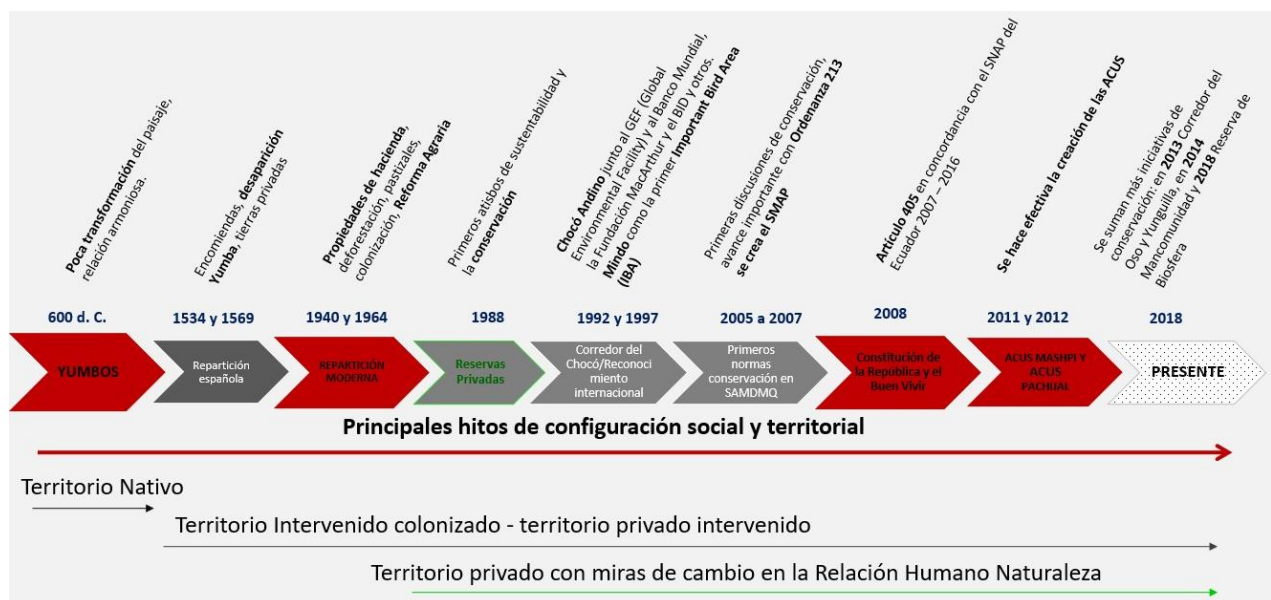
### 1.3.2 Estructura Diacrónica de los procesos de investigación y corte temporal

La estructura diacrónica utilizada en los procesos de investigación es traída con la intención de hacer énfasis en que, toda investigación no se restringe a los límites del investigador, permitiendo así situar la investigación en conjuntos más amplios de problemas, que en muchas ocasiones alcanzan extensos períodos de tiempo.

Mientras que, en este estudio el corte temporal hace referencia a tres momentos icónicos e históricos que se consideran trascendentales para entender las dinámicas antrópicas en el territorio, y las transformaciones que, como resultado, han impulsado a distintos actores a la búsqueda de diferentes alternativas que se han propuesto para salvaguardar el territorio. Los momentos icónicos son: 1) el asentamiento del pueblo Yumbo; 2) el plan de reforma agraria, con el extenso plan de recolonización, tala y deforestación y la posterior construcción de carretera Calacalí la Independencia; por último, y el más importante, 3) la creación e implementación de las ACUS desde sus inicios hasta el año 2019, siendo del cual se habla más en el presente estudio.

Sin embargo, mediante la dimensión diacrónica ha sido factible ubicar hitos de configuración social y territorial muy importantes, entendiendo que estos sucesos históricos han jugado un rol significativo en cuanto que permiten observar de manera concatenada y amplia como ha sido moldeado física, social, cultural y económicamente el territorio. Entonces, es certero decir que gracias a este proceso ha sido posible analizar la construcción de ACUS como el resultado de un bagaje de varias dinámicas de toda índole que han involucrado a una amplia gama de sucesos y actores de toda clase.

Figura 1.3.3 Dimensión diacrónica de la investigación en el noroccidente del D.M.Q



Fuente: Datos recopilados del trabajo de investigación bibliográfica

### 1.3.3 Herramientas y técnicas metodológicas

Como herramientas metodológicas para la recopilación de información, ha sido necesario realizar una amplia revisión bibliográfica, con el objetivo de poder soportar los contextos históricos que han sido detallados a lo largo de la investigación. Al ser una investigación amplia en varias dimensiones, sobre todo en dimensión territorial, fue preciso ubicar fuentes e información que puedan realizar análisis conjuntos, y se halló medianamente material que pueda aportar datos de ambas ACUS de manera conjunta.

Fueron efectuadas 22 visitas de campo para abarcar el territorio y poder realizar las entrevistas, toma de registros fotográficos, conocer los caminos principales y de tercer y cuarto orden. Además, se pudo realizar observación participante durante la convivencia de

dos y medio días con familias con las que hubo acercamiento. Un día por familia tanto en las ACUS Mashpi, Guaycuyacu, Sahuangal; en los barrios de Sta. Rosa con dos mujeres madre e hija; con una familia en el centro del barrio de Sahuangal frente al parque central. Y medio día con un matrimonio adulto mayor en la ACUS Sistema Hídrico y Arqueológico Pachijal, en el barrio de Ingapi.

Se participó como observadora en cuatro reuniones de los comités de gestión de las ACUS y en los distintos grupos focales durante la implementación del Proyecto del Plan de Manejo de las ACUS, efectuado por el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN) y la Secretaría de Ambiente, así como las reuniones efectuadas por el comité de gestión de las ACUS.

También se realizaron dos tipos de entrevistas: estructuradas y semi-estructuradas. Las estructuradas se realizaron a actores que han participado de manera activa y regular desde el inicio de la implementación del modelo de gestión, para poder recolectar información puntual que sirvió para trazar momentos icónicos y datos puntuales sobre el proceso de desarrollo de las ACUS.

Mientras que las entrevistas de tipo semi estructuradas se realizaron a actores que no están directamente relacionados en el comité de gestión, como pobladores aledaños, finqueros, palmicultores, vecinos de la provincia de Imbabura en Cielo Verde, entre otros. Con el objetivo de recabar información imparcial y menos tecnicizada, para así apreciar el grado de participación, conocimiento y aceptación del resto de pobladores, con el objeto de conocer los distintos enfoques y percepciones que se vierten sobre las ACUS.

Por otro lado, para poder definir los poblados que se encuentran inmersos en las ACUS y distinguirlos de los que no, fue necesario el uso de un mapa de referencias en cual se encuentra en la (Figura 1.3.2), el cual facilitó comprenderla ubicación de cada poblado y poder efectuar con mayor claridad la exploración. Además, fue necesaria la realización del diario de campo, con el propósito de ubicar de mejor manera puntos de referencia físicos y atarlos con las memorias recabadas a través durante las visitas de campo. De esta forma la observación participante queda plasmada: las visitas a las distintas comunidades, localidades, barrios e incluso la incursión por los caminos de tercer y cuarto orden, dentro de los límites de

la zona de estudio. A través de caminatas, conversaciones abiertas, entrevistas e involucramiento de manera directa con diferentes individuos, se pudo profundizar en el entendimiento de la forma en la que se relaciona el ser humano con la naturaleza en el territorio de las ACUS.



## **Capítulo 2**

### **Historia de cambios en el noroccidente de Pichincha**

Los sucesos históricos juegan un papel muy importante en cuanto a que permiten vislumbrar, imaginar y observar (en algunos casos donde existe evidencia), cómo se ha moldeado un paisaje sea de manera natural o por un proceso de intervención humana. También, es factible analizar el comportamiento o relación social-cultural-económica y humano-ambiental a través de hechos plasmados en distintas fuentes.

Es por tal razón que, para poder entender la gran importancia del noroccidente de la provincia de Pichincha, es necesario dar un breve vistazo a su historia y la relevancia que esta región ha tenido desde mucho tiempo atrás para el Ecuador. Asimismo, efectuar un reconocimiento sobre los cambios en las dinámicas físico-naturales (refiriéndose a aspectos netamente visibles del paisaje) y cultural-social (refiriéndose netamente a los cambios o pérdidas culturales y rasgos propios de sus habitantes), dados a lo largo del tiempo.

Cabe recalcar que la idea central de esta parte de la investigación, que se considera fundamental, es permitir vislumbrar de manera cronológica los procesos, rupturas, cambios, reestructuración y nuevos acuerdos que a lo largo del tiempo han sido efectuados sobre un territorio que ha sufrido cambios drásticos en su estructura ambiental, asociado directamente a la influencia antrópica.

#### **2.1 El antes de los Yumbos**

Los distintos grupos o pueblos que han circundado el noroccidente de la provincia de Pichincha han formado parte de su territorio desde tiempos inmemoriales. Si bien se ha creído que el pueblo yumbo ha sido el primero en recorrer el territorio, lo cierto es que existe evidencia que demuestra que previamente pudieron existir “ocupaciones mucho más antiguas correspondientes al período Formativo entre los años 2000 y 500 a. C., como son los asentamientos de Cotocollao” (MCP 2010,63).

Distintas investigaciones han permitido recopilar vestigios enterrados en estratos profundos de suelo, los cuales fueron preservados por procesos eruptivos antiguos (2010, 63).

Los seres humanos han ocupado lo que actualmente se conoce como el noroccidente de Pichincha desde hace aproximadamente 3.500 años, colonizando el piedemonte andino correspondiente desde ambos Costa y Sierra durante el Periodo Formativo Tardío, c. 1500 a.C. Puntuada por despoblamientos como resultado de erupciones volcánicas, la presencia humana en esta región durante los periodos Formativo Tardío y Desarrollo Regional fue probablemente de bajo impacto paisajístico, fundamentándose los sistemas productivos en grupos familiares que practicaban cacería-recolección y horticultura semi sedentaria en base a quema y roza. Finalizado el ciclo volcánico, hacia inicios del Periodo de Integración (c. 600 d. C.), el noroccidente de Pichincha es poblado principalmente desde la Costa y en torno a esos grupos humanos se conforman allí los primeros cacicazgos, la más temprana y última expresión de organización sociopolítica autóctona a la región (Lippi 1998, 55).

Jara (2007) explica que, posteriormente a las ocupaciones tempranas, uno de los pueblos más significativos culturalmente, aunque no políticamente, era el asentamiento del pueblo yumbo, que mantuvo gran predominancia en la zona, manteniendo patrones de asentamiento dispersos. Los asentamientos de este pueblo fueron identificados por sus características elevaciones o montículos artificiales con fines habitacionales y funerarios, así como las evidencias de vestigios cerámicos que han sido hallados en lo que se considera pudieron haber sido asentamientos de este pueblo (MCP 2010, 63).

Si bien, como indica Salomón (1997), no existe mayor información sobre la forma en la cual se ubicaban característicamente los asentamientos que el pueblo yumbo llevaba, se sabe que manejaban un sistema de viviendas cercanas construidas a una distancia suficiente una de otra, donde se formaron pequeños asentamientos o pueblos.

Según las investigaciones realizadas, se registra la presencia de los yumbos desde el período de Integración y se reconoce su supervivencia hasta la época colonial (MCP 2010, 63). Además, resulta relevante comprender que “aunque los yumbos fueron sometidos militarmente por los incas (no así los nigüas), éstos nunca pasaron a formar parte del sistema administrativo del Tahuantinsuyo, ni fueron pueblos sujetos a tributo” (Zalles 2016, 62), lo que impulsa a pensar acerca de la importancia de este pueblo en sus relaciones sociales y económicas con otros pueblos.

Sus cultivos principalmente se basaban en la siembra de maíz, algodón y ají, esto gracias al suelo fértil de la zona noroccidental, que ha contado con el abono proporcionado por las erupciones volcánicas, sumado a las características particulares de la zona, con una amplia riqueza en flora y fauna propias del bosque nublado (MCP 2010). Además, cultivos como la yuca, el camote, la jícama, el maní y el coco (existe discusión sobre si se refiere a cacao o la coca); y, otros medios de producción menos domesticados como el plátano, aguacate, piñas, palmitos, naranjas, guabas, guayabas, así como la caza y pesca de animales endémicos (Salomón 1997).

Sus transacciones se basaban principalmente en el trueque con la serranía quiteña y las dinámicas sociales y comerciales de la época. Se presume no generaban impactos en el medio ambiente, de hecho, sus rastros son bastante sutiles por así decirlo. De lo cual Lippi (1998) acota que pudieron tener poco impacto paisajístico, gracias a la producción familiar. Aunado a los restos arqueológicos de Tulipe (Imagen 2.1).

El comercio del pueblo yumbo tuvo gran impacto, algo que hasta la fecha ha sido posible constatar gracias a su extensa red vial denominada los culuncos, la cual permitía la conexión con “los diferentes centros de producción, comercialización y consumo, mejor todavía si esas rutas, además de integrar el propio territorio se extienden hacia regiones de otros contextos geográficos y culturales” (Jara 2007, 35). La evidencia testimonial cuenta sobre un camino que permitía la unión con la serranía, con una distancia aproximada de doce leguas, esto posibilitaba que la comunicación de ida y vuelta se dé en una misma semana (Salomón 1997, 19).

La ubicación de estos poblados, asentados entre la Sierra y la Costa, facilitó el desarrollo de un intenso comercio del que llegaron a ser especialistas. Por esta razón, se puede encontrar en fuentes históricas la palabra “yumbo” como sinónimo de comerciante (MCP 2010, 63).

Los intercambios comerciales permitieron el fortalecimiento de florecientes “centros de poder político y económico donde los caciques, como muestra de su prestigio y autoridad, construyeron plataformas monumentales” (MCP 2010, 63 y 64). A esto se suma, como

referencia de su desarrollo, el conocimiento de dos caminos principales que unían el “país Yumbo”<sup>16</sup> con Quito, y dos adicionales que se presume eran menos conocidos (Salomón 1997, 20). Se reconoce que uno de estos era el principal camino yumbo, que nacía desde Cotocollao, y era conocido como “camino Real”<sup>17</sup> (1997,20) esto debido a la influencia Inca. Es importante anotar que, la evidencia arqueológica es contraria a la idea predominante que hasta hace poco promulgaba que en esta área no hubo un desarrollo significativo (MCP 2010, 64).

Imagen 2.1 Complejo arqueológico Tulipe



Fuente: MCP 2010

## 2.2 Las primeras reparticiones españolas de los pueblos

Salomón (1997, 29) indica que entre los años de 1534 y 1569, los pueblos autóctonos del noroccidente de Pichincha sufren verdaderos cambios con la llegada de los españoles. Las primeras reparticiones españolas de comunidades indígenas, que en muchos casos ni siquiera conocían, se realizó a través de encomiendas donde se cree que fueron asesorados por

---

<sup>16</sup> Nombre con el cual se conocía al pueblo Yumbo y el territorio sobre el cual se asentaron (Salomón 1997).

<sup>17</sup> Calificativo que en este período normalmente se reservaba para caminos mantenidos por el estado Inca (Salomón 1997, 20).

dirigentes incas, “la repartición de los yumbos se realizó de acuerdo con un proceder muy metódico y uniforme” y con sorprendente precisión.

Las encomiendas fueron establecidas sin juntar yumbos con yumbos, así como a yumbos con pueblos costeños, “sino invariablemente los ‘pueblos’ yumbos fueron ligados con comunidades serranas para conformar encomiendas cuyo perfil geográfico abarcaba todas las zonas o ‘pisos’ ecológicos desde los páramos hasta la serva pluvial” (Salomón 1997, 29-30).

Existen obstáculos formidables a la aclaración geográfica de estas asociaciones entre comunidades. Algunas (Zamo, Pelagaze, Titara y entre los conocidos por Cabello, Jitan; [1579] 1945:62) dejaron de existir o cambiaron de nombre a fechas muy tempranas. Otras habrán cambiado de lugar, de acuerdo a las necesidades políticas. La mayoría de las comunidades no sobrevivieron hasta el siglo XX. Sin embargo, utilizando aportes documentales, mapas antiguos (Morales Eloy 1942; Larrea 1977), y estudios toponímicos (Paz y Miño 1946-1952), es factible reconstruir la aproximada ubicación de los principales centros yumbos a comienzos de la época hispana (Salomón 1997, 31).

Existe el reconocimiento de una formidable agrupación del pueblo yumbo en lo que se ubica como “la banda sur del Río Guayllabamba al este de su unión con el Río Alambi”. Estas comunidades son agrupadas bajo el nombre nominal de yumbos septentrionales, y se identificaron sus rastros a las cercanías de los ríos que principalmente alimentaron el Alambi, donde se reconoce está incluido al “Alambi o Alanbi, Cachillata o Cachillata, Gualea o Gualla, Llulluto, probablemente Camoqui o Çamoqui, y dos comunidades posiblemente formadas durante la colonia, Guacpi y Anope” (Salomón 1997, 31).

Adicionalmente fue identificado un grupo más segregado, que habitaría las cercanías al Río Blanco, y son denominados de manera grupal como yumbos meridionales. “De ellos, la población más norteña fue Mindo” (Salomón 1997, 32). Sector que, hasta la fecha, tiene gran relevancia en varios ámbitos como el turístico, biológico, cultural, etc.

Se conoce también, que si bien el pueblo yumbo ocupa gran parte del territorio antes mencionado, tuvo como vecinos a dos grupos étnicos con los cuales pudo compartir parte del territorio yumbo, reconocidos como nigüas y colorados, estos últimos conocidos hasta el día de hoy como Tsáchilas. Se han identificado rasgos que pudieron compartir éstos con los

yumbos, teniendo afinidad en rasgos culturales, como indica “un testigo tardío pero confiable (Memorial Impreso [1744 1948 t.2:129) comentó que “sus habitantes [ de los pueblos “colorados”] se tiñen las caras de este color, como también los de yumbos, con zumo de achote” (Salomón 1997, 32).

Aunque de inicio pudiera pensarse que los yumbos fueron sometidos por los españoles con aparente ausencia de resistencia, lo cierto es que, de hecho, fue un pueblo que pudo oponerse con fuerza a ser subordinados, por lo que inclusive, en el año de “1538 Gonzalo Diez de Pinera pidió del cabildo quiteño permiso para ir a los yumbos con soldados españoles, siendo su objetivo el imponer eficazmente la encomienda que hasta aquella fecha había quedado netamente teórica” (Salomón 1997, 34).

Salomón (1997) afirma que, con el tiempo y múltiples represiones, tanto de indios amigos como los llamaban los españoles, así como la misma división entre yumbos meridionales y septentrionales, se consigue romper con su poderío. Entonces, se les impusieron nuevas formas de relación social, económica, cultural, sobre todo demográfica, pero no menos importante y de relativa influencia, la imposición de un nuevo credo. Con el tiempo poco a poco disminuyó su número, lo que llevo a la extinción de los pueblos Nigüas y Yumbos. Entonces “en su lugar quedó la tenencia de tierra privada” (Zalles 2016, 63).

Políticamente hablando el Noroccidente de Pichincha formaba parte del cantón Quito, los diferentes asentamientos históricos a lo largo del mismo como Nono, Mindo, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito, fueron considerados en los primeros años de vida colonial y de República como pertenecientes a Quito, no es hace más de un siglo cuando los primeros poblados empiezan a obtener el reconocimiento primero de parroquias y posteriormente de cantones San Miguel de Nono se constituyó como parroquia rural en el año de 1720 conjuntamente con Mindo y Zámboza, siendo estas las parroquias rurales más antiguas del cantón Quito.

Nono fue un asentamiento de los jesuitas en el año 1660, afectado de gran manera en las erupciones del Pichincha. Fue un centro vial por el cuál transitaban necesariamente los antiguos habitantes de la zona del noroccidente de la provincia de Pichincha; los Yumbos, Nihuas y Tiguanas, antes de la invasión de los incas. En la época colonial y republicana se

convirtió en una de las pocas vías de conexión con las zonas subtropicales como Pacto, Gualea, Nanegal (Freile y Santander 2005).

Según explican Freile y Santander (2005, 5), existe la noción de que, antes quizás de la época de la colonia o durante ella, ya existieron asentamientos nacientes de colonos en Nanegalito, puesto que se encontraban como paso obligado de trayecto desde Quito hacia “Gualea, Pacto y Nanegal”. Aunque precisan que, “sin embargo, estas tierras permanecieron muchos tiempos despoblados” lo cual habría mantenido al territorio no habitado lo más intacto posible ante la intervención antrópica.

### **2.3 La repartición moderna del territorio**

Paralelo a la desaparición del pueblo yumbo, se forman extraordinarias propiedades de hacienda, que, a pesar de contar de inicio con mano de obra importada desde la serranía, llegaron a ser subutilizadas, designándose para producción de fruta, ganadería y cultivos de caña. No obstante, su comercialización tuvo que sufrir varios problemas, debido a la ausencia de caminos ideales para el transporte de sus vagones, situación que perduró hasta la década de 1940 (Rhoades 2001, 36) donde “el Estado-Nación moderno desarrollista construyó las carreteras” (Crespo 2017).

Para la década del 50 el Gobierno Ecuatoriano propuso la colonización del sector llamado Noroccidente de la Provincia de Pichincha, con miras a posibilitar el asentamiento de colonos y evitar la migración dirigida a los principales centros de desarrollo, como la ciudad de Quito ([www.pichincha.gob.ec](http://www.pichincha.gob.ec)).

Desde Nono e internándose hacia el noroccidente de Pichincha, se brinda un nuevo espacio sociocultural, con rasgos de un proceso de ocupación tardía. Freile y Santander (2005, 5) señalan que Nanegalito esperó un largo tiempo para ser reconocido como parroquia en 1952 y que “por decreto se la denomina parroquia civil, la misma que ocupa la sección más poblada y cultivada de la zona noroccidental de Quito”.

Por otro lado, San Miguel de los Bancos tiene los primeros asentamientos en la década de los cincuentas, mientras que su vecino Mindo fue fundado en mayo de 1861, y además es estimado uno de los asentamientos más antiguos del Noroccidente de Pichincha. “En el año

de 1956 se dona el terreno para el establecimiento del pueblo de Mindo, dividido en 64 lotes para un igual número de pobladores” (Freile y Santander 2005, 5).

En esta parte es importante señalar que, los procesos de colonización en el país se dan con fuerza a partir de los años treinta hasta los cincuenta, donde previamente existió la “Ley de Tierras Baldías y Colonización expedida en 1936 y un Instituto Nacional de Colonización creado en 1957” (Gandard y Mazurek 2001, 16). Esto facilitó que la zona tenga un componente poblacional migrante importante. Adicionalmente, dentro este proceso hubieron “dos novedades fundamentales en 1964: el lanzamiento de la reforma agraria con un objetivo marcado de cambio estructural del agro y la articulación de la reforma agraria con la colonización, como dos facetas de una misma acción (Gandard y Mazurek 2001, 16). En el noroccidente fue muy evidente el desarrollo de este proyecto del Estado:

Pedro Vicente Maldonado en 1965, se construye la primera casa comunal en el Km. 11, y se define el lugar destinado para el centro poblado, ubicado entre el Km. 115 y 116.

Posteriormente se define la planificación del centro poblado y se conforma la cooperativa de vivienda rural “Puerto Quito “, con una superficie de 30 hectáreas, área delimitada por el IERAC. El 16 de Julio de 1978, el Municipio del Cantón Quito aprueba la ordenanza de creación de la Parroquia Pedro Vicente Maldonado, con el informe favorable del Consejo Provincial de Pichincha. La resolución se publica en el (Registro Oficial No .6 de septiembre de 1978).

En la zona de Puerto Quito el primer asentamiento se da aproximadamente en 1966 a las orillas del río Caoní y Silanche con gente de color morena, quienes a ese sector lo denominaron “Macallares” los mismos que se dedicaban a la caza, pesca y faenas agrícolas para poder sobre vivir. Al inicio el poblado de Puerto Quito pertenecía al cantón Quito, posteriormente a Pedro Vicente Maldonado. Logrando a cristalizarse la cantonización mediante decreto legislativo No- 115 del 7 de marzo de 1996 y publicado en el Registro Oficial No- 916 del 1 de abril de 1996, constituyéndose en el noveno cantón de la Provincia. Puerto Quito es un sitio de importancia histórica para el intercambio comercial entre la Sierra y la Costa. Como su nombre lo indica la zona fue un puerto comercial en donde se llegaba por la antigua carretera Quito-Nono-Nanegalito-Puerto Quito y desde Puerto Quito se llevaba los productos por vía fluvial hacia la costa ecuatoriana, aprovechando el gran caudal en la confluencia de los ríos Caoní y Silanche, ya que no existían caminos para hacerlo.



En Rhoades (2001) se explica que, el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) precisó que el área de colonización de la zona del noroccidente incluyera un sector bastante amplio, desde Tandayapa-Nanegalito hasta Puerto Quito, y que los primeros asentamientos fueron administrados por hacendados y dueños de pequeñas parcelas. A esto Harvey (2014) manifiesta que la naturaleza está fragmentada y distribuida en forma de derechos de propiedad garantizados por el Estado.

Ramón (2001) manifiesta que, los migrantes llegan a la región atraídos por la oportunidad de obtener tierras donde poder realizar actividades agrarias y ganaderas, se puede evidenciar dos zonas, la primera en lo que correspondía de un 20-25% de la tierra de Nanegal, Gualea, Pacto y Mindo. Y una segunda zona, donde el IERAC otorgó parcelas con un promedio de 52 hectáreas por colono, donde se vieron beneficiados unos 3.025 en total, sumando alrededor de 167.005 hectáreas de tierras entregadas.

“La colonización moderna de Pichincha noroccidental se caracteriza por una ruptura clara y brusca con los antiguos procesos de colonización en la zona. El paisaje de la zona cambió en forma drástica con la construcción de la carretera Quito-Nono-Tandayapa” (Ramón en Rhoades 2001, 45), la misma que fue inaugurada en la década de los años 50 (Martínez, Rhoades y Jones 2001, 87).

El Noroccidente de Pichincha tuvo un importante impulso económico y un gran impacto social en 1962, año en el cual se empezó la construcción por parte del Concejo Provincial de Pichincha de la actual carretera Calacalí la Independencia, después de lo cual empezó el verdadero desarrollo comercial y turístico del Noroccidente de Pichincha. Esta obra fue inaugurada en el año 1992 (Freile y Santander 2005, 5).

Desde Tandayapa, la vía se divide formando una “Y”, y se conecta a lo que hoy es la vía Quito – Calacalí – La Independencia, y que siguiendo hacia el noroccidente se ramifica en dos bifurcaciones principales, la primera bifurcación que pasa por el centro poblado de Nanegalito, que se divide en dos ramales secundarios: el primer ramal hacia Nanegal – García Moreno – Selva Alegre, y el segundo ramal hacia Santa Elena - Gualea – Pacto; y la segunda bifurcación pasando por centro poblados como San Miguel de los Bancos y Pedro Vicente Maldonado hasta puerto Quito vía a la costa (Ramón 2001, 45).

La zona se consolida hacia la década de los ochentas, con la construcción del eje vial Calacalí – Los Bancos – Puerto Quito – La Independencia, que incorporó a todo este sector a la producción nacional. La apertura de la carretera Calacalí – La Independencia provoca una intensísima colonización, creó un paisaje nuevo, y una fuerte apertura de la frontera agrícola, con grandes potreros para la ganadería, cultivos continuos y de ciclo corto de caña y plátano.

Las parroquias de Nanegalito, Pacto, Gualea y Mindo mantienen un 7% de cobertura vegetal natural y el 28% se dedica a la producción ganadera y cultivos. De ésta última área, el 80% se dedica a potreros para ganado, el 17% a sembríos perennes (caña de azúcar y frutales) y el 4% a cultivos de ciclo corto (Ramón 2001, 45).

Para Ramón (2001, 45), la construcción de las carreteras y los nuevos asentamientos coinciden con “la expansión de las cosechas perennes y de ciclo corto”. De lo anterior se deduce, que los habitantes de la zona han cambiado sus costumbres, se han perdido conocimientos ancestrales de pueblos antes nativos de la zona, lo cual se ha ido reflejando en el manejo de los suelos y en sí mismos como individuos; además a esto se suma la tala de bosques que se realizó principalmente con dos objetivos, uno con el objeto de obtener madera para la venta y posteriormente sobre estos terrenos ya talados la siembra de pasto para alimentar al ganado.

Adicionalmente, otros estudios precisan que los datos demográficos son reveladores: entre 1950 y 1974, la población del noroccidente de Pichincha pasó de 5.840 a 29.096 habitantes, un incremento total del 398% a una tasa de aumento anual de 6,92% (Lippi 1998, 80). La vía Calacalí – La independencia, más allá de ser un referente de desarrollo, permitió el exacerbado crecimiento poblacional y abuso de una zona desprotegida por una política pública somera. No resulta difícil comprender e imaginar el cambio radical que se percibió en el paisaje, la deforestación excesiva que, hasta la fecha, ha generado gran pérdida de vegetación nativa, y por ende, de especies animales e insectos, además de la erosión y pérdida de nutrientes en el suelo, así como la disminución en los afluentes de agua como consecuencia de la deforestación (Crespo 2017, 54).

Es así que “la carretera Calacalí – Nanegalito – Puerto Quito en años recientes representa la realización del sueño de las élites coloniales. La construcción de estas carreteras creó un

nuevo patrón de colonización” (Ramón en Rhoades 2001, 45). Lo que el autor señala sobre los cambios promovidos en la dinámica del hábitat están vinculados con la localización histórica del asentamiento de los pueblos, por lo que el cauce de los ríos orienta el encauce vial (2001, 45). Crespo (2017) precisa que, los colonos llegaron de todas partes del país, provocaron la tala de bosques primario y secundario, que al inicio no existían carreteras y se trasladaban por los culuncos<sup>18</sup>.

Además, Crespo (2017, 54) manifiesta que, la colonización estuvo marcada por la gran variedad de procedencias de los colonos, lo que ha provocado una mezcla de creencias, formas de vida y conocimientos, que han influido en la ausencia de integración ni se “materializan como una unidad”.

Las personas vienen de Loja, de Cuenca, de Ambato, de Santo Domingo, de Esmeraldas, de Colombia, etcétera. Son pobladores que llegaron como jornaleros, madereros, procesadores de aguardiente, etcétera en busca de oportunidades y de trabajo. La nueva tierra materializa sus expectativas a pesar de no dejar sus memorias (Crespo 2017, 54).

Entonces, se puede pensar que los colonos no llegaron a adaptarse al territorio, sino más bien adaptaron el espacio a ellos. “Los colonos vienen cargados de vidas y recuerdos, de lugares y de historias, y su adaptación al espacio depende del modo en que el lugar le signifique (Lacan, 1964 en Crespo 2017, 55).

Ocupaciones como “la agricultura y la ganadería son, junto con el comercio en las cabeceras cantonales, las principales actividades económicas” (Freile y Santander 2005). Es así que, las prácticas productivas cambiaron grandes extensiones de bosques nativos por inmensas áreas de suelo designado a la producción agropecuaria. De allí que se pueda entender la fragmentación tan marcada que se ve reflejada hasta la fecha tanto en el territorio como en las relaciones sociales, algo que se evidenció en el trabajo de campo realizado.

---

<sup>18</sup> La señora Lili Miño (52 años), hija de un colono que entró en la zona en los años cincuenta y que en el 2014 estuvo de administradora del museo, comenta como llegó su padre a Tulipe: Mi padre era maderero, llegó abriendo trocha allá por los cincuenta, yo ya nací aquí. Cuando íbamos a Quito para comprar alimentos... íbamos a lomo de mula por los culuncos... la palabra culunco es una metonimia del sonido que hacen las patas de las mulas al caminar en el lodo (Miño, 2014 en Crespo 2017, 51 y 52).

Sin embargo, en los últimos años ha ido apareciendo como alternativa económica el turismo, con especial énfasis en Mindo, que pertenece al Cantón de San Miguel de los Bancos (Freile y Santander 2005, 7). Sobre esto último Zalles (2016, 68) precisa que, para que este punto se haga efectivo para una localidad, deberían existir como condicionante un músculo mayor que impulse el desarrollo de esta alternativa económica desde la escala regional.

#### **2.4 Hitos, impulsores y análogos: procesos previos y post a las ACUS**

En el estudio bibliográfico realizado, se descubre que, paralelamente al proceso histórico antes mencionado en el noroccidente de Pichincha desde años recientes por la década de los ochentas, se han dado cambios en varios aspectos dentro del territorio, donde parte de sus habitantes han buscado nuevas formas de insertarse en la producción de manera más sostenible, un ejemplo claro es el caso de Mindo, que ha servido como referente en la zona u otras zonas que han tomado relevancia por sus distintas iniciativas con propuestas principalmente encaminadas para promover la conservación del medio ambiente.

Desde la declaratoria por petición de parte de dos bosques protectores en plena estribación andina, Mindo-Nambillo en 1988 (19.200 ha) y Cuenca Alta del Rio Guayllabamba en 1989 (18.000 ha), la iniciativa privada ha jugado un rol preponderante en relación a la estrategia conservacionista de uso de suelo dedicado en el noroccidente de Pichincha. Cabe resaltar que en la región sólo existe una superficie perteneciente al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, la Reserva Geobotánica Pululahua (3.400 ha), por cuanto los esfuerzos no estatales de preservación o recuperación de hábitat silvestre toman particular relevancia. La compra de tierras por particulares u organizaciones de la sociedad civil con el fin específico de establecer un área dedicada a la conservación biológica bajo régimen de tenencia privada es una práctica establecida en el noroccidente de Pichincha. Comúnmente llamadas reservas por sus propietarios, entre los ejemplos más conocidos se encuentran: Maquipucuna (extensión: 6.000 ha; año de establecimiento: 1987; ubicación: parroquias Calacalí, Nanegalito y Nanegal); Yanacocha (1.200 ha; 2001; Nono) y Mashpi (1.200 ha; 2001; Pacto) (MECN 2010). En ocasiones la reserva es establecida directamente con propósitos turísticos, como en el caso de Bellavista (700 ha; 1991; Nono) (Zalles 2016, 69).

En el noroccidente de Pichincha, poco a poco se han dado procesos análogos con fines proteccionistas y conservacionistas. Es preciso anotarlos como parte relevante del proceso histórico de cambios de la zona, pues estos hitos serían impulsores de nuevas estrategias y

captadores de atención sobre la relevancia del territorio en nuevos ámbitos no visibilizados con anterioridad: de conservación de biodiversidad, historia y cultura.

En este punto, la vía Calacalí – La Independencia viene a tomar un rol distinto, como canalizador de nuevas circunstancias, con el cual fue posible atraer a nuevos actores al sector del noroccidente de la provincia como indica Zalles (2016), donde en la década de los noventa están ligadas al reconocimiento de la zona por su relevancia turística. Zalles (2016) inquiriere, además, en dos condiciones que ayudaron a resaltar aún más el sector.

La primera se relaciona con el reconocimiento internacional de la importancia global en relación a la biodiversidad de aves existentes en el territorio. Es así que, en 1997 se reconoce a Mindo como la primer Important Bird Area (IBA). Este reconocimiento científico es respaldado y llevado a cabo por Birdlife International, que es una organización sin fines de lucro, localizada en Cambridge, Reino Unido. Este programa está “enfocando la diversidad de aves [y] tomó la forma de un registro mundial de Áreas de Importancia para las Aves” (Zalles 2016, 71). Trabaja en conjunto con la Corporación Ornitológica del Ecuador (CECIA). En 2014 se declaró IBA a Mashpi-Pachijal.<sup>19</sup>

La segunda condición, según Zalles (2016), se sostiene en un acontecimiento que genera conmoción en pobladores, activistas e interesados en preservar el área de Mindo - puntualmente del Bosque Protector Mindo Nambillo- se relaciona a las actividades de construcción y operación del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP). Con el cual los movimientos de protesta causaron revuelo y atrajeron mayor consideración acerca del valor de la zona.

El esfuerzo mancomunado de oposición al OCP visibilizó ante la opinión pública nacional la importancia ecológica del noroccidente de Pichincha y resultó en una serie de iniciativas privadas y sociales dirigidas a fortalecer el estado de conservación biológica en la región (Welford y Yarbrough 2015 en Zalles 2016, 71).

---

<sup>19</sup> Ministerio del Ambiente. 2015. The Important Bird Areas (IBAS) Program in Ecuador. <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/en/content/important-bird-areas-ibas-program-ecuador> (último acceso: 02 de diciembre de 2018).

No obstante, en la Propuesta de Área de Biósfera del Chocó Andino, elaborada en colaboración de varios actores: estatales, ONG y ciudadanos bajo la dirección de Cobos et al. (2017), durante el levantamiento de información previa, resalta otros procesos que han sido importantes y que han surgido en el tiempo en el noroccidente de Pichincha.

Es necesario destacar el protagonismo que han tenido experiencias de ONG, que incluyen actividades de conservación, capacitación y desarrollo de proyectos productivos alternativos, como Fundación Maquipucuna (turismo de naturaleza, investigación científica, reforestación, restauración ecológica, arqueología, producción agroecológica de café de especialidad, manejo de graduales y construcción con guadua, educación ambiental, desarrollo comunitario sustentable, desarrollo de denominaciones de origen; que desde 1987 fue la primera organización en fomentar la conservación y el desarrollo sustentable en la en fomentar la conservación y el desarrollo sustentable en la región. Promovió la creación de los Bosques Protectores Maquipucuna y Cuenca Alta del Río Guayllabamba, apoyó la declaratoria del Bosque Protector Mindo Nambillo y ayudó a Yunguilla y Santa Lucía para establecer los programas comunitarios que ahora funcionan independientemente. Desde 1992 inició el establecimiento del Corredor Chocó Andino junto al GEF (Global Environmental Facility) y al Banco Mundial, la Fundación MacArthur y el BID y otros (Cobos et al. 2017, 35).

La Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito (SAMDMQ) en el Plan Estratégico (2015), precisa que ellos mantienen un rol importante en el desarrollo de marcos y políticas a través del Subsistema Metropolitano de Áreas Protegidas (SMAP). Para el 2005, formula discusiones iniciales que promuevan la conservación de la biodiversidad; para “el 2007 a través de la Ordenanza Municipal 213 – Capítulo VIII se crea efectivamente el Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (SMAP)” (Sáenz y Bustamante 2015). Lo cual está previsto en el artículo 86, numeral 3, de la Constitución de la República (Ruíz 2014, 8).

Cabe resaltar que, un soporte de la consolidación de nuevas iniciativas e injerencia con reconocimiento del Estado, se sostiene mediante los cambios en la Constitución de la República del 2008, donde en el artículo 405, en concordancia con el SNAP del Ecuador 2007 – 2016, favorecen la participación de los GAD municipales y parroquiales, la operación comunitaria y la acción de propietarios privados con el objeto de gestionar áreas protegidas (Ruíz 2014, 4). No obstante, no es hasta el año 2011 que se declara de manera efectiva la

primera Área de Conservación y Uso Sustentable Mashpi, Guaycuyacu y Sahuangal; y en el año 2012 la ACUS Sistema Hídrico y Arqueológico Pachijal (Zalles 2016, 72).

Pero las áreas declaradas, Mashpi-Guaycuyacu-Sahuangal y Microcuenca de Río Pachijal no solo representan sitios importantes para el Distrito Metropolitano de Quito, ya que cumple criterios internacionales que las reconocen como un Área de Importancia para la Conservación de las Aves o IBA por sus siglas en inglés (Important Bird Area) (MDMQ-Secretaría de Ambiente y Fundación Aves y Conservación 2014).

Otro proceso de suma importancia que se relaciona con la protección de la fauna nativa y que se reconoce en el año 2013 a través de la creación del “Corredor Ecológico del “Oso Andino”, que integra la reserva Geobotánica “Pululahua”, varios Bosques y Vegetación Protectores, dos ACUS (“Yunguilla” y “Nono-Pichán-Alambi-Tandayapa”), numerosas reservas privadas y otras áreas sin protección en una superficie de 64.554 hectáreas (DMQ, 2014b en Ruiz 2014, 8).

Con esta iniciativa, Cobos et al. (2017) atañe que se invitó a participar de varios actores de diversas instituciones, públicas, privadas, ONG, academia y pobladores, con el fin de promover el conocimiento sobre el oso andino, su importancia, así como el conocimiento de otras especies, y así conseguir aminorar las amenazas que hacen presión en su hábitat y ponen en riesgo su existencia.

Con el paso del tiempo se han ido visibilizando más decisiones, procesos, fortalecimiento de acuerdos y alianzas que han forjado una especie de redes de comunicación interna dentro del territorio, y que además forman parte de la gestión descentralizada y la construcción de la gobernanza local, como es el caso de la consolidación de la Mancomunidad del Chocó Andino, que además está reconocida en la Constitución 2008 y regulada en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Esta instancia corresponde al gobierno parroquial, y viabiliza la colaboración y unión de “dos o más territorios seccionales contiguos del mismo nivel agruparse administrativamente a fines de optimizar el manejo de temas vinculados a sus competencias” (Zalles 2016, 73). Bajo esta figura se ubican seis parroquias del noroccidente de Pichincha: Pacto, Nanegal, Guala, Guala, Guala, Guala.

Nanegalito, Nono y Calacalí (Cobos et al. 2017, 34), se asocian para formar lo que hoy se conoce como la Mancomunidad del Chocó Andino en el año 2014, teniendo como objetivo común la conservación y sostenibilidad del territorio, buscando así el bien común (Torres 2015, 23 en Zalles 2016, 73).

Finalmente, el último objetivo importante en el noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito es el reconocimiento del Chocó Andino como Reserva de Biósfera, otorgado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), dando así un reconocimiento internacional sobre la importancia del territorio para el mundo en cuanto a su mega biodiversidad, reconocimiento que fue analizado durante la 30ª Reunión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa del Hombre y la Biosfera en el año 2018<sup>20</sup>.

Las últimas décadas se han visto marcadas por procesos afines de conservación, que han permitido visibilizar de manera local, regional, nacional e internacional una zona de alta importancia en distintos ámbitos, que si bien se han enfocado en su mayor parte en promover la conservación de la biodiversidad, indirectamente promueven el reconocimiento de ámbitos culturales, económicos y sociales, y que colocan apremio sobre la importancia de la conservación y manejo sustentable del territorio, que además hasta la fecha sigue sufriendo de las presiones externas que desde hace tiempo a través del mismo Estado, instituciones privadas y actores privados han minado áreas de importancia medio ambiental y que ha sido posible visibilizar a través del breve análisis histórico realizado.

Adicionalmente, este recorrido permite vislumbrar la capacidad de los actores comunitarios de construir nuevos procesos de gobernanza avocados a su experiencia empírica, a su realidad, y al reconocimiento del valor del territorio con un enfoque comunitario.

La gobernanza construida en el territorio ha ido fortaleciéndose con el paso del tiempo, la experiencia adquirida, a través de los procesos análogos dentro del territorio, han enriquecido

---

<sup>20</sup> Ministerio del Ambiente. 2018. <https://www.ambiente.gob.ec/el-choco-andino-de-pichincha-es-declarado-por-la-unesco-como-la-nueva-reserva-de-biosfera/#:~:text=La%20zona%20del%20Choc%C3%B3%20Andino,30.31%25%20del%20territorio%20de%20Pichincha.&text=La%20Reserva%20de%20Bi%C3%B3sfera%20del> (último acceso: 15 de septiembre de 2018).



el interés de propios y foráneos; cabe indicar que la influencia de agentes externos, como ONG y agentes privados, ha tenido mucho peso en estos procesos, como ha sido posible visibilizar en el breve resumen de los casos mencionados con anterioridad.

## **2.5 ACUS: Inicios exploratorios del Noroccidente de Pichincha**

El Noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito, -ubicado en la Bioregión del Chocó es una de las zonas más importantes para la conservación del mundo-, alberga bosques con alta biodiversidad y endemismo, por lo que, ha sido identificado por el cabildo y su Secretaría de Ambiente como una de las áreas prioritarias de conservación, siendo la declaratoria de áreas protegidas municipales bajo la categoría de Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) una de las estrategias adoptadas para proteger el patrimonio natural del distrito. Mashpi-Guaycuyacu-Sahuangal (MGS), microcuenca de río Pachijal (MRP) y Yunguilla son las tres primeras áreas declaradas en 2011, 2012 y 2013 respectivamente (MDMQ-Secretaría de Ambiente y Fundación Aves y Conservación 2014).

De este significativo territorio, al iniciar la investigación en campo y como parte de las primeras impresiones, llama la atención que los centros poblados se encuentran ubicados a kilómetros de distancia uno de otro, entre las montañas escarpadas y los pequeños valles que se encuentran. El asentamiento de las localidades es bastante similar, con pequeñas o medianas plazas centrales que concentran en su mayoría la dinámica comercial, y que se van abriendo hacia los costados como ramificaciones que se ubican con un orden poco planificado (Peralta 2017).

Sin embargo, entre centro poblado y centro poblado, al circular por las vías de segundo y tercer orden, se puede observar propiedades con construcciones diversas, entre cabañas y cimentaciones de bloque que van variando su tamaño y forma según sus ocupantes, así también varían sus paisajes y los usos de éstos. Las extensas propiedades y pequeñas parcelas se mezclan en el enorme horizonte y son delimitadas de distintas maneras por sus ocupantes, con alambres de púas y postes de madera o simplemente por los árboles o arroyos que son usados como referencia por los colindantes (Diario de campo, 25 de mayo de 2017).

Zalles (2016) plantea que, alrededor de los centros poblados de más larga trayectoria, Nono, Calacalí y el núcleo formado por Nanegalito-Nanegal-Gualea-Pacto, el paisaje tiene una clara matriz agropecuaria que incluye, según el piso climático correspondiente: pastos cultivados para ganado mixto (de leche y engorde), cultivos de ciclo corto (maíz, papa, frejol, yuca, hortalizas), cultivos permanentes (azúcar, banano) y arboricultura (cítricos y otros frutales, café, cacao).

Además, entrando en la zona de colonización más reciente, bajo la cota de 1.000 metros sobre el nivel del mar, la cobertura es principalmente de bosque intervenido con arboricultura tropical (café, cacao, palmito, teca, balsa), e incluye una significativa extensión, más de 60.000 hectáreas, de sembríos de palma africana. Por un lado, el bosque intervenido implica paisajes con un mayor número de parches de bosque; por otro, el conjunto de productos agropecuarios procedentes de esta zona, palmito y palma africana en particular, indica una mayor orientación productiva hacia mercados agroindustriales y de exportación (Zalles 2016, 68).

En ésta extensa zona, las inserciones precursoras en el territorio fueron un indicativo de que la dimensión de la investigación requeriría más visitas que las programadas, las cuales fueron fijadas en el inicio de la fase bibliográfica exploratoria, que fue usada como referencia en primera instancia. Para la ubicación, descripción y reconocimiento fueron usados mapas proporcionados por la Secretaría de Ambiente, así mismo el uso de material bibliográfico fue de especial importancia para conocer datos de las características generales de cada ACUS Mashpi, Guaycuyacu Sahuangal y Sistema Hídrico y Arqueológico Pachijal.

### **2.5.1. Caracterización biofísica de las ACUS Mashpi Guaycuyacu Sahuangal y Sistema Hídrico y Arqueológico Pachijal del DMQ**

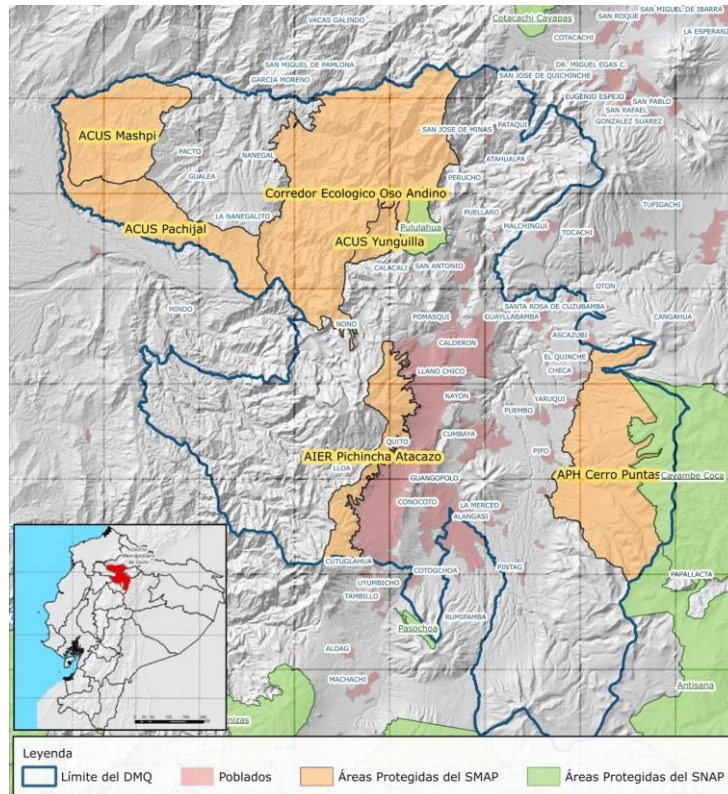
El DMQ forma parte de la vertiente del Pacífico, correspondiente a la cordillera occidental de los Andes, con una altura que va desde los 500 msnm a los 4.700 msnm, en lo que se reconoce como parte de la transición entre las bio-regiones Tumbes-Chocó-Magdalena y los Andes Tropicales, las cuales formar parte de los Hotspots<sup>21</sup> (Torres y Peralvo 2019, 9). Posee

---

<sup>21</sup> Los Hotspots son zonas de alta biodiversidad y endemismo, con un alto grado de amenaza (Myers 2000, Torres 2015 en Torres R. y M. Peralvo 2019, 9).

una superficie de 423.074 ha aproximadamente, dentro de las cuales se ha designado territorio para la conformación de las áreas de conservación municipales (Ver Figura 2.1).

Figura 2.1. Mapa Subsistema Metropolitano de Áreas Protegidas (SMAP) al 2015



Fuente: CONDESAN, 2015. MDMQ/Secretaría de Ambiente (PMDOT, 2015).

Las ACUS Mashpi, Guaycuyacu y Sahuangal (AMGS) cuentan con una superficie de 17.237 ha y se hallan ubicadas en la parroquia de Pacto (Sáenz 2015, 6) sus límites son: al norte con poblaciones parte de la provincia de Imbabura y el Río Guayllabamba; “al sur y oeste con la microcuenca del río Pachijal y el ACUS Sistema Hídrico y Arqueológico Pachijal y al este con las micro-cuencas de los ríos Anope y Chirape, también parte de la Parroquia de Pacto” (Marinelli 2018, 43).

Las ACUS Sistema Hídrico y Arqueológico Pachijal (ASHAP) poseen una superficie entre 15881.89 ha (Carrera, Bustamante y Saenz 2016, 25) (también se hace referencia de esta

superficie como dimensión de la ASHAP 16.119 ha<sup>22</sup>) y se encuentran ubicadas en las parroquias de Nanegalito, Gualea y Pacto (Merino 2015, 6), los límites establecidos son:

Al sur sus límites son el Cantón San Miguel de los Bancos, el límite natural está determinado por el curso del Río Pachijal y la Quebrada Santa Rosa. Al norte está delimitado por las divisorias de aguas con las Microcuencas del Río Mashpi, Río Chirapi, Río Tulipe. Estas divisorias de aguas corresponden a los accidentes geográficos de: Cerro La Chontilla, Cerro San Luis, Cerro del Oso y Cerro El Mirador. Se debe considerar que además la Subcuenca del Río Pachijal limita con el área Protegida Municipal “Microcuencas de los Ríos Mashpi, Guaycuyacu, Chalpi y Sahuangal”. El límite oriental se define por la línea de cumbre que divide la Subcuenca del Río Pachijal con la Microcuenca del Río Alambi. Al occidente limita con el Río Pachijal, el cual define el límite natural con el Cantón Pedro Vicente Maldonado (GeoPlaDes 2011, 51).

Desde la ciudad de Quito, hacia el noroccidente de la provincia de Pichincha, el gradiente altitudinal va descendiendo desde los 4.750 msnm hasta los 500 msnm, facilitando la distribución de “un mosaico ecológico, paisajístico, cultural y geográfico [...] este territorio contiene múltiples unidades geomorfológicas, pisos climáticos y formaciones vegetales, que en su conjunto forman valles [...] elevaciones [...] así como grandes áreas de bosque natural” (MECN 2010, 13).

A través de MDMQ (2014) mediante la publicación realizada sobre el establecimiento de la IBA Mashpi-Pachijal (EC108), fue posible obtener datos conjuntos sobre aspectos biofísicos de ambas zonas, puesto que el establecimiento de esta figura de protección y reconocimiento sobre la importancia de la avifauna del sector, se efectuó también sobre el territorio donde se establecen ambas ACUS, y si bien son figuras de protección y gestión diferentes, ambas comprenden un mismo objetivo, que es la conservación de la riqueza natural del lugar.

La IBA Mashpi-Pachijal comprende las siguientes comunidades: “San Francisco de Pachijal, El Triunfo, San José, Chontillas, Pachijal Grande, Santa Rosa de Pacto, Guyabillas, Ingapi,

---

<sup>22</sup> Las fuentes encontradas no estaban claras en cuanto a la superficie exacta de la ACUS Sistema Hídrico y Arqueológico Pachijal, encontrando en distintas fuentes incongruencias como tener hasta tres dimensiones del área protegida en una misma fuente de datos.

Mashpi, Sahuangal, La Unión, Anope, El Castillo (Pacto); Las Tolas y Ayapi (Gualea); San Sebastián y Miraflores (Nanegalito)” (MDMQ-Secretaría de Ambiente y Fundación Aves y Conservación 2014).

### Cobertura Vegetal y Uso de Suelo

Basado en el informe de cobertura vegetal de MDMQ (2014) de las IBAS Mashpi-Pachijal, se describen los siguientes tipos de formaciones vegetales en el siguiente cuadro (Tabla 2.1):

Tabla 2.1 Cuadro de referencia de cobertura vegetal de las ACUS Mashpi-Pachijal

<b>COBERTURA VEGETAL MASHPI-PACHIJAL</b>			
<b>Tipo</b>	<b>Msnm</b>	<b>Promedio Precipitación</b>	<b>Descripción</b>
<b>Bosque montano pluvial de los Andes del norte</b>	Sobre los 1500	Desde 2250 a 3000 mm anuales	Es frecuente en las estribaciones montañosas con pendientes pronunciadas.
<b>Bosque siempreverde estacional montano bajo de los andes del norte</b>	Entre los 600 a 1500	Desde 1500 a 3000 mm anuales	Se caracteriza por registrar altos porcentajes de humedad relativa en el ambiente, ocasionada por la presencia constante de neblina.
<b>Bosque pluvial piemontano de los andes del norte</b>	Bajo los 700	Desde 1750 a 4000 mm anuales	Se encuentra en zonas de colinas bajas.
<b>Bosque secundario</b>	N/A	N/A	Este tipo de vegetación ha alcanzado un proceso de regeneración arbórea, sin embargo, la intervención humana todavía es evidente.
<b>Matorral en regeneración</b>	N/A	N/A	Se refiere a la vegetación de tipo arbustiva o matorral, que corresponde a una segunda fase de sucesión, posterior a la vegetación herbácea y previa a la fase de regeneración arbórea. Este tipo de vegetación se mezcla con algunos árboles aislados, especies pioneras de rápido crecimiento.

Fuente: MDMQ 2014

Según la Secretaría de Ambiente (2015, 11), se registró hasta el 2011 que en las ASHAP se podía encontrar mayor cobertura de bosques naturales en relación a otras figuras, donde el uso

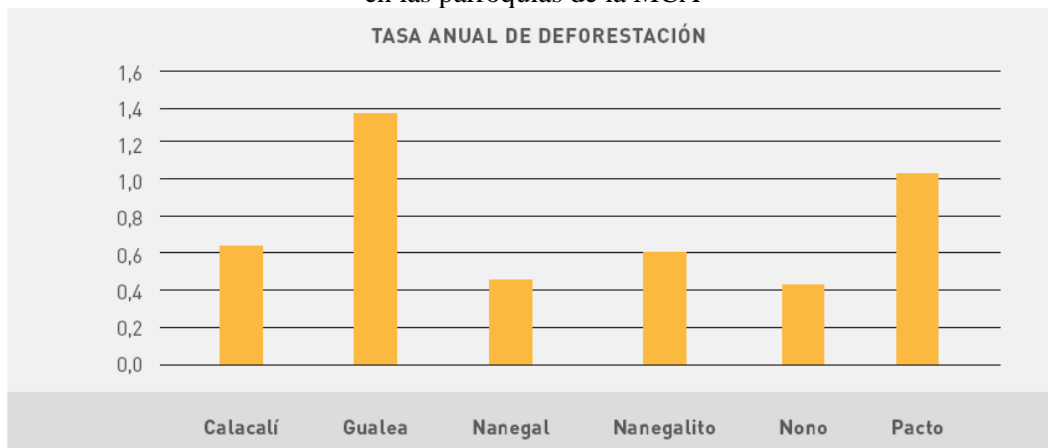
de suelo corresponde al 51% traducido a 7.744 ha, y en las áreas donde se reconoció mayor intervención antrópica de manera conjunta, comprendía un 48% traducido a 7.366 ha de áreas cultivadas, de las cuales “6200 ha corresponden a pastos para ganado, 238 ha a sistemas agroforestales y 35 ha de cultivos permanentes y de ciclo corto”.

Por otro lado, los datos sobre las AMGS establecían alrededor de un 60% de bosques naturales, donde estaban además incluidos los bosques en regeneración, y que las áreas de uso con intervención antrópica se encontraba zonas de pastizales con alrededor de 35%, y con un aproximado de 200 ha o más de monocultivo de palmito, donde “los sistemas agroforestales, cultivos permanentes y semi-permanentes y sistemas agroecológicos ocupan un área menor a 30-40 ha” (Secretaría de Ambiente 2015, 11).

Estos datos recabados de ambas ACUS se encuentran basados en los estudios previos a la conformación de la figura en el 2011, más la Secretaría de Ambiente (2015) precisó en esta publicación que no existen estudios actuales, aunque se estima que han existido cambios sin conocer su dimensión.

A esto, acotando con estudios más recientes basados en la Mancomunidad del Chocó, se señala que las tasas de deforestación entre las seis parroquias pertenecientes a esta organización (Figura 2.2), registran un promedio de 0.8% de deforestación anual entre los años de 1991-2017 (Ortiz 2018 en Torres y Peralvo 2019). Lo cual coincide con la situación histórica señalada previamente que relata la explotación de las reservas naturales forestales, donde se ha indicado que la dinámica extractiva de uso de suelo ha estado seriamente influenciada por procesos de alta demanda de suelo, recursos naturales y explotación de materias primas.

Figura 2.2 Tasa anual de deforestación bruta en el período 1991-2017 en las parroquias de la MCA



Fuente: Ortiz 2018 en Torres R. y M. Peralvo 2019

Nota: Las tasas bajas de deforestación de algunas parroquias reflejan ausencia de bosques para deforestar

Marinelli (2018) precisa este territorio está lejos de configurarse como un espacio virgen y de naturaleza prístina, coincidiendo con la situación histórica señalada previamente, que relata la explotación de las reservas naturales con una data de mucho tiempo atrás, por lo que no sorprenden los datos encontrados.

### La Biodiversidad y afectaciones

A pesar de las constantes presiones antrópicas, la importancia que posee el territorio se encuentra fácilmente soportada, gracias a que, en los remanentes de bosque, que se encuentran en buen estado de conservación, se halla una diversidad de avifauna que hace de esta región una zona de gran importancia para la conservación de la biodiversidad biológica. Los datos recabados a través de la IBA reconocen de la existencia de 540 especies “agrupadas en 19 órdenes y 51 familias [...] La IBA Mashpi-Pachijal (EC108) existen 17 especies endémicas del Chocó y 30 especies de los Andes del norte. Además, alberga 15 especies que se encuentran en categoría de: en Peligro y Casi Amenazadas” (MDMQ-Secretaría de Ambiente y Fundación Aves y Conservación 2014, 24).

La Secretaría de Ambiente (2015) por otro lado, señala que las ACUS aún son un territorio en exploración, del cual se estima que la información obtenida hasta el momento sobre la biodiversidad es todavía un dato incompleto, puesto que, según el trabajo registrado, se han catalogado más de 650 especies de vertebrados y sobre las especies de árboles se registra

hasta el momento más de 300 especies. Sobre otros grupos de plantas e invertebrados la información aún es limitada, por lo que se calcula que al continuar con las exploraciones podría crecer en un 15-30% los datos acerca de la biodiversidad de la zona.

La configuración del territorio resulta ser un factor muy importante para facilitar la alta biodiversidad de la zona, donde sus características, como la altitud y el clima son factores de suma importancia para ayudar a incidir en la variedad de especies tanto vegetales como animales. Siendo así la “diversidad de árboles en el bosque montano bajo y piemontano es mayor que en el bosque de neblina por la presencia de especies de tierras bajas y de algunas propias de estos ecosistemas, que son además endémicas del Chocó (Secretaría de Ambiente 2015, 12). De igual manera, al analizar la fauna se descubre que a mayor altura hay menor diversidad de especies y que a menor altura hay mayor diversidad:

Cientos de especies de fauna se reemplazan a lo largo del gradiente de elevación y la diversidad incrementa conforme se desciende en altitud. En estudios preliminares de mamíferos, anfibios y reptiles en sitios sobre 1500 m de altitud se documenta la presencia de 22 especies de mamíferos, 11 de anfibios y 6 de reptiles. En localidades bajo 1000 metros de elevación se han reportado 38 especies de mamíferos, 13 de anfibios y 10 de reptiles. En cuanto a las aves, el grupo mejor estudiado, se han registrado alrededor de 200 especies en los bosques nublados y más de 350 especies en zonas bajas (Secretaría de Ambiente 2015, 12).

Cabe también señalar que, al analizar la fauna endémica se advierte que existe gran variedad de especies propias de la zona (Tabla 2.2), lo que se denota de manera particular en la gran cantidad de anfibios endémicos y que se suman a los nuevos hallazgos que también marginan un porcentaje bastante importante. Sin embargo, la disminución de las poblaciones de varias especies endémicas y con amenaza de extinción, continúan disminuyendo de modo alarmante, como en los casos de: la pacarana, el murciélago frutero del Chocó, el jaguar, el mono araña de cabeza café, alrededor de 20 anfibios, 30 aves, árboles endémicos y varias especies de árboles, al menos 20 (Secretaría de Ambiente 2015, 13).



Tabla 2.2. Diversidad aproximada de especies, y porcentajes de endemismo y especies amenazadas en las ACUS Mashpi-Guaycuyacu-Sahuangal y Sistema Hídrico y Arqueológico Pachijal

	<b>Diversidad</b>	<b>Endemismo</b>	<b>Especies amenazadas</b>
Árboles	320	10%	12%
Anfibios	70	70%	40%
Reptiles	40	25%	sin datos
Aves	480	12%	7%
Mamíferos	80	12%	15%

\* Datos resumidos de los planes de manejo e informes técnicos de base de las dos ACUS.

Fuente: Secretaría de Ambiente 2015

Nota: Datos sistematizados de los planes de manejo, informes técnicos de base y otros estudios desarrollados en las ACUS

La fragmentación del territorio incide negativamente en la biodiversidad de todas las especies, sobre todo para especies que precisan de extensiones de territorio amplias para su movilidad o que requieran concretamente características puntuales en su medio ambiente (Secretaría de Ambiente 2015). En el caso de las ACUS las zonas de fragmentación se pueden encontrar en las zonas bajas, de lo cual es preciso revisar cuales han sido las posibles causas:

(Entre Santa Rosa y Sahuangal, entre Guayabillas y Mashpi, entre Pachijal y Guayabillas) y en ciertos sectores más altos (cursos medios de los ríos Guaycuyacu y Chalpi, entre La Unión, Anope y El Castillo, entre San José y San Francisco, entre Miraflores y San Sebastián) (Secretaría de Ambiente 2015, 15).

El reconocimiento ante la problemática que subyace en el territorio, radica principalmente en la identificación de actividades antrópicas que generan impactos ambientales desde hace varios años y que posteriormente han dado paso a nuevas actividades. Se incluye: tala de árboles-potreros, deforestación, monocultivos.

Como ha sido el caso de en la zona de Mashpi, donde la tala de bosques ha llevado a grandes extensiones de siembra de monocultivos de palmito, lo que genera impactos negativos en varios ámbitos ambientales, contaminación del agua, exterminio de especies nativas, alteración a la fauna, daños a la salud por uso de plaguicidas, herbicidas, biocidas, etc.

Además, la “alteración de las dinámicas sociales sobre todo para los habitantes de su parte baja, entre Pachijal, Mashpi y Guayabillas [...] promueve la colonización de obreros de otras regiones del país hacia las ACUS” (Secretaría de Ambiente 2015, 15), indirectamente se promueven nuevos procesos de colonización de manera desordenada, y que apertura a más procesos extractivos y de uso de suelo ajeno a los fines propios de la figura de ACUS de desarrollo sustentable.

No obstante, la tala de bosque no es el único proceso que incide en cambios nocivos en la zona, que siguen ejerciendo presión sobre la biodiversidad. La cacería, la pesca, la extracción de maderas, monocultivos de caña y palmito, turismo sin planificación, desarrollo de proyectos que alteran los ecosistemas como la Hidroeléctrica Manduriacu (Secretaría de Ambiente 2015) y la constante lucha por obtener minerales a través de concesiones mineras ilegales o soportadas el Estado, siguen siendo factores que ponen en riesgo la biodiversidad y comprometen iniciativas como la figura ACUS.

### Características demográficas y socioeconómicas

Torres R. y M. Peralvo (2019) a través del último censo de población del año 2010, permiten ubicar de manera unificada la densidad poblacional por parroquia para la Mancomunidad del Chocó (Tabla 2.3), y que junto a información revisada y cotejada en el INEC (2010) es factible conocer las estimaciones poblacionales de las parroquias en las cuales se encuentran inmersas también las ACUS, que para los fines de esta investigación corresponde revisar.

Tabla 2.3. Área, población y densidad por parroquia en la MCA

Parroquia	Área total (has)	Población (hab)	Densidad poblacional (hab/Km2)
Pacto	34.698,0	4.798	13,83
Gualea	12.057,6	2.025	16,79
Nanegal	24.599,2	2.636	10,72
Nanegalito	12.526,3	3.026	24,16
Calacalí	18.938,9	3.895	20,57
Nono	21.242,3	1.732	8,15
<b>TOTAL</b>	<b>124.062,3</b>	<b>18.112</b>	<b>Promedio 15,7</b>

Fuentes: CONALI, INEC. en Torres 2015 y M. Peralvo 2019

Gracias a esta información se puede observar que las parroquias de Pacto, Gualea y Nanegalito poseen un número más elevado de habitantes, lo que puede estar sujeto a factores como vialidad, centralidad, comercio y actividades económicas, concentrando juntas 9.849 habitantes, lo que corresponde al 54% de población y con una densidad de 18.26 habitantes por km<sup>2</sup>, datos analizados del cuadro que corresponde a la Mancomunidad del Chocó.

Por otro lado, el INEC (2010) señala que entre hombres y mujeres existe equilibrio en cuanto a proporción teniendo un 51% y 49% respectivamente y con edades comprendidas entre ambos sexos entre 0 a más de 65 años. Sin embargo, llama la atención que existe un alto grado de abandono del territorio del grupo adolescente-joven con edades comprendidas entre 13 y 17 años durante el período educativo de secundaria (Torres y Peralvo 2019, 13).

La reducción de la población con estos rangos de edad desde la adolescencia hasta adultos de 40 años como edad promedio, ha influido en la disminución de la natalidad, en consecuencia existe una población adulta mayor en la zona, además señala que, en el caso de la parroquia de Pacto la mecánica de migración está ligada a la búsqueda de mejores oportunidades laborales y alcanzar una mejor educación “tanto en el exterior (España, Estados Unidos) [...] por su cercanía, también existe una movilidad constante de la población de la parroquia hacia la ciudad de Quito, en la mayoría de los casos de carácter temporal (Gestnova 2015 en Marinelli 2018, 50) lo que puede también relacionarse con el resto del territorio de las ACUS.

La falta de proyección sobre el desarrollo de los centros poblados dentro de las ACUS, se ve reflejada en los problemas que enfrenta la localidad (Secretaría de Ambiente 2015, 17), que como consecuencia sufre a la carencia de servicios básicos como una secuela de la no-planificación, como por ejemplo sucede en el caso de la falta de acceso al agua potable, como se puede ver en el caso de Pacto, Lloa y Gualea en donde apenas el 45% de tiene acceso (Torres y Peralvo 2019). En lo que se refiere solo a parroquia de Pacto, Marinelli (2018) basada en la investigación de Gestnova señala:

Atendiendo a los datos del INEC (2010), una característica que atraviesa la gran mayoría de los habitantes de la Parroquia y del ACUS es el altísimo nivel de exclusión social y pobreza. El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en la parroquia es de 83,2 y se ha mantenido

estable en el periodo 2001-2010. El 83% de la población vive en condiciones de pobreza, el 37% en condiciones de extrema pobreza (Gestnova 2015 en Marinelli 2018, 52).

Ampliando la información Torres R. y M. Peralvo (2019) señalan que, “la incidencia de pobreza es aún mayor en las parroquias de la MCA, con más del 80% de población pobre por NBI en Pacto, Gualea y Nono 77% en Nanegal y 69% en Nanegalito” (INEC 2001 en Torres R. y M. Peralvo 2019, 13). Así también el manejo inadecuado de las aguas servidas y los desechos, lo que como consecuencia se traslada a problemas ambientales y de contaminación de ríos como es el caso de “Mashpi, Tutupe, Guaycuyacu, Pachijal y San Francisco” (Secretaría de Ambiente 2015, 17).

También existen problemas con los desechos sólidos que son gestionados de manera inapropiada, por lo que suelen ser colocados en quebradas, orillas de caminos, enterrados y quemados sumándose a las complicaciones antes mencionados (Secretaría de Ambiente 2015, 17).

La baja cobertura de agua potable, el envejecimiento de la población, la baja escolaridad, particularmente de las mujeres, y los valores altos de exposición a enfermedades respiratorias y a altas precipitaciones (>2000 mm) hacen de Pacto, Gualea, Nanegal y Nanegalito las parroquias más vulnerables en términos de salud del DMQ (Purkey et al., 2014 en Ariza, Cuvi y Cabezas 2016, 97).

Cabe mencionar que, en los datos sobre pobreza y extrema pobreza, no se contempla que existen habitantes que han encontrado la forma de solventar sus necesidades básicas a través procesos de adaptación al entorno, esto ha sucedido sobre todo con aquellos individuos que se encuentran más alejados de los centros poblados (Marinelli 2018, 52).

“Los bosques proveen de alimentos, agua, medicinas, materiales de construcción y otros recursos esenciales para la reproducción de la vida sin la intermediación de flujos de dinero” (Marinelli 2018, 52), sin embargo, bajo la estructura de análisis del mercado no se encuentra contemplado esta forma de provisión de servicios, y se sigue observando a los pobladores bajo la óptica extrema pobreza.

Tomando como referencia a Ariza, Cuvi y Cabezas (2016), se logra identificar que las principales actividades económicas que se efectúan en el territorio son: la ganadería, donde la producción se subdivide en ganado cárnico y ganado para leche, y la manufactura de sus derivados (principalmente en las parroquias de Nanegalito, Nono y Calacalí); el cultivo de caña de azúcar (principalmente en las parroquias de Pacto, Gualea y Nanegal) el cultivo de Palmito (principalmente en Pacto); “otras actividades económicas son los cultivos de maíz y hortalizas y la piscicultura en las zonas altas, así como los frutales, los cítricos, la yuca, y el plátano” (Ariza, Cuvi y Cabezas 2016, 100).

No obstante, a través de las ACUS y otras iniciativas en los últimos diez años se ha promovido actividades consideradas como avocadas a promover la sustentabilidad del territorio, como el turismo de conservación, aventura y aviturismo, la producción de cacao con producción orgánica, cultivos diversos y frutales, entre otros.

### **Tenencia de la tierra**

El estado de regularización de la tierra en ACUS Mashpi, Guaycuyacu y Sahuangal, y ACUS Sistema Hídrico y Arqueológico Pachijal ha sido un proceso extenso en tiempo, y de incertidumbre para los actores involucrados. Se debe a la inseguridad que esto ha generado por la falta de documentos que soporten la tenencia de las tierras, así como las limitaciones que esto ha supuesto por la restricción para la obtención de financiamiento con el fin de aplicar mejoras o realizar inversiones que puedan mejorar la calidad de vida y una mayor planificación sobre el aprovechamiento de los predios.

Lo anterior fue manifestado por los representantes de distintos barrios que forman parte de los comités de gestión, durante su participación en las reuniones del comité en San José de Ingapi en ACUS Pachijal en el año 2018 (Imagen 2.2) (Diario de campo 2018).



Imagen 2.2. Reunión de comité de gestión en San José de Ingapi en ACUS Pachijal  
Fuente: Fotografía tomada durante la investigación en campo 2018

Ortiz (2016, 6) se asevera que, con esta limitación en la tenencia de tierras, los propietarios de las mismas han buscado obtener a corto plazo una mayor rentabilidad de los predios, lo que ha conllevado a provocar una mayor deforestación en las propiedades y como consecuencia acelerar los impactos ambientales negativos. Además, plantea que existen barreras “burocráticas, logísticas y económicas dificultan el proceso de regularización de tierras y exoneración de impuestos para los campesinos de la zona”.

En el SMANP se calcula que existen un total de 74.311 ha de territorio declarado bajo la figura de áreas protegidas municipales, de las cuales 25.915 ha están catastradas (Tabla 2.4), por lo cual el porcentaje de superficie que no posee catastro sería del 65%. Entre las Áreas Protegidas Metropolitanas del Noroccidente del DMQ, la ACUS Pachijal es la que menor porcentaje de su área se encuentra catastrada (28%), en particular en la parroquia de Gualea (22%) (Ortiz 2016, 11). Mientras que la ACUS Mashpi posee mayor área catastrada, “la parroquia de Pacto, que es la más grande en extensión con más de 34.000 ha, es la que tiene el mayor número de hectáreas catastradas con un total de 11.911,5 ha (es decir 34.5%)” (Ortiz 2016, 9).

Tabla 2.4. Superficie catastrada del SMANP y corredor del Oso Andino por parroquia

ACUS/CEOA por parroquia	SUPERFICIE (Ha)	SUPERFICIE CATASTRADA (Ha)	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE TOTAL CATASTRADA (%)
ACUS Yunguilla	2.968,7	927,3	31%
En CALACALI	2.968,7	927,3	31%
ACUS Mashpi, Guaycuyacu, Saguangal	17.143,5	6.884,4	40%
En PACTO	17.143,5	6.884,4	40%
ACUS Pachijal	15.964,4	4.500	28%
En PACTO	6.982,5	2.073,2	30%
En NANEGALITO	5.578,2	1.676,1	30%
En GUALEA	3.403,7	750,7	22%
Corredor Ecológico Oso Andino	38.234,5	13.603,6	36%
En NANEGAL	18.781,4	6.709,4	36%
En NANEGALITO	1.770,3	674,2	38%
En NONO	8.640,2	4.600,9	53%
En CALACALI	9.042,6	1.619,1	18%
<b>TOTAL ACUS/CEOA</b>	<b>74.311,1</b>	<b>25.915,3</b>	<b>35%</b>

Fuente: Catastro del Distrito Metropolitano de Quito 2016 en Ortiz 2016, 11

La Secretaría de Tierras se ve, por ley, imposibilitada de extender títulos de propiedad en áreas de protección ecológica; lo mismo ocurre con el programa —Regula Tu Barriol del MDMQ. De este modo, no hay en la actualidad un organismo legalmente facultado para regularizar la tenencia de la tierra en el ACUS, ni en centros poblados ni fincas (Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012) (Marinelli 2018, 53).

Se hace evidente que existe un problema de fondo sobre las estructuras del Estado que no brinda garantías a las necesidades sociales, y que afectan tanto al territorio, que corre riesgo por los asentamientos informales, así como para los pobladores los cuales, al conservar el territorio sin títulos de propiedad, usufructúan de los recursos buscando el mayor aprovechamiento a corto plazo, por temor ser desplazados.

## 2.6 ¿Progreso? en las ACUS

Previamente Espinoza (2002) señalaba que la problemática ambiental actual, se debe a las relaciones desfavorables entre la sociedad-economía-naturaleza, siendo esta tercera quien se encuentra afectada a pesar de los múltiples diálogos vertidos. Los modos de producción, consumo e intercambio continúan acentuando las externalidades, en donde el acceso desigual no vislumbra nuevas propuestas de redistribución por los actores sociales afectados (Liverman y Vilas 2006 en de Castro, Hogenboom y Baud 2015). En el caso de las ACUS esta problemática se ha hecho aún más visible a través de proyectos efectuados por el mismo Estado.

### 2.6.1 Hidroeléctrica Manduriacu

Entre las parroquias de García Moreno y Pacto, que se encuentran separadas por los afluentes del Río Guayllabamba, y que son parte del límite norte de la AMGS, se ha construido la Hidroeléctrica Manduriacu<sup>23</sup> (Imagen 2.3). Es un proyecto Estatal estratégico y emblemático, para el cambio de la matriz energética del país, la cual apunta a promover la sostenibilidad sobre el consumo de energía, y que busca formar parte de los proveedores exportadores de este recurso (Gestnova 2015, 64).



Imagen 2.3. Río Guayllabamba en Hidroeléctrica Manduriacu. Fuente: Fotografía tomada durante trabajo de investigación de campo 2018

Es importante indicar que las obras complementarias para el desarrollo del proyecto permitieron avances en cuanto a la rehabilitación y mejoramiento de la vía que se conecta desde cantón Quito, iniciando desde la Vía Calacalí la Independencia antes de llegar a Pedro Vicente Maldonado, atravesando por el poblado de Pachijal, pasando el camino de ingreso secundario al pueblo de Mashpi, cruzando por el poblado de Guayabillas, y llegando a la Hidroeléctrica. Eso permite además la comunicación con Cielo Verde (poblado de la parroquia García Moreno del Catón Cotacachi) como parte del circuito de comunicación vial,

---

<sup>23</sup> El proyecto inició su construcción en diciembre de 2011 y la inauguración se llevó a cabo el 19 de marzo de 2015. Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (Gestnova 2015, 64).



lo que algunos pobladores han señalado como una mejora en los servicios básicos y de vialidad<sup>24</sup>.

También que, como parte de los acuerdos, se realizó la mejora en la infraestructura de áreas escolares, mejora y equipamiento de los Centros de Salud Rural. Se observa un incremento del 14% en la población de la parroquia (Gestnova 2015 en Marinelli 2018, 50), como consecuencia de las “oportunidades laborales creadas por la construcción de la hidroeléctrica Manduriacu y, en menor medida, por los nuevos proyectos de turismo que se están implementando” (Marinelli 2018, 50).

No obstante, es preciso reconocer que las afectaciones socio-ambientales no tardaron en llegar con la narrativa del progreso, puesto que el estancamiento de los afluentes contaminados del río ha permitido se incremente notablemente la reproducción de zancudos, lo que promueve la incomodidad e insalubridad de las comunidades cercanas e incluso de las riveras bajas. “La ausencia o carente planificación de esta Cacacocha, nos ha traído más visitantes de los que ya teníamos, nos pican y molestan todo el día, y también ahora se ve no más que hay más pájaros y las ranas, ahora tienen más que comer, entonces vienen muchos más”<sup>25</sup>.

En el invierno es terrible, usted 6 de la tarde tiene que estar ya adentro en su cuarto con su toldo porque es una música de ellos no, de que llegan por miles no solamente por unos cientos, sino por miles entonces eso es terrible. Eso es la represa lo que nos hace ese daño no, yo sé que todavía ninguna epidemia fuerte no nos da, nada de eso, pero con el tiempo puede pasar todas esas cosas.<sup>26</sup>

Si se toma en cuenta que el río Guayllabamba recibe las descargas domésticas, industriales y agrícolas de la ciudad de Quito y las poblaciones de Tabacundo y Cayambe, no resulta complicado comprender las afectaciones ambientales que se generan al sumar a esta problemática el estancamiento de las aguas (Secretaría de Ambiente 2015, 18).

---

<sup>24</sup> Parte de algunos comentarios en las primeras visitas al campo (Diario de campo).

<sup>25</sup> Habitante ACUS Mashpi, camino Santa Rosa y que vive a la rivera del Río Guayllabamba en visita fuente Diario de campo.

<sup>26</sup> Mujer ACUS Mashpi, se dedica a la agricultura y ganadería, entrevista realizada por la autora, camino a Santa Rosa, 20 de octubre de 2017.

Entre el 2015 y el presente año, 27 millones de metros cúbicos de material lodoso han llegado al río Esmeraldas. Esto equivale al contenido de 450 000 volquetas, aproximadamente. Así lo calcula la Prefectura de Esmeraldas. Según la Comisaría Ambiental de la Prefectura de Esmeraldas, en menos de tres años se registran ocho descargas con efectos negativos para el recurso hídrico y bioacuático. Han muerto miles de peces en el río Esmeraldas. A través de un informe, la Comisaría Ambiental precisa que las descargas que recorren 184 km dejan secuelas por la cantidad de lodo que se mezcla con el agua y se acumula en las orillas. La liberación de sedimentos afecta a poblaciones de los cantones Quinindé y Esmeraldas, dedicadas a la agricultura y ganadería, entre ellas Malimpia, una de las más afectadas por la muerte de peces. La Comisaría de Ambiente de la Prefectura abrió un expediente el 2 de mayo de 2016, y planteó una denuncia el 17 de agosto de ese mismo año -en la Fiscalía de Quinindé- contra de la hidroeléctrica, que a fines del 2018 descargó 1,2 millones m<sup>3</sup> de lodo hacia el río. Otras son Chura, Viche (Quinindé), Majua, Chinca, San Mateo y Tachina (Esmeraldas). El presidente de la parroquia Chinca, José Luis Caicedo, explica que durante las descargas no pueden usar el agua del río para cocinar y dar de beber al ganado. En un análisis de agua realizado por el Municipio de Quinindé, el 22 de enero del 2018, se hallaron arsénico, plomo y mercurio, considerados extremadamente peligrosos y en pequeñas dosis afecta a la salud. El artículo 251 de Código Orgánico Integral Penal (COIP) penaliza hasta con cinco años de cárcel a quien contamine o altere los cuerpos de agua (Bonilla, Marcel. 2019. <https://www.elcomercio.com/actualidad/hidroelectrica-manduriacu-afectan-cantones-sedimentos.html>).

Las externalidades de la Hidroeléctrica no solo han afectado a las poblaciones aledañas, la descarga de material llega hasta otras provincias, donde más allá de aplaudir los éxitos del cambio en la matriz energética, deben reorganizar sus actividades, alimentación y además se preocupan por la visible disminución de sus medios de sustento. Como parte de las visibles e invisibles afectaciones, se ha encontrado que “los niveles de contaminación con arsénico, hierro y bacterias fecales de este río están por encima de la norma máxima permitida [...] este proyecto está generando cambios en la dinámica socioeconómica del área, con consecuentes efectos sobre la biodiversidad” (Secretaría de Ambiente 2015, 18).

Sobre las problemáticas socioambientales James O'Connor (2001), presenta un pertinente análisis acerca de las condiciones de producción, entendiendo a los recursos naturales como mercancías que poseen un valor de cambio. Entendiendo esto, no es difícil comprender que dentro del progreso en las zonas de las ACUS las problemáticas sean desconocidas, y se

desnaturalice una zona de tanta importancia biológica. Es así que la “Naturaleza capitalista puede definirse provisionalmente como todo aquello que no es producido como mercancía, pero si tratado como si fuese una mercancía” (O’Connor 2001, 175).

O’Connor (2001) utiliza el enfoque de La Gran Transformación escrita por Polanyi en 1944, en el cual manifiesta las formas de crecimiento del mercado capitalista, y cómo éste aminoró o devastó sus propias condiciones sociales y medioambientales. O’Connor (2001) a través de Polanyi permite conocer la historia, la cual señala que en los últimos años de los sesenta e inicios de los setenta reintrodujo al pensamiento de la burguesía occidental, al tema de los límites ecológicos del crecimiento económico, así como las relaciones que se dan entre el medio ambiente y el desarrollo. Al comprender esto, es perceptible que se despoje a la naturaleza de su importancia y que se observe a las externalidades de los distintos proyectos que efectúa el Estado como parte del crecimiento económico o desarrollo.

### **2.6.2 Minería**

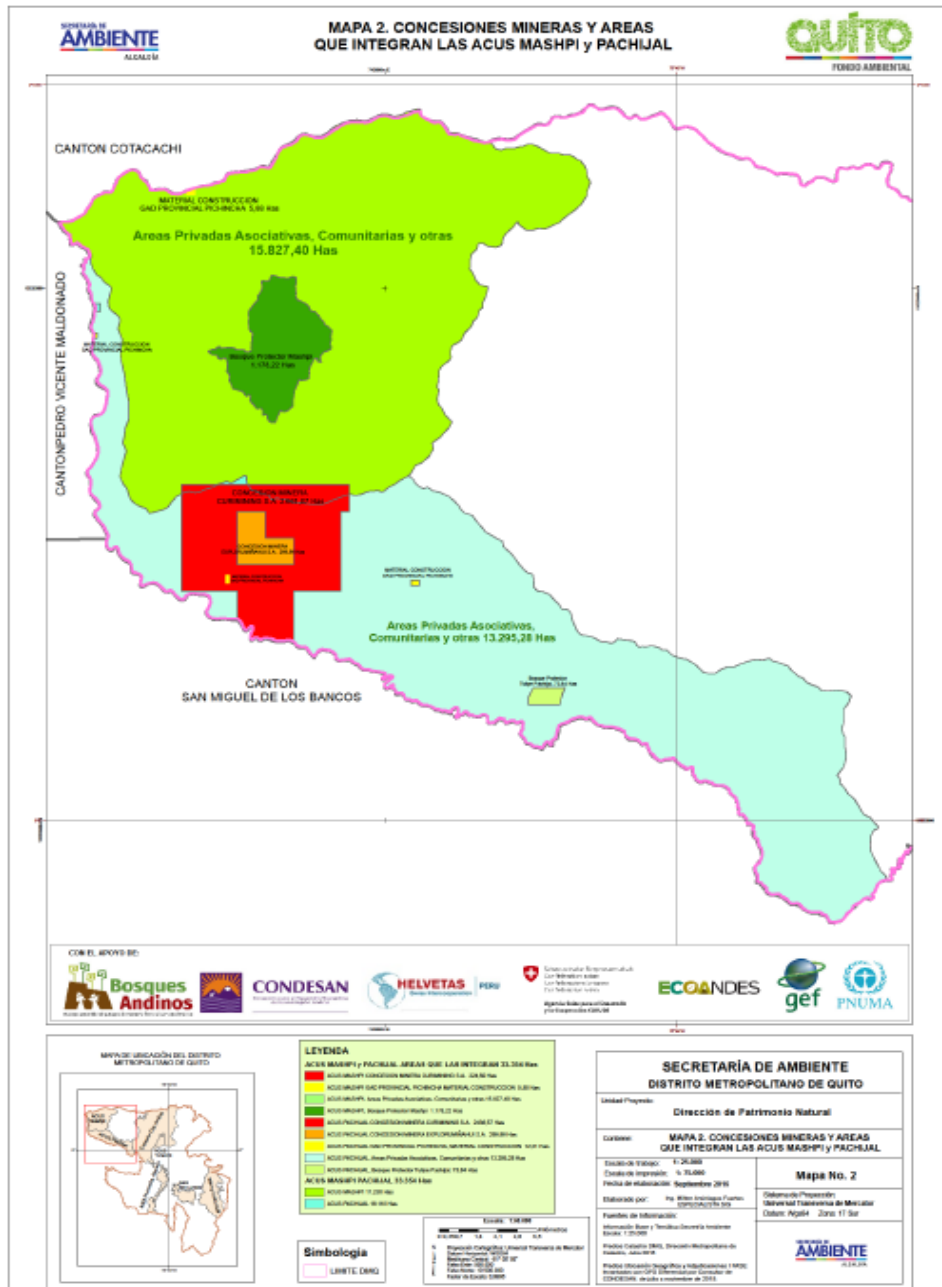
Parte de las preocupaciones y luchas mencionadas por parte de las comunidades, se refiere a la constante amenaza minera (Figura 2.3). De hecho, en los inicios de esta investigación, se menciona a la minería como uno de los principales o el principal impulsor de la fundación sobre la iniciativa de las ACUS (Diario de Campo 20 de noviembre del 2017).

Entonces así se fue como sumando, sumando gente, entonces ahí aparecieron ya gente de la comunidad como tal, muchos no tenían grandes propiedades, tenían solo lotes, pero de igual manera estaban muy involucrados con el tema de defensa ante el tema minero por ejemplo, todos los hermanos Miranda y la gente de San Francisco de Pachijal, después en el 2008 fue el tema del atentado minero que se tuvo dentro de la comunidad de San Francisco de Pachijal, por un tema de paramilitares no, ese fue el tema minero.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Mujer ex servidora pública de la Secretaría de Ambiente, entrevistada por la autora, Quito, 14 de junio de 2018.

Figura 2.3. Mapa de concesiones mineras y áreas que integran las ACUS Mashpi y Pachijal



Fuente: Arciniegas 2016

La extracción de metales, sobre todo del oro a través de la minería metálica ha estado presente en el territorio desde hace varias décadas, “esto ya pasa en Pacto desde 1940 que empezaron los problemas con el tema minero”,<sup>28</sup> en las ACUS y sus alrededores en el territorio la minería

<sup>28</sup> Mujer ex servidora pública de la Secretaría de Ambiente, entrevistada por la autora, Quito, 14 de junio de 2018.

ha sido parte de la preocupación de sus habitantes, otros lugares identificados que se suman a esta actividad extractiva son “Ingapi, Pactoloma y la Delicia [...] hay al menos 15 concesiones mineras más en el área, siete de las cuales incluso se superponen con los límites de las dos ACUS o están dentro de las mismas” (Secretaría de Ambiente 2015, 14).

En ambas ACUS se encuentra la concesión minera a favor Curimining S.A. En el caso del ACUS Mashpi, esta cubre un área de 224 ha (1% de la superficie de ACUS), mientras que el caso del ACUS Pachijal el área de la concesión abarca 2.437 has (15% de la superficie total del ACUS). Adicionalmente, el ACUS Pachijal se encuentra una segunda concesión de 300 ha a favor de ExploRumiñahui S.A (equivalente al 2% de la superficie del ACUS) (Arciniegas 2016, 7).

Quienes poseen la adjudicación de las concesiones pueden realizar la exploración y explotación de los materiales encontrados. Esta actividad se considera una amenaza ambiental, por los daños que puede causar al medio ambiente, sobre las principales afectaciones se encuentran la contaminación de los recursos hídricos subterráneos y afluentes externos, así también la contaminación y el desgaste de suelos, la pérdida de biodiversidad y cambios en la estructura del paisaje (Secretaría de Ambiente 2015).

André G. Frank (1966, 154) realiza un análisis ligado a la extracción de materias primas, sobre esto, ha permitido entender como desde hace tiempo los modos de producción extractiva que han sido una característica fundamental de los países del tercer mundo, los ha tenido a las expensas de los mercados y países más desarrollados.

El énfasis económico del desarrollo genera a su vez una creciente mercantilización del entorno y de las relaciones sociales; no solo se expanden las relaciones y elementos que pueden ser manejadas desde el mercado, sino que se les otorgan precios y derechos de propiedad (Gudynas 2014, 65).

Adicionalmente, existen problemas sociales y económicos que pueden estar asociados, como nuevos asentamientos desordenados, cambios en el comercio y dinámicas comerciales, agropecuarias, entre otros. “Son las regiones que fueron grandes exportadoras de materias primas y las grandes fuentes de capital para las metrópolis mundiales y las que fueron abandonadas por estas cuando por alguna razón dejaron de ser negocio” (Frank 1966, 154).

Este último análisis se enmarca en lo que ha sucedido en la historia extractiva del Ecuador, donde los habitantes de las distintas comunidades tienen temor, pues comprenden los peligros de estar expuestos a procesos mineros o de otras actividades estimadas bajo la concepción de lo que se considera como progreso, en ACUS han sido precisas las luchas por parte de un grupo de actores dentro del territorio con el objeto de protegerse de las consecuencias del extractivismo.

Tanto con la hidroeléctrica Manduriacu, así como las mineras, es visible que se han impuesto los intereses del capital sobre los intereses de la naturaleza y las comunidades, lo que Hornborg (1998) explica sobre las cuestiones ecológicas y distributivas, es que ambas son inseparables, y como resultado de los sistemas tecnológicos y de las instituciones sociales las cuales trasladan la extracción de los recursos a las categorías sociales menos empoderadas, además, acota que como las condiciones ecológicas están implicadas en todos los procesos de acumulación, que como resultado de estos procesos al final terminan transformando los ecosistemas (1998, 169).

Finamente, la influencia de los distintos acontecimientos históricos dentro de la región ha marcado cambios muy visibles sobre la gestión del territorio, la relación humano-espacio a variado según los distintos acontecimientos que se han suscitado, configurando al territorio según sus sentires, sus necesidades, los significados y apropiaciones personales.

Adicionalmente ha sido visible a través de la historia la asimetría en las relaciones humano-humano, donde los actores con mayor poder han colonizado a otros individuos y también al territorio, donde a pesar de que a partir de la década de los ochenta existe un giro por un grupo de actores hacia relaciones más sustentables y la valoración del territorio en cuanto a la su riqueza natural promoviendo formas de relación no extractivas, aún persisten presiones internas (tala de árboles-potreros, deforestación, monocultivos) y externas (proyectos estatales a gran escala, extracción de materias primas y minerales) que atentan contra su integridad.

### Capítulo 3

#### Gobernanza Ambiental en las AMGS y ASHAP

Como fue posible observar en el capítulo anterior, los procesos de participación, construcción de alianzas, fortalecimiento en la toma de decisiones y finalmente la fortaleza en los procesos de gobernanza, no son procesos únicos, aislados que pudieran haber surgido de la nada. De hecho, el territorio del noroccidente de Pichincha, ha sido testigo de los avances históricos y progresivos que han dado lugar al desarrollo de la gobernanza ambiental bajo distintas figuras y acciones.

Las ACUS son una figura importante para el impulso del desarrollo sustentable, acuñan la realidad social, ambiental, cultural y económica de una zona; misma que ha sufrido múltiples embates en el tiempo. La representación de la figura ACUS ha permitido una cimentación de procesos que buscan fortalecer las estructuras internas de gobierno, donde la participación local ha sido fundamental.

Dentro de los procesos de participación han sido visibilizados actores locales, instituciones públicas, instituciones privadas, ONG y GAD parroquiales, los cuales a través de sinergias han podido impulsar la toma de decisiones a distintas escalas. Sin embargo, dentro de estos procesos, acuerdos y sinergias, también han existido falencias, problemas y dinámicas que han sido contrarias o contrapuestas a los intereses comunitarios por los intereses personales de los actores locales y externos, lo que se ha visto reflejado en las voces de la comunidad (Diario de campo 17 de octubre del 2017).

Por tal razón en esta fase de la investigación es importante conocer cómo se conforman las ACUS, bajo el análisis de la construcción de la normativa, ubicada a través del examen histórico<sup>29</sup> y de cogestión-participativa, con el objeto de conocer cuáles han sido los logros y las dificultades de las ACUS, que, como una de sus propuestas, pretende promover cambios sobre la conservación del territorio y sobre su aprovechamiento.

---

<sup>29</sup> Este breve análisis histórico en este capítulo no es un punto central, por ende, no fue tomado como parte del capítulo anterior y solo se menciona como una situación referencial.

### 3.1 Marco Normativo e Institucional

Antes del 2005 no existían planes de gestión del territorio con los cuales se pretendía promover la conservación de los remanentes y la biodiversidad del DMQ. En este sentido, los inicios del SMAP dan sus primeros atisbos con la elaboración del Plan de Gestión Integral de la Biodiversidad (PGIB) en el 2005, planteándose además la posible instauración de las primeras áreas de conservación local como una estrategia para la preservación de la biodiversidad; “en su Programa 3 (Fortalecimiento de la Gestión en la Conservación de APs y BPPs del SNAP, Manejo y Administración de APs Municipales), establecer y administrar áreas protegidas municipales (Proyecto 3.3) como complemento de la protección a nivel nacional” (Echanique y Cooper 2008 en Sáenz 2015, 5).

El DMQ ya se distinguía por su mega biodiversidad, no obstante, las presiones externas como el veloz crecimiento de la ciudad, los niveles de contaminación y la visible degradación eran factores también identificados (Sáenz 2015, 5). Un hecho importante que permite impulsar aún más la importancia de la diversidad en flora y fauna del DMQ, fue un estudio de biodiversidad elaborado por el Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales en el año 2007, estudio que fue utilizado posteriormente por el municipio de Quito (Mejía 2014, 19).

Quizás no es tan fácil decir cómo fue creada de golpe dentro del municipio de Quito donde yo me desempeñé desde el 2007 hasta el 2015 pasé a través de diferentes fuentes o de diferentes funciones dentro de la institución que antes era la dirección metropolitana de ambiente y actualmente la secretaría de ambiente, en ese contexto estuve yo en la unidad de fiscalización primero y luego pase a una dependencia que se denominaba la dirección de planificación, dentro de la Dirección de Planificación existía un programa que hablaba sobre ciertos temas de biodiversidad, entonces fue así como empezó, primero haciendo ciertas gestiones en torno al Plan de Gestión Integral de la Biodiversidad que existía en el distrito metropolitano de Quito, un plan que estaba hasta el 2010 y allí justamente se mencionaba sobre la ordenanza 213, un capítulo de la Ordenanza que tenía que ver con la protección del patrimonio natural del Distrito Metropolitano de Quito más allá del tema urbano en lo rural a partir de allí fueron muchos años.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Mujer exservidora pública de la Secretaría de Ambiente, entrevistada por la autora, Quito, 14 de junio de 2018.



Avanzando en el proceso se ubica como un logro “los acercamientos con la Dirección Forestal de Pichincha y la Dirección Forestal del Ministerio del Ambiente (MAE) en la posibilidad de constituir una administración local de áreas” (Sáenz 2015, 5). Es así que, en el 2007 el Municipio de Quito establece el Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (SMAP) bajo la Ordenanza Municipal 213 – Capítulo VIII, teniendo como base el PGIB (CONDESAN 2015, 7) y que conforman una parte de los preceptos del Sistema Municipal de Áreas Protegidas.

Entre los artículos de la ordenanza metropolitana enfatiza: “Que la misma Ley Suprema del Estado dispone en su artículo 86, numeral 3, que es de interés público el establecimiento de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas, a fin de conservar la diversidad biológica y sus componentes” (Ordenanza Metropolitana 2007, 2). Adicionalmente la ordenanza 213 expresa:

El objetivo, según reza en el artículo 381.11 de la Ordenanza, es establecer un conjunto de áreas naturales protegidas de manejo municipal que sean complementario a las áreas de Patrimonio Natural del Estado (PANE) administrado por el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) (Sáenz 2015, 5).

Dicha Ordenanza observa que el Estado “es suscriptor de la mayoría de los instrumentos internacionales para la protección de la naturaleza, uno de los cuales es el Convenio de las Naciones Unidas para la Diversidad Biológica” (Ordenanza Metropolitana 2007, 2). La ordenanza se rigió por principios de carácter común y sobre todo dando énfasis a la importancia ambiental como se muestra en la Tabla 3.1 a continuación.

Tabla 3.1 Principio del SMAP contenidos en la Ordenanza 213, capítulo VIII

<b>PRINCIPIOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Inclusivo	El subsistema incluirá todos los tipos de ecosistemas que han sido identificados en el DMQ, para asegurar la viabilidad ecológica e integridad de sus componentes biofísicos.
Representatividad	Las áreas incluidas en el sistema deben reflejar razonablemente la diversidad biológica de los ecosistemas.
Conectividad	Las áreas del sistema se articulan y conectan para, en conjunto, conservar la integridad ecológica (estructura, funciones y dinámica) así como, de la resiliencia de los ecosistemas terrestres, marinos y acuáticos del DMQ.
Orientado a resultados	El sistema debe generar los beneficios previstos y producir los resultados planificados.

<b>PRINCIPIOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Centrado en aprender	La construcción y administración del sistema debe constituirse en un proceso de aprendizaje social y colectivo en el cual progresivamente, se destilan y sistematizan las lecciones y aprendizajes, haciéndolas disponibles a la sociedad.
Basado en las ciencias	Las decisiones deben basarse en lo posible en información sólida de base científica, es decir, en el uso del mejor conocimiento multidisciplinario disponible relacionado con las ciencias sociales y ecológicas y otras.
Adaptativo	La administración del subsistema y de cada uno de sus elementos constitutivos deben, basados en la evaluación y el seguimiento periódico, ser flexibles y aprovechar las experiencias y aprendizajes que se generen, para adecuarse y optimizar su funcionamiento.
Participativo	Los procesos de construcción y administración del sistema deben basarse en la participación de los actores clave y usuarios de los recursos. La consulta pública es fundamental para asegurar el equilibrio e integración de las múltiples visiones de los actores y usuarios y con ello, fomentar la concienciación y la participación social.
Transparencia	La información del sistema debe estar disponible y de fácil acceso para toda la sociedad.
Coordinación y colaboración	La construcción y administración del sistema debe hacerse como esfuerzo conjunto de las distintas entidades gubernamentales y metropolitanas con competencia en la administración de los recursos naturales.
Equilibrado	Acorde con las Políticas Básicas Ambientales del Ecuador y del DMQ, y con la Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad, las decisiones que se tomen y las acciones que se emprendan deben buscar un equilibrio dinámico entre lo social, lo económico y lo ambiental.
Descentralización y desconcentración	Acorde con las leyes de descentralización y de desconcentración del Ecuador, se buscará que el sistema se asiente en una base administrativa descentralizada y desconcentrada.

Fuente: CONDESAN 2015, 5-6

El 2007 fue un año precursor en cuanto al reconocimiento de la naturaleza para el país, de manera local y nacional, es así que, durante el gobierno de la llamada Revolución Ciudadana, se promovió el cambio de matriz productiva y se incorpora una nueva propuesta de desarrollo, donde se manejó el discurso de desarrollo sostenible, dejando de lado discursivamente el modelo de Estado extractivista, todo bajo la perorata del Buen Vivir “la protección de la naturaleza se erigió como una de las prioridades al inicio de la gestión de Rafael Correa” (Alarcón y Matilla 2016, 93 en Peralta G. 2017, 3).

Para el Estado ecuatoriano, “el marco político institucional que enmarca la planificación territorial en el ámbito nacional es el Plan Nacional de Desarrollo o Plan Nacional del Buen Vivir” (Torres 2015, 4).

[...] la inclusión de los Derechos de la Naturaleza en la Constitución, fruto de una larga acumulación de debates y posturas políticas, constituye lo que Gudynas define como —el giro biocéntrico (2014, 83) en las políticas de conservación ambiental pues implica un enfoque innovador con respecto a la política y la gestión ambiental (Gudynas 2014 en Marinelli 2018, 74).

Gudynas (2014, 85) señala que el Buen Vivir ha dado énfasis al feminismo crítico y al ecologismo radical, recalcando que los Derechos de la Naturaleza son la parte central en las posiciones biocéntricas expresadas. El Plan Nacional del Buen Vivir, que a la presente cuenta ya con una tercera versión actualizada 2013-2017, se muestra como un campo plural, donde se debaten temas de guía y de crítica “como orientaciones alternativas”.

A través del discurso del Buen Vivir, se plantea un cambio en las formas de vida, dejando de lado la figura de Estados rígidos con visión economicista. “De estas ideas iniciales nacen variados proyectos, respaldados por estas ideas revolucionarias, que pretendían dejar plasmados en proyectos planificados, estas profundas ideologías” (Peralta G. 2017, 4). Además, el Buen Vivir pretende encaminar el respeto a las particularidades e individualidades, promueve la diversidad como una fortaleza y busca la implementación de propuestas sujetas a cada contexto (Gudynas 2014, 85).

Esto ha supuesto se desarrollen nuevas alianzas con visiones alternas sobre la relación sociedad-naturaleza. El Estado ecuatoriano marco un punto de partida sobre la concepción del manejo ambiental y la política ambiental “el Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito” (SENPLADES 2013-2017, 14 en Peralta G. 2017, 4). Al sentar como base los derechos de la naturaleza, así como los derechos del ser humano a mantener un aprovechamiento de los servicios que se obtienen de los recursos naturales, Marinelli (2018) explica que “el Estado se concibe como un Estado garantista de derechos” (2018, 74).

Los discursos del Estado se encaminaron a un modelo de desarrollo no concebido anteriormente, pasando de un Estado con inclinaciones extractivas a uno que fomenta el desarrollo sustentable. “En ese cambio de rumbo político, el Buen Vivir logró incluso llegar a los debates constitucionales (aunque con diferencias sustanciales en los casos de Ecuador y Bolivia” (Gudynas 2014, 83). A pesar de que esta postura discursiva es discutida durante su mandato, sirvió de base para canalizar distintas propuestas.

Ahora bien, entendiendo que la Constitución de la República representa a las AP bajo el amparo de la legislación ambiental de la nación, siendo parte del SNAP y distribuidas a lo largo del territorio nacional, ha sido de gran importancia que se vislumbre como parte del PANE a los Subsistemas de Gobiernos Autónomos Descentralizados, el Subsistema de Áreas Protegidas Comunitarias y el Subsistema de Áreas Protegidas Privadas (Ministerio del Ambiente. 2018. <https://www.ambiente.gob.ec/areas-protegidas-3/>).

M. F. Paz S. (2005) basada en un estudio equivalente en México, reconoce un proceso similar como planeación democrática, el cual observa una evolución sobre la “descentralización de funciones y la apertura de espacios de participación” (2005, 21), la cual permite a los municipios tener participación en temas de planeación democrática. En el caso del Ecuador, el Estado ha otorgado la gestión de los municipios sobre sus territorios a través del PANE, y se ha aplicado su capacidad gestión y administración.

Las iniciativas de conservación a través de los municipios amplían zonas no contempladas bajo el SNAP. Tal es el caso del territorio del DMQ, que hasta el 2015 había declarado varias áreas naturales, cubriendo el 31% de superficie del DMQ con 130.000 ha (CONDESAN 2015); y que gracias a su gradiente altitudinal posee gran biodiversidad (Carrera, Bustamante y Sáenz 2016), por lo cual las distintas figuras que buscan promover la conservación de la biodiversidad, la protección del territorio y el desarrollo sustentable en el caso de las ACUS.

Gracias a los cambios efectuados a la Constitución, se han apalancado nuevas propuestas, haciendo posible que fluyeran con mayor facilidad los distintos proyectos. Para el año 2008, el SMAP del DMQ debía promover y complementar nuevas áreas de protección, formas y reconocimientos sobre especies y ecosistemas, puesto que ya contaba con dos áreas

nacionales protegidas inmersas en el territorio y con más de “23 zonas de vegetación y bosques protectores” (Sáenz 2015, 5).

De proceso no fue tan fácil dar a luz a las ACUS, el primer hito, deberíamos mencionarlo, así como hitos, fue la elaboración de la ordenanza 213, que es una de las cosas más importantes para Quito también, porque fue una de las ordenanzas ambientales en la que en 8 capítulos se reunía absolutamente toda la gestión ambiental. El capítulo 8 de esa ordenanza tiene que ver con el establecimiento de un Subsistema de Áreas Protegidas para la protección del patrimonio natural entonces a partir de allí se encarga por primera vez en la vida del Municipio de Quito, el encargo sobre el Área de Protección Ecológica que antes no estaba visibilizado.<sup>31</sup>

Pasan varios años para que se dé el reconocimiento de la primera área protegida del municipio, y mediante declaratoria de la ordenanza metropolitana No. 088 el 23 junio de 2011 se crea la primera área protegida municipal, denominada ACUS Mashpi, Guaycuyacu y Sahuangal, y posteriormente con ordenanza metropolitana No. 264 es reconocida el 02 de julio de 2012 la ACUS Sistema Hídrico y Arqueológico Pachijal.

En el marco legal existente, son las iniciativas de conservación impulsadas por Gobiernos seccionales (GAD) los que se encuentran mejor respaldados, más específicamente los Gobiernos Municipales que encuentran su posición reforzada con la aprobación del Acuerdo Ministerial (No. 168, de Noviembre de 2010). Posteriormente este Acuerdo fue reformulado y ampliado a fin de establecer normas más generales para la creación e incorporación de áreas protegidas de los demás niveles de gobierno, es decir provincial y parroquial, en el Acuerdo Ministerial N° 936, del 18 de abril de 2013 (Ruiz 2014, 7).

Bajo ese esquema, Ruiz (2014, 7) expone que los GAD han tomado la responsabilidad de posesionarse como veedores del cumplimiento de la normativa, así como de la organización y gestión de los recursos bajo su competencia, esto con el amparo de las normativas del COOTAD, la Ley Orgánica de Régimen Municipal y la Ley de Gestión Ambiental. No obstante, hasta la fecha, la mayoría de las acciones orientadas a la creación de áreas

---

<sup>31</sup> Mujer exservidora pública de la Secretaría de Ambiente, entrevistada por la autora, Quito, 14 de junio de 2018.

protegidas municipales, han sido apoyadas por organizaciones de cooperación internacional u organizaciones técnicas no gubernamentales.

Nosotros como Ministerio del Ambiente no se ha catalogado a las áreas de protección dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Las ACUS son declaradas necesariamente por el municipio, a pesar de que no estén inscritas se puede decir dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas tienen un reconocimiento como zonas de protección y de esta manera como Ministerio del Ambiente, estamos llamados a la atención dentro de estas zonas que el municipio o los gobiernos seccionales los han visto como importantes para el territorio.<sup>32</sup>

Es así que, a pesar de los logros obtenidos sobre la declaratoria de las ACUS, hay un dato sumamente relevante que entra en discusión, y es que uno de los sustentos legales o vacíos que aquejan hasta la fecha a la declaratoria, es la ausencia de soporte y reconocimiento legal por parte del Ministerio del Ambiente, que es el ente rector en cuanto al manejo ambiental nacional, y por ende carece de sostén por el no nexo y no integración al Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (Ruiz 2014, 15), sobre esto Ruiz (2014, 16) presume puede deberse a algunas causas:

- A la propia dinámica local de la identificación y establecimiento de las AP, todavía se encuentran desvinculada de directrices o normas nacionales; esto incluye tanto a los procesos participativos que incorporan a la sociedad civil, como a las categorías de protección propuestas y metodologías de la elaboración de planes de manejo.
- A la existencia de superposiciones en los derechos del uso de la tierra al interior de las AP identificadas.
- A que los promotores de las iniciativas locales todavía no pueden garantizar la gestión técnica ni financiera de las AP establecidas.

De todas maneras, hasta cierto punto, yo digo que es sí sirve la ordenanza, pero no estamos protegidos por el Estado, porque no es un Area Protegida declarada por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ministerio del Ambiente, entonces no sé hasta qué grado estamos protegidos por el estado, creo que no, pero es más a nivel de municipio veo yo, de la secretaría de ambiente, entonces no sé ahí como en algún momento van a cambiar esta zona de..., esta declaración o si algún rato se va a convertir en un área protegida del Estado, lo cual le veo

---

<sup>32</sup> Mujer servidora pública del Ministerio de Ambiente, entrevistada por la autora, Los Bancos, 19 de octubre de 2019.

muy complicado porque hay muchos otros intereses, mineros, otros intereses de hidroeléctricas, y hay muchos otros intereses que va a salir una lucha, ojalá que no fea. A un futuro probablemente va a ser un conflicto bien grande en la zona, entonces creo que tienes actores divididos diría yo, gente que estaba favor gente que está en contra no sé qué tanta gente está en contra.<sup>33</sup>

Por otro lado, en las ACUS ha sido notorio los vacíos que han existido en cuanto a la institucionalidad del Estado y como se entrelaza el trabajo colaborativo entre los diversos actores del mismo, siendo ampliamente discutido y percibido a lo largo de las reuniones del comité de gestión de las ACUS, así también los actores locales que han observado la participación de las diversas instituciones precisan la descoordinación interna de cada una y entre las mismas, y se resalta ante todo la participación de la Secretaría de Ambiente, CONQUITO y el GAD Provincial.

Dentro del propio Municipio de Quito, claro, toda la institucionalidad, al principio fue toda la institucionalidad que complicaba la vida, hasta los propios funcionarios dentro de la Dirección Metropolitana de Ambiente, porque decían que no, que eso no se puede hacer y que no sé qué... entonces no fue fácil, por eso es que tomó tanto tiempo desde el 2008 que fue aprobada la ordenanza, hasta el 2011 que fue cuando realmente ya se ejecutó. ¡Ah! Porque, además, una vez que se tenía la ordenanza se vio que, en la alcaldía, en la segunda alcaldía de Paco Moncayo había todo un Plan Maestro de Gestión Ambiental, y en el Plan Maestro de Gestión Ambiental en uno de sus ejes no constaba el plan de biodiversidad, aunque había un plan de gestión de biodiversidad que constaba y que yo estaba ahí haciendo el seguimiento con la Secretaría Técnica, pero no constaba en el plan maestro, entonces claro, me decía la Dra. ¿y ahora? (nombre protegido), que vamos a hacer... generemos las políticas de patrimonio natural, porque solo tenemos políticas para calidad ambiental, tenemos que generar políticas para patrimonio natural, entonces fue, asimismo, cada cosa que se haya logrado. Entonces no era solo ya tener la ordenanza, era todos estos elementos políticos que te permitía a ti generar las áreas de conservación, o las ACUS.

Entonces generamos las políticas de patrimonio natural y después de las políticas de patrimonio natural que para mí era lo mejor, lo más lindo, teníamos un libro que se denominó

---

<sup>33</sup> Hombre empleado de Hotel Mashpi Lodge, entrevistado por la autora, Cumbayá, 02 de junio de 2019.

las Políticas y Estrategias del Patrimonio Natural desde el 2008 hasta el 2013 puede ser, cambia la administración y el momento que cambia la administración no les interesó la resolución no les interesaron las políticas de patrimonio natural y las dejaron a un lado, lo quitaron, entonces era como empezar de cero, entonces eso retrasó un montón y entonces de igual manera, eso te digo, fueron peleas internas dentro de la institución para lograr que estos temas salgan, con la Secretaría de Territorio, hábitat y vivienda, lo mismo, los informes de compatibilidad, no había información, por eso hicimos el mapa, o sea a nosotros nos tocó cubrir todas las demandas, de tal forma que, ya está todo, ya tienen todo, ya, firme por favor.<sup>34</sup>

Ariza, Cuvi y Cabezas (2016) evalúan el territorio de la Mancomunidad, la cual abarca las ACUS con la cual comparte en su mayoría los mismos actores; los investigadores precisan que uno de los retos que se presentan es el proceso organizativo y articulado de los distintos intervinientes en la Mancomunidad refiriéndose principalmente las juntas parroquiales, instituciones internas y externas, los actores locales y externos, las instituciones públicas o privadas, y de la sociedad civil como fundaciones y organizaciones.

Un cuarto reto, es la división de competencias y toma de decisión, así como las concurrencias en las competencias sin articulación entre actores. Esto constituye en un problema tanto desde la perspectiva de visión común de las intervenciones, así como en la fragmentación y discontinuidad de las acciones que acaban en una implementación errática y desarticulada que no responde a una agenda a largo plazo o a un proceso planificado estratégicamente. Las divergencias se agravan cuando ciertos actores municipales, provinciales y estatales participan únicamente en proyectos concretos, sin considerar la agenda a largo plazo de la Mancomunidad (Peralvo, 2016a, 2016b en Ariza, Cuvi y Cabezas 2016, 103).

Así también, siendo que el Ministerio de Ambiente es un actor fundamental para la construcción de la base legal de las ACUS, se efectuó la siguiente interrogante:

¿El MAE en algún momento tal vez fue un bloqueo o tal vez no hubo reconocimiento, porque tengo entendido que el diálogo con el MAE es de bastante tiempo?

El Ministerio del Ambiente nosotros quisimos desde el inicio, como yo te decía de estos 2.000 dólares que tenía yo la primera vez que entré al área de planificación trabajábamos

---

<sup>34</sup> Mujer exservidora pública de la Secretaría de Ambiente, entrevistada por la autora, Quito, 14 de junio de 2018.



excelentemente bien, con el Ministerio del Ambiente, de hecho trabajábamos bien con Wilson, pero nunca se logró firmar un convenio, nosotros estábamos a la espera de la firma de un convenio desde el 2008 con el Ministerio del Ambiente, con 3 objetivos específicos que eran justamente el acompañamiento en la declaratoria de las áreas de Conservación, el monitoreo de biodiversidad y no sé qué otra cosa más y en los temas de las áreas protegidas del Distrito Metropolitano de Quito, que son la Reserva Geobotánica Pululahua, y parte de la reserva Cayambe – Coca, esos eran nuestros 3 puntos de coordinación con el Ministerio del Ambiente. Pasamos el vía crucis con algunos abogados del Ministerio del Ambiente, llegó Barrera y eso no se pudo. Y fue una locura porque las dos tendencias eran de Alianza País, pero no se pudo, porque ahí hubo una pelea, una pugna política por los temas de calidad ambiental, que ese es otro tema que tuvo mucho impacto, si bien es cierto, en el 2011 que se crea la primera área de conservación como patrimonio natural que fue Barrera, políticamente hablando, hubo una disminución absoluta en el tema de gestión ambiental hablando de calidad ambiental, porque el Ministerio del Ambiente te quitó todo, entonces eran literalmente batallas institucionales. Pero sí entonces hubo eso e intentamos y luego con Rodas también se intentó un siguiente convenio, pero ya no sé, capaz que ya se logró.<sup>35</sup>

La influencia de elementos o intereses de carácter político se ha sobre puesto ante las luchas que los actores demandantes de ACUS buscaban para converger y consolidar a la figura de gestión del territorio a mayor escala estatal, haciendo que estas se vieran afectadas hasta la fecha y a su vez han hecho incuestionable la desarticulación de las instituciones del Estado, “mientras que la prueba del éxito de la conservación es en última instancia biológica, la conservación en sí misma es un proceso social y político, no un proceso biológico” (Alcorn 1994,11).

Siendo así la articulación de lo social y lo político podría servir de base para la concertación de acuerdos y entendimientos, pensando además que estos procesos son parte de la responsabilidad social y política que debe poseer un carácter multidisciplinar con el fin de conseguir la conservación del medio ambiente y el desarrollo de prácticas sustentables en las ACUS, más mientras no se supere la actual conflictividad y desarticulación institucional será difícil que se pueda concretar los cambios propuestos en ACUS.

---

<sup>35</sup> Mujer exservidora pública de la Secretaría de Ambiente, entrevistada por la autora, Quito, 14 de junio de 2018.

### 3.2 Problemas en el paraíso: Alianzas, acuerdos, desacuerdos y política

“La territorialidad ya no se interpreta como el mero resultado del comportamiento social sobre el territorio, sino como el proceso de «construcción» de dicho comportamiento (Raffestin, 1999 en Farinos Dasí 2009, 219).

La conformación de las ACUS ha sido un proceso que está más allá de los límites territoriales y normativos. Su construcción es el resultado de la convergencia y también divergencias de intereses de varios actores y la suma de procesos, como ya se ha mencionado (Imagen 3.1). Sin embargo, la participación de los distintos actores se ha reservado para esta parte del estudio, habiendo sido considerada como parte central en la investigación.



Imagen 3.1. Reunión mensual comité de gestión de ACUS en Pacto. Fuente: Fotografía tomada durante trabajo de investigación de campo 2018

Es indispensable conocer el encuentro de las narrativas, los pensamientos e intereses de quienes están inmersos en el territorio y en la alineación de los movimientos sociales que han servido para la conformación de las ACUS, que detrás de sí encierran posiciones personales o percepciones, y que además permiten se sumen a la conformación de los discursos socialmente producidos y la concepción del desarrollo desde su base cultural e histórica.

El paradigma del desarrollo sustentable y la gestión de las áreas protegidas mediante nuevas formas de gobernanza, muchas veces han sido cuestionados por su carente apego a la realidad local sobre sus bases sociales, económicas, políticas (en este contexto se sumaría culturales) y a la construcción de políticas públicas desde arriba (el Estado) puesto que se encuentran falencias en la aplicación de dicha propuesta (Brenner 2010, 284). Sin embargo, estos cuestionamientos pueden ser superados con la perspectiva transversal de la ecología política la cual se centra en las “estructuras sociopolíticas” (Brenner 2010, 284).

El ACUS ha enfrentado interrogantes sobre sus bases, ¿es realmente una construcción local? ¿Cuál ha sido el rol de los actores estatales, civiles, privados, conservacionistas, ONG? ¿Qué intereses se entretajan en estas plataformas? En esta investigación se ha fundado la idea de que los procesos de participación han confluído de manera paralela, teniendo un punto de encuentro en la meta común, sin embargo, queda claro que en los procesos de participación existen actores con roles protagónicos y otros no. Así mismo se debe entender que los actores son agentes independientes, por ende, tendrían intereses particulares.

Para entender los procesos de participación, fue necesario buscar a Cunill (1991 en Paz 2005, 27-28) quien establece que existe una diferenciación “entre la participación como forma de socialización de la política, y la participación como medio de fortalecimiento de la sociedad Civil”. Acerca de la participación en el segundo caso, “engloba tanto lo que ella llama participación social que se refiere a los fenómenos de agrupación de los individuos en organizaciones a nivel de la sociedad civil para la defensa de sus intereses sociales”. Y con respecto a la participación comunitaria, es aquella que distingue a todas las “... acciones que son ejecutadas por los ciudadanos mismos (en el ámbito local) y que, en general, están vinculadas a su vida más inmediata”.

Paz (2005, 28) precisa que los tipos de participación señaladas no se encuentran alejadas entre sí, sino que “por el contrario, están mutuamente implicadas, al ser las dos últimas (la social y la comunitaria) una forma de crear la base social que requiere la primera (la participación ciudadana)”. La autora precisa que es necesario tomar en cuenta la diferenciación que plantea Cunill (1991, citado en Paz 2005), pues favorece se delimite cada una de ellas “y, por tanto, redimensionarlas en términos de sus alcances espacio-temporales y políticos nos ayuda a definir la participación en términos de acción colectiva en diferentes niveles y escalas” (Paz

2005, 28), a través de lo que se ha podido efectuar un análisis aplicado a la construcción de las ACUS entendiendo que este estudio sirve principalmente para entender sus inicios.

Primero en el estudio, se ha podido evidenciar que la acción colectiva debe estar asociada a lo que en esta investigación se denominó como: «acción colectiva de entrada y salida», con lo cual se pretende indicar que la acción colectiva no es un proceso estático sino dinámico, en el cual los *actores participantes* pueden estar cercanos o lejanos a la meta común en un espacio-tiempo. Para lo cual, a través de la figura 3.1 se busca esclarecer lo evidenciado en la investigación.

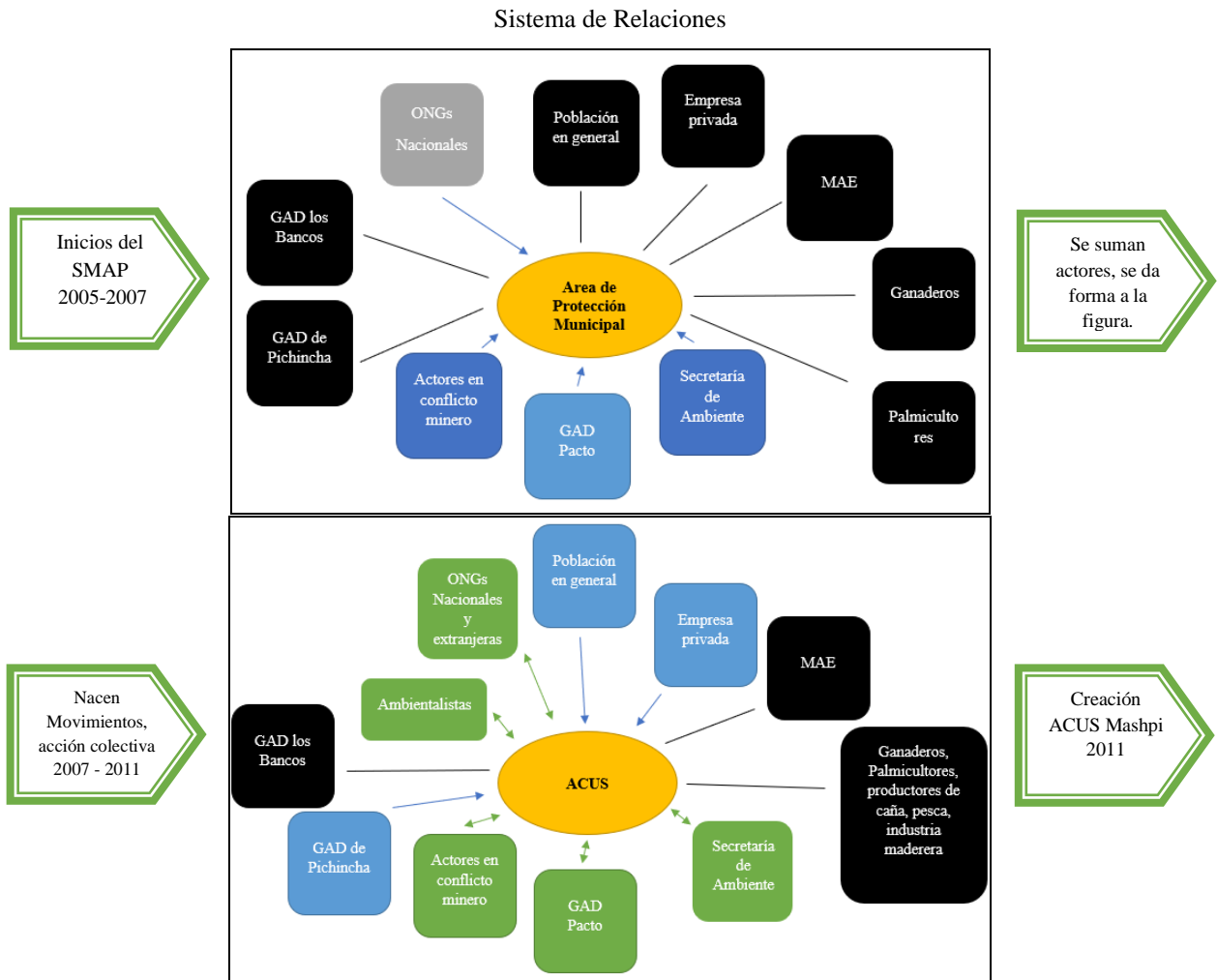
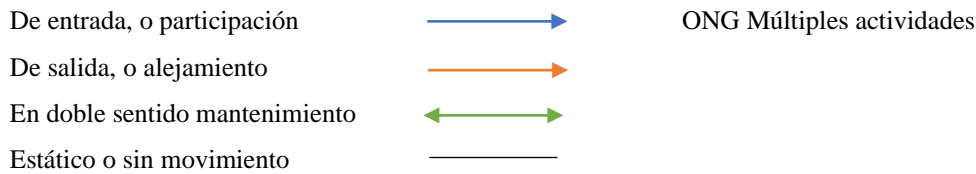
Si bien Cunill (1991 en Paz 2005) plantea que la acción colectiva está sujeta al “interés común y finalmente, derivado de lo anterior, podemos establecer que esta acción se da siempre en el marco de las relaciones sociales y políticas donde se mueven los actores” (Cunill 1991 en Paz 2005, 28). Melucci y Touraine “coinciden en que el significado de la acción no se reduce a la conciencia del actor ni tampoco a su situación estructural, sino que es producido por los actores a partir de sus orientaciones culturales y sus relaciones sociales” (Touraine, 1987, Melucci 1989 y 1999 en Paz 2005, 35).

Para Melucci, la acción colectiva es un sistema de acción; es el resultado de intercambios, negociaciones, decisiones y conflictos entre diversos actores que se mueven en un sistema de relaciones sociales y dotan a su práctica de contenido no sólo a partir de sus condiciones socioestructurales, sino también de sus orientaciones culturales (Paz 2008, 35).

En el caso de los actores, la construcción de la acción social en ACUS ha sido un proceso que ha sufrido reveses y ganancias, como ha sido posible evidenciar durante su proceso inicial de conformación y así mismo durante su trayectoria. Adicionalmente, se puede exponer que si bien el interés común como dice Cunill (1991 en Paz 2005) puede ser compartido, se ha podido demostrar que, lo que sí puede cambiar son las motivaciones personales de los individuos o particulares en el caso de los grupos sociales identificados, lo cual también es preciso observar a través del gráfico.

Figuras 3.1. Diagrama de dinámicas de movimiento de actores en un sistema de relaciones sociales para la conformación de APM del DMQ entre 2005 – 2011 como referencia espacio temporal

### Indicadores de movimiento



Fuente: Cuadro desarrollado con datos obtenidos durante el desarrollo de la investigación en campo

Para explicar la Figura 3.1, es preciso conocer las motivaciones iniciales de conformar un área de protección para la zona, y los principios de acción colectiva en el territorio, donde se ha logrado identificar durante el proceso de la investigación en campo algunas motivaciones de diferentes actores a distintas escalas, por ejemplo (Diario de Campo 18 de marzo de 2018):

- Conservación de recursos naturales y biodiversidad
- Protección del territorio frente al conflicto minero

- Regulación en la tenencia de tierras
- Impulsar la zona hacia un cambio de matriz productiva
- Interés de orden administrativo
- Interés político
- Mejora de condiciones de vida
- Promover el conocimiento de la importancia biológica de la zona

En los gráficos de la figura 3.1 se puede observar los actores que fueron identificados de inicio a la conformación de las áreas protegidas municipales, con lo cual se pretende aproximar a las dinámicas de movimiento en el sistema de las relaciones sociales que se fueron consolidando hasta y después de su conformación, tomando en cuenta que las mismas fueron atravesadas por cuestiones que pudieron incidir en dichas dinámicas e influir en la cercanía, lejanía o inmovilidad en el proceso.

Sobre esto ponemos un ejemplo, en los primeros atisbos de conformación de un área protegida, se identificó a un grupo pequeño con interés de protección de sus propiedades sobre la extracción minera, así conjugaron su inquietud con otra, la del Municipio de Quito, que vio la necesidad de reconocer y proteger la zona noroccidental y poner orden sobre su administración ambiental, por otro lado se suma un actor más, el GAD de Pacto, que sirve como un agente canalizador de los requerimientos de la comunidad. Si bien, se pueden observar tres motivaciones personales o particulares, el interés de conformar una herramienta de gestión, administración, protección y conservación del territorio, emergía a través de la meta común denominada área protegida municipal.

En el gráfico inferior la dinámica de actores cambia, por ende, cambia su color de acuerdo al color de la flecha y al nuevo rol que ejerce en este sistema. Ahora se suman nuevos intereses, como ordenamiento territorial, plataformas políticas, mejora en condiciones de producción o ayudas, garantías de conservación de biodiversidad, negocios particulares, etc. Finalmente, el cuadro seguirá cambiando, manteniendo como agentes fijos a un grupo específico de actores con intereses muy puntuales.

Por otra parte, se ha mencionado inicialmente el proceso de conformación de las ACUS dentro de la Secretaría de Ambiente, sin embargo, existen más perspectivas y posiciones, así

como motivaciones en este importante proceso, por ende, los actores mencionados se encuentran señalados en el diagrama superior como actores que han sido claves en la conjunción de estas varias perspectivas. Sobre lo mencionado, se cita parte de las percepciones de algunos actores claves:

Nosotros tenemos una visión de carácter integral que está más allá del tema de las ACUS, digamos solamente las ACUS es una herramienta para un gran objetivo que está más allá del contexto nacional, un tema de carácter global. La visión que tenemos es lograr que el territorio, en este caso que es donde estamos nosotros, podamos darle una continuidad generacional frente al modelo que estamos viviendo aquí en el país y en el globo no. Por ahí es como hemos venido nosotros construyendo cosas [...]

¿Usted se refiere al nuevo modelo de Matriz Productiva o se está refiriendo al modelo extractivista que ya tenemos implementado? Extractivista, o sea, es el mismo modelo, aquí no hay nuevo modelo, es el mismo modelo, que es la copia de un modelo global que es la que está funcionando a nivel planetario no, y que tiene que ver con los intereses que están marcados para este modelo de esclavización que seguimos repitiendo todos muchas cosas y vengo de un proceso donde somos como antisociales si cabe el término, no sé, porque hay mucho que está estructurado, mucho que está construido, y mucho es solamente para el consumismo y hay una repetición de cosas, la gante repite, repite no, come, come, come, entonces bueno, eso es como la consecuencia del modelo en sí, no es cierto. Pero ya entrando en el tema que usted plantea no, primero es que el modelo es el que pide lo que se necesita, y lo que demanda el modelo son minerales, minería metálica para que la sociedad de consumo funcione, entonces lo que plantea el modelo es que hay que sacarle a la gente, sea de este territorio o de otro, para darle comodidad al sector urbano, donde tienen todos los servicios, les vale un pepino si cabe la palabra, les vale un pito, nada no les interesa, porque no necesitan en la práctica tienen todo ahí, tienen el Supermaxi, tienen las tiendas, tienen todo, tiene energía, tiene luz, tiene agua, tiene combustible, todo tiene ahí, entonces para que le va a interesar desde el punto de vista urbano hacer algo si tiene todo, entonces cuando los procesos se dan, al sector urbano no le interesa, y este es un proceso que lleva años, es un proceso que yo he venido más allá del tema ACUS, como persona haciendo cosas, de poder contribuir a sostener lo que existe, porque el afán es en concreto en base a las leyes actuales por ejemplo es despejar el territorio de los obstáculos, humanos o de otro tipo que se presenten no...<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> Hombre actor líder comunitario múltiples actividades, entrevistado por la autora, Vía los Bancos, 17 de mayo de 2017.

“La naturaleza está dividida y repartida en forma de derechos de propiedad garantizados por el Estado” (Harvey 2014 en Plascencia y Peralta G. 2018, 35). El rol del Estado en las transferencias de materias primas de las poblaciones hacia los grupos de poder, son otorgadas a través de mecanismos legales, como patentes, derechos de propiedad, contratos, concesiones, promoviendo se ahonden las desigualdades de manera legal (2018, 35), sin posibilitar a que exista un proceso social y político que aborde la negociación, concertación o confrontación de intereses opuestos con el objeto de construir una racionalidad ambiental (Leff 2004, 201).

Hornborg (1998) explica que los temas distributivos y ecológicos no pueden ser separados, pues están íntimamente ligados a la facultad de transferir la extracción de recursos a las categorías sociales menos empoderadas, por parte de los sistemas tecnológicos, así como de las instituciones sociales, y que además las condiciones ecológicas están atadas a los procesos de acumulación, y la consecuente transformación de los ecosistemas. Por lo tanto, el reconocimiento de las clases menos empoderadas de esta transferencia es una motivación muy relevante para promover desde abajo hacia arriba esta transformación, las ACUS entonces serían una base sobre la cual se encausan luchas sociales con el objeto de alejarse de la figura de dominación en el intercambio desigual, y luchar por la gestión del territorio en contra del extractivismo.

Tomando en cuenta además el enfoque territorial, es imperativo el desarrollo rural pues apuesta por la emergencia de nuevos actores sociales capaces de fundar aparatos de participación que les permitan sostener la toma de decisiones y de intervención sobre los recursos en el entorno rural (Schejtman y Berdegué 2004, 179).

Bueno, las ACUS nacen a partir de la ordenanza 213 en el capítulo 8 se menciona la creación del Subsistema Metropolitano de áreas protegidas, entonces ese es como el fundamento legal de parte del municipio para la creación del subsistema. Ahora el subsistema se forma no solamente por ACUS, sino también por otras áreas, como son la AIER Pichincha – Atacazo, Área de Intervención y Recuperación Especial, APH Cerro Las Puntas que significa Área de Protección de Humedales y las ACUS obviamente Áreas de Conservación y Uso Sustentable y hay otra área que no está reconocida con ordenanza, sino con una resolución, que es el Corredor del Oso Andino, reconocido formalmente por el municipio, pero no tiene una declaratoria por ordenanza como las demás áreas, entonces como te dije esto se enmarca en la



ordenanza 213. Y a partir de ahí en el 2011 en el territorio todas estas ordenanzas han sido impulsadas por la gente del territorio, no es que el municipio o la secretaría de ambiente por obligación lo ha hecho, pero si tienen también esas competencias, pero en este caso todas las ACUS del noroccidente han sido declaradas a partir de la decisión de los pobladores de seguir conservando esas áreas, cómo los atributos naturales que tienen, los remanentes de bosque en la gran biodiversidad de flora y fauna, eso ha sido reconocido por los pobladores y han solicitado que el municipio proteja estas áreas, en el 2011 se crea el área de conservación y uso sustentable Mashpi – Guaycuyacu – Sahuangal, con la ordenanza 088. En el 2012, se declara el ACUS sistema hídrico y arqueológico Pachijal con la ordenanza 264. En el 2013 se declara el ACUS Yunguilla y en el 2014 el APH o Área de Protección de humedales Cerro Las Puntas. Entonces esa ha sido como que la reseña histórica de cómo se han ido declarando las áreas protegidas. Y en el 2013 también fue el reconocimiento formal del Corredor del Oso Andino.<sup>37</sup>

La cooperatividad que requiere el enfoque participativo para el manejo adecuado de los recursos insta a que se sostenga el compromiso cooperativo, se generen diálogos y se promuevan acuerdos en, “por lo menos, dos frentes: entre los propios poseedores de los recursos, y entre éstos y el Estado” (M. F. Paz S. 2005, 18) y se sostengan los lazos de confianza.

Entonces por eso es que las ACUS aparecen en el 2011, si te digo que la ordenanza 213 se activó en el 2008 más o menos desde el 2008 hasta el 2011 es largo tiempo, es un larguísimo tiempo en el que fuimos por diferentes ámbitos, tanto municipio como otras organizaciones, posicionando el tema, pero ahí fue una valiosísima experiencia encontrarnos con otros actores que ya estaban trabajando en territorio.<sup>38</sup>

El proceso de recolección de firmas fue algo fundamental para darle legitimidad a la petición, con lo cual se orienta a pensar que todas las personas que firmaron entendieron y participaron del proceso con conocimiento<sup>39</sup>. No obstante, esta perspectiva fue cambiando al conversar con personas que viven dentro de los límites de las ACUS y que no son actores activos en donde

---

<sup>37</sup> Mujer funcionaria de la Secretaría de Ambiente, entrevistada por la autora, Quito, 13 de junio de 2018.

<sup>38</sup> Mujer exservidora pública de la Secretaría de Ambiente, entrevistada por la autora, Quito, 14 de junio de 2018.

<sup>39</sup> Información recaba en diario de campo fuente Diario de campo el 17 de mayo de 2017.

toma forma como actor clave la comunidad misma, buscando así salir del sesgo de información brindada por los actores centrales o con mayor participación en los inicios de la declaratoria ACUS e inclusive que se mantienen hasta la fecha, esto fue de suma importancia y será expuesto posterior a la narrativa de los actores activos en el sistema.

Por otro lado, en el proceso de creación existieron factores que incidieron en las dinámicas de participación, por lo que hubo ciertos procesos que se vieron intervenidos por fuerzas (ante todo políticas) externas a la propuesta “comunitaria” y que generaron rupturas en los lazos de confianza con los actores que buscaban el reconocimiento de la figura ACUS Pachijal.

Entonces esa es la manera como maneja en este caso el Estado, y la ley minera prevalece sobre las otras leyes, o sea esa es tabla rasa, no tiene nada que ver con ACUS ni con leyes de nada, simplemente ahí queda, entonces son herramientas que hemos creado para tener argumentos legales de protección entonces nació la ACUS, primero la Mashpi, Pachijal, Guaycuyacu, Sahuangal, nació primero esa ACUS, y esa ACUS nació porque hubo la condición de apoyo digamos financiero y político. ¿Condición de apoyo digamos financiero y político de quién? De los interesados digamos, porque esto es como una telaraña no, que se mueve, de arriba para abajo, de abajo para arriba, cuando el interés está arriba todo abajo se mueve con más rapidez, porque el de arriba acomoda el piso para que puedan las cosas suceder, entonces hubo esa condición y se aprobó más rápido el ACUS no. La Pachijal tuvo más dificultad porque no había esa fuerza arriba, pero se aprobaron las dos organizaciones, las dos ACUS digamos no, que son Áreas de Conservación y Uso Sustentable Metropolitanas<sup>40</sup>. Había posiciones y posiciones, es que son tan grandes las áreas que además tendríamos que hablar de cada una, primero nosotros, el primer proceso que impulsamos fue la declaratoria del área Pachijal, del ACUS Pachijal que está entre Nanegalito, Gualea y Pacto. Esa fue la primera de hecho que contratamos estudios para elaboración del informe técnico de base, esa fue incluso la primera consultoría que se hizo en el 2000, no recuerdo, tendría que ver si tengo esas presentaciones para pasarte para que veas las fechas. Y esa propuesta incluye imagínate de esta consultoría que hizo Geoplades era el levantamiento del informe técnico de base, la propuesta de la ordenanza, conformación del comité de gestión y el plan de manejo, entonces era todo el combo, y para eso nosotros y tuvimos por primera vez en la vida en el Municipio de Quito, un presupuesto de alrededor de \$70.000, si mal no recuerdo \$70.000, de los 2000

---

<sup>40</sup> Hombre actor líder comunitario múltiples actividades, entrevistado por la autora, Vía los Bancos, 17 de mayo de 2017.

que te decía subieron a \$70.000. Tuvimos algo como \$30.000 para hacer el mapa de cobertura vegetal, y luego otras cosas, entonces fue una pelea no, vamos, tenemos que darle ahí, entonces era peleas en el tema de incidir, poder lograr defender, que haya algo. Entonces luego se hizo esta consultoría, pero ahí si nos goleó de largo un tema político de circunstancias que pesan, entonces que fue por ejemplo el interés de Roque Sevilla de que se haga la declaratoria dentro del Mashpi, entonces después de eso estábamos nosotros estructurando todo el tema del Pachijal con esta consultora conformando yo el comité de gestión del Pachijal, cuando de repente en esa reunión entró justamente gente del bosque protector Mashpi, el Administrador, el José Napa, el biólogo, y dijeron no, pero es que Mashpi es más importante, mira cómo estamos, y había el tema de invasiones también, todo era prioritario, date cuenta si tú has trabajado 40 años solo en esta parte, todo es prioritario, entonces como madre das de comer a todos, qué haces, entonces era una locura, todo mundo te exigía, que a mi primero, que no a nosotros. Entonces bueno, ellos obviamente con el peso político de Roque, el habló con Luz Elena Coloma que también en ese entonces estaba como presidenta o Gerenta de Quito Turismo, y bueno, ahí ellos también ayudaron con los concejales y hubo también algo de cambio climático por ahí, entonces ya el proceso que yo te venía contando que fue despacio, técnicamente facilitado, pensado, se unió con el tema político y el político ya dijo quiero esto, y dices pero como vamos a... y otra vez, quiero esto y se hace porque se hace, entonces ahí nos tocó contra corriente y eso fue un tema muy complicado al inicio, porque la primera área que se declara fue Mashpi.<sup>41</sup>

Pero tengo entendido que cuando se estuvo haciendo el tema de lo de la firma para reconocerle como ACUS estaba primero Pachijal. Sí, primero empezamos con Pachijal. Qué fue lo que sucedió para que...No salió, dependíamos de la plata de la secretaría para contratar las consultorías y por un proceso administrativo salió primero el Mashpi y Conservación Internacional, nosotros y fundación Imaymana hicimos el informe técnico de base primero del Mashpi y de ahí fue el del Pachijal.<sup>42</sup>

Los movimientos sociales o comunitarios que buscan reconocimiento para afianzar la gestión de sus espacios pueden ser fácilmente sustituidos por actores sociales con mayor poder e influencia, lo que puede derivar al abandono en las luchas que las comunidades emprendan y la desconfianza en las estructuras que deben avalar su participación.

---

<sup>41</sup> Mujer exservidora pública de la Secretaría de Ambiente, entrevistada por la autora, Quito, 14 de junio de 2018.

<sup>42</sup> Hombre actor múltiples actividades, entrevistado por la autora, Nanegalito, 19 de septiembre de 2019.

Sí, a ver. Verás, el tema, bueno, yo me llamo (nombre protegido) soy de aquí de Nanegalito, crecí aquí, y tuve el chance de salir al exterior a estudiar biología de la conservación y ecología y me especialicé en manejo de cuencas hídricas, y después al regresar empecé un proyecto aquí de turismo sostenible, siempre mis padres han estado trabajando involucrados con las comunidades alrededor y yo regresé en el 2005, 2006 y por esas épocas todo este territorio estaba concesionado a una minera que se llama Avalanche Resources Company, una minera canadiense que fue vendiendo por pedazos concesiones mineras y resulta que hubo un atentado en San Francisco de Pachijal, entonces a partir de los conflictos que se han presentado por el tema de las concesiones inconsultas en este territorio al igual que en todo el territorio ecuatoriano, nosotros arrancamos un proceso de organización con las comunidades y los gobiernos locales hubo un atentado justamente donde la familia Miranda, les dispararon al Hernando y al Salomón, les destrozaron las piernas, le pegaron a la mamá los mineros contratando paramilitares, el tema de la minería siempre trae eso no, droga, armas, conflictos sociales y todo tipo de minería, de todo nivel y de toda escala. Y a partir de eso nos dimos a la tarea de entender que eran esto de las concesiones mineras, a que empresas había sido entregada, por qué, y buscamos alternativas, o sea empezamos a trabajar en varios frentes, uno era entender este tema de la minería a profundidad que significaba estar dentro de una concesión de cobre o de oro, y después empezar a plantearnos alternativas y fue en esa época en que se salía también de la constituyente y se metía el tema de los subsistemas de conservación de diferentes niveles de gobierno seccionales comunitarias y privadas.<sup>43</sup>

Las implicaciones para la gestión ambiental son importantes porque dirigen nuestra atención a los orígenes sociales de los procesos y objetos ambientales (Robins 2012, 124).

¿O sea que el primer comité nace ahí en Mashpi? No, porque ya estaba en el Pachijal. ¿Y cómo tomó la gente de Pachijal esto, porque yo me imagino que ellos tenían la expectativa? Los de Pachijal si dicen nosotros estábamos primero y ustedes nos jugaron, entonces ahí yo siempre, o sea con toda la confianza que ya se había creado les decía miren no soy yo, ha habido estos procesos y esto ha pasado, pero créanme que ustedes también vienen, estamos en eso, ahí si ya no puedo hacer nada, yo soy técnica, no estaba en mi decir paro o no paro, nos exigían y teníamos que hacerlo. ¿Y la confianza que tu construiste debió haberse visto un poco en peligro no? Si y no, porque además como vieron que la construcción misma de la consultoría para la elaboración de los planes de manejo que en cambio la Acus Mashpi no

---

<sup>43</sup> Hombre actor múltiples actividades, entrevistado por la autora, Nanegalito, 19 de septiembre de 2019.

tuvo, ahí la gente iba viendo. El Mashpi salió con informe técnico de base, pero no tenía plan de manejo, entonces se declaró solo con la ordenanza, para que veas, era una locura, se declaró solo con la ordenanza y después vino ya Pachijal y Pachijal tenía todo, es por eso que después decidimos juntar los dos comités, porque además eran regiones hermanas y lo que se dijo fue que la idea es que se fortalezca y que no se divida la comunidad. Las ACUS no tienen que ser una división, más bien todo lo contrario son un tema de integración absoluta y entonces fue que logramos no me acuerdo en qué fecha en el 2010 hacer la resolución y unimos los dos lo que se decidió fue que la reunión es sean itinerantes porque muchas de las comunidades no tenía ni idea las de arriba de las de abajo porque pacto es un territorio muy complejo está dividido por un sin número de accidentes geográficos que a la vez que la hacen maravillosa es complicada por el tema de la movilidad entonces lo que hicimos fue en un hermoso año mes a mes ir por distintos lugares y vamos a Paraíso y vamos a Pachijal, Guayabillas, El Triunfo, etcétera y Nanegalito, Gualea sí!. Y entonces así en todos estos lugares hubo gente que se quedó gente que ya no volvió gente que seguía gente que no pero siempre ha habido interesados siempre más bien siempre fue un tema de interés.<sup>44</sup>

Las “relaciones de poder y conocimiento están imbuidas de cálculo, racionalidad y una influencia productiva sobre las normas mundiales de gobernanza ecológica y social” (Goldman y Schurman 2000, 576). La manifestación en las luchas sociales por promover nuevos ámbitos de participación y generación de nuevos actores en la construcción de la gobernanza ambiental local, e incluso el montaje de los procesos internos de control en los ámbitos locales, se vio afectado por los conflictos de intereses de actores particulares que ejercieron externamente su capacidad de poder político, lo que pudo suponer fracturas irreconciliables o medianamente reconciliables, no solo entre la comunidad y la Secretaría de Ambiente, sino también entre comunidades vecinas, puesto que las ACUS Mashpi limita con la Pachijal.

Si lo que caracteriza a las sociedades contemporáneas es el poder científico sobre la naturaleza y el poder político sobre los seres humanos, la ética para la sustentabilidad debe formular los principios para prevenir que cualquier bien social sirva como medio de dominación (Galano et al. 2002, 9).

---

<sup>44</sup> Mujer exservidora pública de la Secretaría de Ambiente, entrevistada por la autora, Quito, 14 de junio de 2018.

Robins (2012, 128) resalta que los conflictos socioambientales son luchas por las ideas acerca de la naturaleza, donde un grupo no prevalece porque mantiene una mejor o más exacta noción de un proceso, sino porque tiene la capacidad de acceder y movilizar poder para generar un consenso sobre lo que considera la verdad.

Yo creo que ahí tuvimos un peso muy importante como bosque protector por el mismo hecho de que Roque Sevilla fue ex alcalde de Quito y movió ciertas influencias para que se pueda hacer la declaración de las ACUS, y es como empezó digamos, cómo se lanzó esta ordenanza y se pudo declarar ACUS Mashpi – Guaycuyacu – Saguangal, ya con varios actores locales involucrados también y organizaciones, no sé si en ese momento ya existía la fundación Imaymana, no me acuerdo, sin embargo, ya había muchos actores locales que estaban interesados en la declaración del área protegida y muchos directivos también de las comunidades de los alrededores, para mí era interesantísimo, para mí era como que declarar, como que le daba un grado de protección a nuestro mismo bosque, es lo único que yo pensaba y sentía en un principio y de ahí se crearon los comités de gestión, donde en un principio durante el primer año, año y medio, yo participe, pero sentía que esos comités no avanzaban mucho, tenías del mismo grupito de personas que hablaban y otras que no hablaban, entonces de estos comités de gestión pasaron a un tema mucho más de gestión del territorio, por lo cual a mí no me estaba prendiendo nada, había más problemas de legalización de tierras, cobro de impuestos entonces me deslindé completamente del comité de gestión en realidad y salí después de un año un año y medio.<sup>45</sup>

M. F. Paz S. (2005, 17) señala que el enfoque participativo relacionado al manejo de recursos naturales y de conservación, “no puede hacer caso omiso de las dimensiones sociales, económicas, políticas y culturales que incumben a todos aquellos a quienes se convoca para “formar parte de” este proceso”.

Por otra parte, las instituciones del Estado deben ser las representantes de su fortaleza y la capacidad de gobernar, por lo que cualquier indicio de debilitamiento en su ética y las garantías que brinda, demanda una respuesta por parte del pueblo y resquebraja los lazos de confianza (Cruz 2007, 3). Entendiendo que “la confianza es indispensable con el propósito de

---

<sup>45</sup> Hombre empleado de Hotel Mashpi Lodge, entrevistado por la autora, Cumbayá, 02 de junio de 2019.

aumentar el potencial de un sistema social para la acción más allá de estas formas elementales” (Luhmann 1996 en Cruz 2007, 3).

El Mashpi salió con informe técnico de base, pero no tenía plan de manejo, entonces se declaró solo con la ordenanza, para que veas, era una locura, se declaró solo con la ordenanza y después vino ya Pachijal y Pachijal tenía todo, es por eso que después decidimos juntar los dos comités, porque además eran regiones hermanas y lo que se dijo fue que la idea es que se fortalezca y que no se divida la comunidad. Las ACUS no tienen que ser una división, más bien todo lo contrario son un tema de integración absoluta y entonces fue que logramos no me acuerdo en qué fecha en el 2010 hacer la resolución y unimos los dos, lo que se decidió fue que la reunión es sean itinerantes porque muchas de las comunidades no tenía ni idea las de arriba de las de abajo porque el territorio es un territorio muy complejo está dividido por un número de accidentes geográficos que a la vez que la hacen maravillosa, es complicada por el tema de la movilidad entonces lo que hicimos, fue en un hermoso año mes a mes ir por distintos lugares y vamos a Paraíso y vamos a Pachijal, Guayabillas, El Triunfo, etcétera y Nanegalito, Gualea. Sí y entonces así en todos estos lugares hubo gente que se quedó gente que ya no volvió gente que seguía gente que no pero siempre ha habido interesados siempre más bien siempre fue un tema de interés.<sup>46</sup>

Al acelerar el proceso de la declaratoria de la ACUS Mashpi, existieron vacíos en su conformación y no fue posible seguir el proceso planteado por la Secretaría de Ambiente, así mismo se dilató el reconocimiento de la otra área de conservación. La ACUS Pachijal es declarada un año después que la Mashpi, recibiendo su reconocimiento el 02 de julio de 2012, con lo cual arrancan nuevos procesos internos.

Aunado a esto, inicialmente se planteó manejar dos comités de gestión, sin embargo, no fue posible hacerlo por los vacíos en la conformación de Mashpi. Actualmente el comité de gestión sigue activo, se mantienen las reuniones programadas, con un promedio de asistencia de “alrededor de 30 personas activas todo el tiempo”.<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> Mujer exservidora pública de la Secretaría de Ambiente, entrevistada por la autora, Quito, 14 de junio de 2018.

<sup>47</sup> Mujer funcionaria de la Secretaría de Ambiente, entrevistada por la autora, Quito, 13 de junio de 2018.

Antes el Comité, estaba lleno de gente porque había proyectos que les beneficiaban, digamos de manera directa, ahora que hay cosas más bien de carácter teórico, ha bajado la presencia de la gente, la gente que asiste es la que dice que tiene algún beneficio, de lo contrario no hay participación.<sup>48</sup>

Yo te puedo decir que desde mi perspectiva y en lo que yo he estado en campo siento como que ha disminuido un poco la participación de la gente y esto sucede principalmente porque la gente siempre espera que se le resuelva de alguna manera sus problemas y no es una cosa fácil, no es una cosa que depende estrictamente del municipio entonces nosotros como Secretaría de Ambiente somos que la cara más visible del municipio, los que más estamos presentes en el territorio, entonces a nosotros nos dicen en las reuniones que tenemos todos los problemas, no sólo de patrimonio natural sino que del agua, que los incendios, que el alcantarillado, bueno todos los problemas, entonces hay como una visión de que la Secretaría de Ambiente es todo el municipio y que nosotros tenemos que resolver todo, y eso es algo que bueno hemos aclarado ese tema con las personas, pero como no hay nadie más de la entidad que esté ahí, entonces no tienen a quién más acudir.<sup>49</sup>

En el proceso de la conformación de las áreas de conservación se efectuó un movimiento amplio de actores para la obtención de la figura, por lo que fue necesario socializar con los pobladores el proyecto y obtener las firmas de soporte. Según las palabras de algunos pobladores consultados, firmaron, sin embargo, al conversar con ellos se evidencio que existen problemas en cuanto a tener claro que es en sí las ACUS, y quienes se han mantenido más cercanos o con roles en el comité de gestión evidencian un mayor conocimiento.

Se nos dijo pues, que era necesario firmar porque las mineras estaban queriendo dañar el territorio para sacar los metales, entonces firmamos, pero no sé a cuál de las protecciones.<sup>50</sup> Ahoritica ya no dejan matar así las aves, tumbar los árboles y así dicen que sí es que tumban los árboles que le coge el medio ambiente, las aves tampoco hay como matarlas.<sup>51</sup>

---

<sup>48</sup> Hombre actor líder comunitario múltiples actividades, entrevistado por la autora, Vía los Bancos, 17 de mayo de 2017.

<sup>49</sup> Mujer funcionaria de la Secretaría de Ambiente, entrevistada por la autora, Quito, 13 de junio de 2018.

<sup>50</sup> Testimonio hablado con la autora con morador de la ACUS Pachijal en grupo focal en reunión del comité de gestión ACUS, San José de Ingapi, 20 de noviembre de 2017.

<sup>51</sup> Mujer pobladora de San José de Ingapi, ACUS Pachijal, entrevistada por la autora durante la investigación en campo, San José de Ingapi, 19 de octubre de 2017.



A ver, entiendo que es un sitio donde se debe conservar todo lo que es verde [...] Posibilidades en sí, poco, casi es negativo eso, porque no se puede trabajar, aquí no se puede, no dan un permiso para una discoteca o para un bar, igual no se puede vender alcohol, no se puede vender cigarrillos, entonces la gente en vez de venir se va, porque si uno está de vacaciones, a algún sitio va, se quiere tomar su cerveza, se quiere ir a bailar en algún sitio y aquí no hay sitios por lo que no permiten, no dan los permisos.<sup>52</sup>

No la verdad, sólo de las reservas del Chocó Andino, que esto pertenece, todo esto corresponde a esa zona.<sup>53</sup>

No, personalmente pues no, y eso que por ejemplo aquí igual nuestros papás trabajan en el turismo, todo eso, todo lo que es esa clase de cosas, no, no hemos escuchado de las ACUS personalmente.<sup>54</sup>

Finalmente, para terminar este apartado, se puede observar en la Figura 3.2 (que está a continuación), que los actores se han diversificado, así mismo, se puede reconocer que las dinámicas de movimiento y participación han cambiado: la Secretaría de Ambiente consolidó su participación como actor del Estado y se mantiene liderando el comité de gestión.

No obstante, no hay un liderazgo compartido por parte de los actores comunitarios, algunos actores se mantienen, pero no han tomado la acción por sí mismos con excepción de grupo de conservacionistas, que están inmersos en varios procesos y figuras a la vez.

Por otro lado, sea porque ya han obtenido el beneficio esperado, por conflictividades o rupturas en las relaciones con otros actores, o por ausente identificación con la figura, existe la salida de actores del comité de gestión, así también se logra identificar actores circunstanciales, que son aquellos que se presentan cuando existe algún interés particular que los beneficie o que atañe a sus competencias, su presencia es intermitente o siguiendo una conveniencia netamente figurativa.

---

<sup>52</sup> Mujer pobladora de Pachijal, ACUS Pachijal, entrevistada por la autora, 18 de octubre de 2019.

<sup>53</sup> Hombre poblador Ayapi ACUS Pachijal, entrevistado por la autora, ACUS Pachijal, entrevistado por la autora, 19 de octubre de 2017

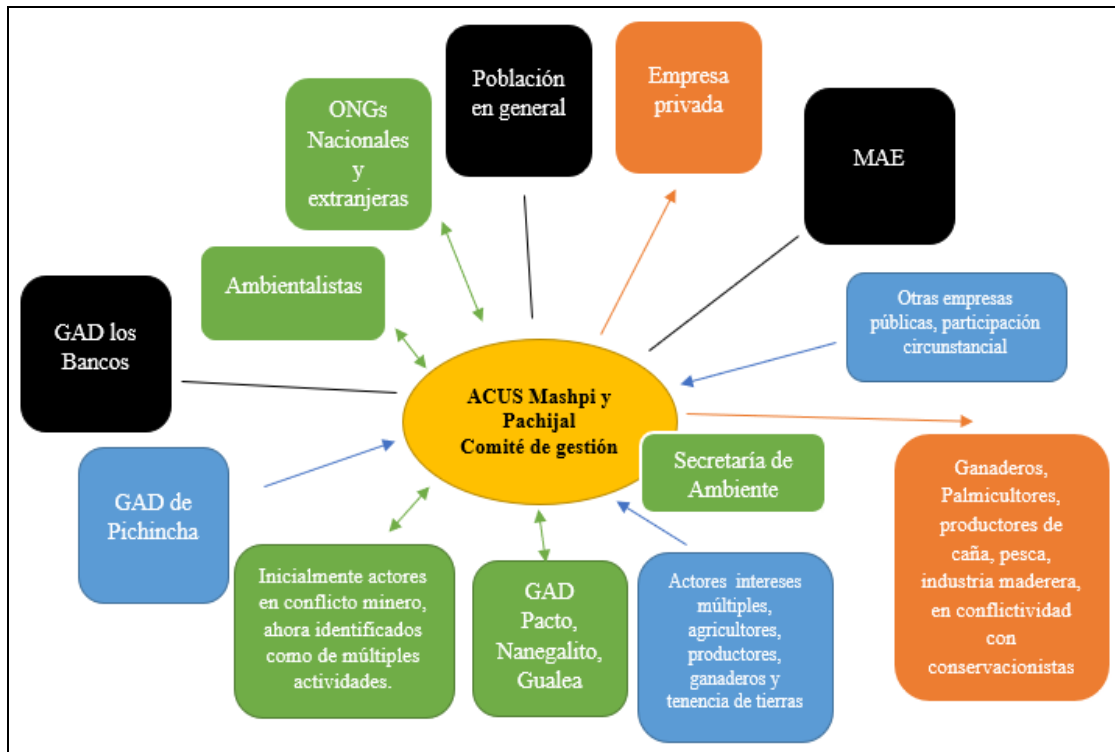
<sup>54</sup> Hombre poblador Ayapi ACUS Pachijal, entrevistado por la autora, ACUS Pachijal, entrevistado por la autora, 19 de octubre de 2017

Figuras 3.2 Diagrama de dinámicas de movimiento de actores en un sistema de relaciones sociales en las ACUS del DMQ entre 2012 – 2019 como referencia espacio temporal

**Indicadores de movimiento**

- De entrada, o participación estacionaria →
- De salida, o alejamiento sin interés →
- En doble sentido mantenimiento ↔
- Estático o sin movimiento —

Sistema de relaciones



Fuente: Cuadro desarrollado con datos obtenidos durante el desarrollo de la investigación en campo

## Capítulo 4

### Distintas aristas en de la sustentabilidad e insustentabilidad

Gracias al proceso histórico de configuración del territorio, es factible comprender los cambios a los que ha estado sujeto a lo largo del tiempo. Robins (2012) explica que, la construcción ambiental no se encuentra limitada solamente a descripciones taxonómicas y geografías a detalle de producción; algunas de las construcciones más importantes y obvias, con especial énfasis en las que inciden en el control político del medio ambiente, están presentes en las historias de cambio y recuerdos de las ecologías pasadas que la gente tiene.

Al explicar cómo las condiciones ambientales cambian y por qué, las personas no sólo articulan sus nociones de cómo funcionan los ecosistemas y los patrones de causa y efecto que perciben, revelan percepciones de cómo los paisajes se veían y funcionaban en el pasado (Robins 2012, 137).

Al identificar estas historias, y asociarlas con la necesidad emergente de realizar cambios sustanciales en cómo se relaciona el ser humano con el medio ambiente. Asimismo, permite develar que existen formas distintas de relacionamiento, dando paso a que los individuos puedan articular la conservación, manejo y su relación con la naturaleza. De esta forma, se podría dar paso a la interiorización de dichas necesidades y consecuentemente estos cambios serán visibles desde lo más básico en su entorno hasta la construcción de políticas públicas avocadas a un desarrollo sustentable.

No obstante, según Robins (2012, 137), estas narrativas son muy heterogéneas, y no siempre existe convencimiento en lo que dicen, por lo que dichas creencias no siempre conducen a un acto predecible, entonces, “las técnicas rigurosas, los métodos de encuesta y la presencia sostenida en una comunidad son todos requisitos previos para aclarar y verificar modelos humanos de cambio ambiental”.

Sumando a lo anterior, Lefebvre (1991) manifiesta que “la relación existente entre el ser humano y su ambiente es en gran parte el reflejo de sus percepciones ambientales” (Lefebvre 1991 en Fernández 2008, 179). Este apartado responde a ¿Cuáles son los posibles alcances en términos de conservación ambiental y sustentabilidad a partir de la implementación de las

ACUS Mashpi y Pachijal? En este apartado se considera importante conocer a los distintos actores desde sus distintas perspectivas, con el objeto de clarificar las distintas aristas que cada actor juega en la búsqueda y construcción de la sustentabilidad del territorio; y a su vez comprender de mejor manera las formas en las que interactúan entre sí y con la naturaleza. Para ello se consideraron a cuatro actores principales: la Secretaría de Ambiente del DMQ; el grupo de ganaderos; el grupo de productores de palmito, cañicultores y psicultores; y, al grupo de los conservacionistas.

#### **4.1 Secretaría de Ambiente**

El modelo de gobernanza ambiental planteado en ACUS, busca encaminar a los actores involucrados a través de un modelo de co-gestión, con lo cual se pretende el establecimiento de normas, conducción de prácticas y políticas aplicadas a su realidad; es en ese contexto que el Estado debe promover su participación y reconocimiento (Mayntz 2000). En este caso la Secretaría de Ambiente es la figura estatal que representa la autoridad ambiental en el DMQ y, por lo tanto:

Determina con la participación ciudadana, políticas, estrategias y directrices ambientales, y ejerce control, a través de la supervisión, fiscalización y prevención, para conseguir un ambiente de calidad en beneficio de la identidad quiteña, la salud, la sostenibilidad de los ecosistemas y la productividad socialmente justa, con base en una cultura de respeto e integración social al ambiente natural y construido (Salazar 2010, 59).

Según el CONDESAN (2015, 9), el SMAP se encuentra conformado por un conjunto de propiedades privadas y comunitarias, por lo que esto limita su reconocimiento dentro de las áreas estatales de protección, siendo así, su conservación y protección está sujeta al planteamiento de acuerdos y voluntades de quienes son parte del territorio, por lo que el desafío que supone para el municipio de Quito es muy grande, entendiéndose que muchos de los planes de protección están sujetos a la resolución de acuerdos conjuntos y de la aplicación de “incentivos tributarios (disminución u exoneración impositiva) para conseguir prácticas agropecuarias compatibles con la conservación”.

En este sentido, si bien la Secretaría de Ambiente es reconocida por su autoridad, esto no ha implicado que la toma de decisiones relacionada con el manejo ambiental del DMQ haya sido

una tarea sencilla o correctamente aplicada. Algunas veces, los intereses están contrapuestos internamente y con otras instancias del Estado, consecuentemente dichos intereses pueden estar en choque con lo propuesto.

A esta compleja situación, se suman frecuentemente intereses sociales, económicos y las complejas necesidades ambientales de Distrito<sup>55</sup>. Asimismo, se debe anotar que el DMQ posee una alta diversidad en factores sociales, económicos, culturales y ambientales, lo que hace aún más compleja la toma de decisiones.

Ahora bien, habiendo reconocido previamente en el capítulo anterior, las falencias que se asientan en la disminuida capacidad de trabajo entre las distintas instituciones del Estado, resulta difícil poder implementar un modelo de co-gestión integral en la búsqueda del cumplimiento de uno de los principales principios de la figura ACUS: el desarrollo sustentable dentro del territorio. Puesto que, se requiere del engranaje de actores internos y externos, de diferentes instancias y escalas.

Entendiendo lo mencionado anteriormente, cabe indicar la falta de recursos que poseen las instituciones ecuatorianas resulta en un limitante para la aplicación de “planes y estrategias de gestión necesarios”. Sumado a que, “ni pueden desarrollar un entorno favorable de gestión debido a la falta de marcos normativos idóneos que viabilicen la concreción de la política de fraccionamiento competencial en materia ambiental (desconcentración y descentralización)” con el objeto de poder “aprovechar los beneficios que aportan y el valor de los servicios que prestan las áreas protegidas” (Fontaine y Narváez 2007, 14).

Si bien es cierto que la Constitución ecuatoriana de 2008, realizó cambios con el objeto de brindar el reconocimiento a otras formas de gestión y los derechos de la naturaleza, no obstante, el SNAP no incluye a ninguna de las áreas de conservación declaradas por el DMQ dentro del subsistema (Marinelli 2018, 62).

---

<sup>55</sup> Perspectivas tomadas del trabajo realizado en campo, fuente: diario de campo y otros apuntes años 2017-2019.

Esto complica su protección frente a prácticas insustentables de los actores inmersos dentro de sus límites, los cuales no conocen lo que implica el ACUS, o no les interesa. Es un factor de riesgo aún mayor, la amenaza minera, la misma que bajo amparo del Estado, podría tomar otros tintes en el territorio, pues la Constitución ecuatoriana en el artículo cuatro del segundo párrafo expresa:

Excepcionalmente dichos recursos se podrán explotar a petición fundamentada de la Presidencia de la República y previa declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional, que, de estimarlo conveniente, podrá convocar a consulta popular.<sup>56</sup>

Lo que implica que a consideración del mismo Estado y bajo la ambigüedad de la Constitución del Ecuador estas áreas podrían ser tomadas bajo consideración de prioridad e interés nacional. Por lo tanto, coincidiendo con Leff (2006, 30), “los tomadores de decisiones pueden anteponer la conciencia económica a la de la supervivencia humana y del planeta, y negar las evidencias científicas sobre el cambio climático; por ello los principios del desarrollo sostenible”.

Es importante recalcar que, al ser áreas con propietarios privados y comunitarios, muchas veces las propuestas de conservación y de uso de suelo, están en contraposición con los intereses particulares de sus habitantes, por lo que en ocasiones las negociaciones están limitadas o apartadas de las pretensiones de sus propietarios o la misma comunidad (CONDESAN 2015, 9).

Por otro lado, como contraparte de la posición del Estado central, se resalta la importancia del rol de la Secretaría de Ambiente, donde se debe rescatar que su participación en este proceso ha sido fundamental, pues siendo una institución gubernamental, ha buscado funcionar como cohesionador promoviendo la unidad y la comunicación en el territorio, a través de la conformación del comité de gestión.

---

<sup>56</sup> Guaranda, Wilton. 2016. Inredh.org. 17 de octubre de 2016.  
<https://www.inredh.org/index.php/archivo/boletines-ambientales/149-facultades-y-limitaciones-legales-en-el-ecuador-para-el-desarrollo-de-actividades-extractivas-en-areas-protegidas> (último acceso: 12 de 02 de 2019).

A ver, el tema de comité de alguna manera está liderado desde la Secretaría de Ambiente, por obvias razones, es un área municipal, entonces obviamente el municipio tiene que liderar. La gente acá funciona y funcionamos obviamente por intereses, o sea como tú dices hay gente que por ejemplo se acerca cuando tienes plata de la secretaría, que está pagando apoyos para el manejo sostenible de la tierra, que te regalan alambre, que te ayudan con árboles, que te ayudan con bombas, para mejorar la productividad y disminuir la presión sobre los bosques, entonces ahí hay intereses, o cuando sale una plata para regalar herramientas, hay ese tipo de interés. Hay otros intereses que son políticos también, que ven el ACUS como una plataforma para llegar a ser vocal o presidente de su parroquia, por qué no, porque ahí también se está reuniendo gente interesante, y hay otro interés que también está ahí que es un interés muy auténtico que es de gente que está muy comprometida con la conservación y que están luchando para solventar el tema de la conservación y ven en el comité de las ACUS el único espacio que está hablando sobre temas ambientales, que no pasan en el comité del adulto mayor, o en el comité del CIBV, o en el comité de mejoras del barrio, entonces ese también es un interés muy auténtico de algunas personas, entonces sí, van y vienen el motor ahí hay que reconocerlo es la Secretaría de Ambiente del municipio, y ojalá ellos sigan siendo los actores principales, los actores que sostengan el proceso de los comités, me parece que ellos deberían seguir siendo siempre pero además ir motivando y buscando formas de que la gente vea un beneficio alrededor de la conservación, porque es así y bueno, ellos siempre tratan de lanzar la responsabilidad del comité al comité, pero la gobernanza se construye, es un proceso, no puedes lanzar...<sup>57</sup>

Aunque sus falencias también han estado asociadas a una meta amplia, que es la de la conservación de la biodiversidad, sobre todo en los inicios del establecimiento de las ACUS, proceso con el cual, indirectamente, pudo haber sesgado a participantes que no han estado apegados íntimamente con la conservación como tal. Cabe indicar que, la gestión del territorio es clave con fines de conservación de la biodiversidad, e incluso está integrada al modelo de gestión definido “con los actores sociales involucrados a distintos niveles de gobernanza” (Merino 2015, 29).

---

<sup>57</sup> Hombre actor múltiples actividades, entrevistado por la autora, Nanegalito, 19 de septiembre de 2019.

Torres (2015) señala que, al ser un área rural, las parcelas de producción determinan de gran manera la sustentabilidad del territorio, más cabe reconocer que si existen prácticas que se han orientado hacia la conservación y el desarrollo sustentable del territorio, lo que se ha sumado a otras iniciativas y proyectos que se encaminan “la conservación de la biodiversidad y al uso sustentable del territorio” (Torres 2015, 13).

## **4.2 Los ganaderos**

Dos de los factores de transformación más fuertes, sobre la cobertura vegetal del territorio, se dieron a través de la deforestación a gran escala y la implementación de extensos potreros con fines ganaderos (Zalles 2016, 67). Por ende, bajo las propuestas de desarrollo sustentable, este grupo ha generado cierto grado de controversia, según fue posible conocerlo a través de los relatos de este grupo de productores, de sus familiares o vecinos. Dentro del territorio existe producción ganadera de leche y de engorde, siendo además una actividad que sigue manteniéndose como principal fuente de ingresos sobre todo para manutención de pequeños productores, los cuales se encuentran distribuidos en ambas ACUS.

Dentro de este grupo de actores, existen quienes han participado de las reuniones del comité de gestión de manera activa<sup>58</sup> también quienes han estado interesados, aunque no siempre ni de manera constante y consistente;<sup>59</sup> así como actores que se dedican a esta actividad y que no han deseado<sup>60</sup> mantenerse ligados al comité y sus participantes.

Desde la perspectiva de los primeros, han visto con agrado las capacitaciones y las nuevas herramientas aprendidas y conseguidas, pero sobre todo se han visto beneficiados de las ayudas que a través de los comités han logrado conseguir. Los segundos han participado escasamente, ante todo por referencia o invitación ante un evento u oportunidad especial, sin pensar en mantenerse.

Aquí si hubiera ayuda un poco más sí, hay cómo hacerlo, por ejemplo, nosotros nos enseñaron... bueno a nosotros hemos tenido muchos talleres, no solamente por esto de las

---

<sup>58</sup> Actores identificados a través de las reuniones del comité de gestión años 2017 y 2018.

<sup>59</sup> Actores identificados a través de las reuniones del comité de gestión y en las visitas en campo durante el tiempo de investigación años 2017 - 2019.

<sup>60</sup> Actores identificados a través de las visitas en campo durante el tiempo de investigación 2017 - 2019.



áreas sino que también por muchas otras organizaciones que hemos tenido hemos estado al frente, entonces por decir una ganadería aquí y también hemos tenido ayuda sobre eso en las ACUS también se hablaba del ganado, para tenerles tabulados y todo eso, para tener el ganado productivo en leche todo eso, también ha habido las capacitaciones sobre eso.

¿Dónde se dan las capacitaciones normalmente?

Aquí bueno venían a las fincas, en las fincas a dónde iban a ver el ganado los veían que, si eran de buena calidad o no, y de ahí estaba una señora Carolina Dávalos era la... de Nanegalito creo, que tiene ella la finca allá, se iban a las capacitaciones, yo no logré irme ni una vez porque como yo no tenía ganado, entonces yo no fui. Mi mamá tenía pero nosotros ya teníamos el deseo de acabar con ese ganado, porque ya mamá no podía manejar, entonces yo prácticamente ya dejé de irme a eso y me perdí ahí es cuando, yo ya me retiraron de la directiva porque al presidente le gustaba que yo me vaya, pero yo me iba con mi dinero no me daban un dinero para irme, entonces yo dejé, ya no tenía dinero y cuando me podía ir y yo le decía que me den, para la comisión me decían que no váyase nomás, yo les decía bueno me voy, en ese tiempo estábamos haciendo los trámites de la finca para zonificarle, entonces él también le estaba haciendo igual con lo de la mamá pero entonces ya él me decía usted se va por sus cosas, muy bien le dije yo me voy por mis cosas pero cuando él..., cuando yo venía de la reunión me decía a ver qué dijeron yo no le puedo decir porque que me fui a mi reunión privada, entonces no le gustó y justo tocaba cambio de directiva entonces me dijo que le elegían a él nuevamente, dijo que conmigo no quería ir entonces le dije no importa yo me retiro me salí y ya no fui más.<sup>61</sup>

Del ACUS, para mí, lo que más conocería es lo que hacen allá sería un beneficio para todos nosotros, no es cierto, porque es para bien de nosotros reforestar las fincas de nosotros mismos, aquí por ejemplo necesitamos los árboles y nos dan para sembrar [...] Lo único que nos han dado para acá, ahora cómo le digo es los árboles, que recién están viniendo, para acá, entonces los árboles. Sí hay algunos que sí les han dado también, les dieron alambre para que protejan las fuentes de agua, que no entre el ganado a la fuente de agua, sí les dieron alambre, pero como no dan a todos, sino es por turnos, a los que les tocó la suerte de que les toca, les toca, les dieron.<sup>62</sup>

---

<sup>61</sup> Mujer, poblador de Pachijal, entrevistada por la autora, ACUS Pachijal, 18 de octubre de 2019.

<sup>62</sup> Hombre, poblador de San José de Ingapi, entrevistado por la autora, ACUS Pachijal, 19 de octubre de 2017.

Como parte de las acciones que se han implementado por parte de la Secretaría de Ambiente para impulsar que los pobladores puedan restaurar los bosques, les han obsequiado árboles de aliso, mandarina y limón; pretendiendo sobre todo que el sector dedicado a la actividad ganadera considere restaurar los potreros sembrando los árboles e impulsándoles que en ciertos sectores consideren restaurar el bosque.

Sin embargo, esta estrategia no ha surtido mucho efecto, pues el alcance que ha tenido esta iniciativa no ha sido el esperado, ya que no han logrado abarcar las áreas necesarias, ni a toda la población, y si bien para quienes han asistido a las reuniones ha sido en parte beneficioso, es un número muy reducido de asistentes de un sector muy amplio en dimensión y actores. Adicionalmente durante las visitas en campo, algunos pobladores contactados sobre todo en San José de Ingapi indicaron que si bien, efectivamente se les entregaron árboles, estos no eran parte de los bosques nativos y en muchos casos por el clima no prendieron, lo que resulto en un gasto infructuoso de tiempo y recurso.<sup>63</sup>

En el tercer grupo, consideran que las reuniones no han servido de nada, que la gente sigue talando y haciendo potreros y que no han sido suficientes los esfuerzos de quienes han estado a cargo de ayudar al sector productivo.

Ganadería, eso es mi trabajo [...] en casi a mi parecer no, no ha rendido mucho porque no ha habido mucha aplicación de parte de las autoridades, o sea, cada uno hace su trabajo, o en sus fincas y realmente porque tampoco hay un ingreso adicional a las personas para que puedan conservar lo que son las áreas de conservación.<sup>64</sup>

La verdad es que el cambio, pero en tala de árboles, o sea, siempre están sacando madera sí, pero de ahí, así como era antes no, porque yo me acuerdo, así como hemos crecido aquí, antes por ejemplo todito esto era más monte, más después por ejemplo animales se encontraba sí, siempre caminabas y encontrabas un armadillo, así, se cruzaban por la calle, eran más en abundancia, debido mismo a la ganadería, inclusive eso ha hecho que se alejen estos animales,

---

<sup>63</sup> Notas de diario de campo año 2017.

<sup>64</sup> Hombre poblador Las Tolas ACUS Pachijal, entrevistado por la autora, ACUS Pachijal, entrevistado por la autora, 19 de octubre de 2017.

claro igual por ejemplo aquí rozan o talan es por hacer más potrero, porque normalmente aquí es más la ganadería bastante, eso es más.

Además, Torres (2015) indica en el Plan de Gestión Sustentable del Territorio de la Mancomunidad, un poco más a detalle acerca de la producción ganadera por parroquia, de la cual se ha tomado los siguientes datos relevantes que hacen posible comprender como se desarrolla esta práctica productiva. En las prácticas ganaderas existe problemas de contaminación de ríos y afluentes por insumos para control de plagas, garrapatas y parásitos del ganado, y también por el control con herbicidas e insecticidas químicos en los pastos (Torres 2015, 16).

En la parroquia de Gualea se sabe que la ganadería es una de las principales prácticas productivas, con una obtención que llega a los 8 litros diarios, y se opera 1 cabeza de ganado por hectárea. El litro de leche se vende entre \$0.40 a \$0.42 centavos de dólar por litro, y a percepción de los productores, existe un debilitamiento en la fertilidad de los suelos. En la parroquia de Nanegalito se mantiene como una de las practicas principales, “fuera de los sectores servicios y comercio” (Torres 2015, 17).

Sin embargo, existen dificultades en cuanto a la ausencia de tecnificación, limitadas variedades y el declive del terreno, lo que hace que la producción diaria sea de alrededor de 6-8 litros por día, y obteniendo por litro de leche entre \$0.40 y \$0.50. Finalmente, en la parroquia de Pacto, se mantiene una cabeza de ganado por hectárea, con una producción de 6 litros por día, teniendo como ganancia entre \$0.35 y 0.41 por litro de leche (Torres 2015, 16-18).

### **4.3 Productores de palmito, cañicultores y piscicultores**

Una de las principales actividades productivas en la zona es el cultivo de caña. Además, actualmente la siembra de palmito se suma con fuerza a los monocultivos, sobre todo en la zona de Mashpi. No es difícil imaginar la problemática situación que se vive bajo esta perspectiva.

En el caso del cultivo de caña, como indica Marinelli (2018, 88), se remonta a su uso inclusive desde la época de los Yumbos, la colonia y la actualidad. Ellos “aplican técnicas

agrícolas basadas en el monocultivo extensivo que están afectando seriamente el equilibrio de los ecosistemas naturales. En este grupo encontramos principalmente los productores de palmito, los cañicultores y los piscicultores”. Al igual que la ganadería, los monocultivos se extienden a lo largo del horizonte cambiando completamente la visión del paisaje.<sup>65</sup>

En la parroquia de Nanegalito la producción de caña no es reconocida como una actividad económica. En la parroquia de Gualea no es una de las principales productivas, llegando a tener entre 30 – 40 cargas anuales, y se observa que, en su mayoría sin aplicación de herbicidas, aquí los pobladores han recibido capacitaciones por parte del MAGAP y el GAD de Pichincha en una finca en la cual incluso existe una carrera con aplicación técnica.

Las comunidades más altas - Anope, El Castillo y La Unión - se caracterizan por la producción de café y caña de azúcar para la comercialización, asociadas a la ganadería de leche y de engorde, a cultivos de ciclo corto para el autoconsumo y a los cítricos. Debido a las pendientes elevadas de los terrenos y a las plagas que caracterizan al café, aquí se registra un alto uso de fertilizantes y plaguicidas, aunque aumenta el número de productores que optan por insumos orgánicos (Marinelli 2018, 55).

La parroquia de Pacto es una de las principales actividades productivas. Allí la inclinación hacia una producción más orgánica es una tendencia. En promedio se calcula que la producción se efectúa cada 14 a 18 meses con un promedio de 96 quintales (Torres 2016, 16), si bien en el caso de la caña ha cambiado el uso de herbicidas, sigue siendo un problema para la conservación de especies las grandes extensiones de terrenos de monocultivo.

En cuanto a la siembra de Palmito, su cultivo se encuentra principalmente en la parroquia de Pacto. Es un cultivo de consideración industrial principalmente para la exportación, tiene gran densidad de población por hectárea con entre 6.000 y 8.000 plantas, con plantaciones que van desde las 6 hasta las 120 hectáreas. Para su mantenimiento es normal el uso de agroquímicos. El valor de venta por tallo es muy fluctuante, entre \$0.20 y \$0.35 centavos (Torres 2016, 16).

---

<sup>65</sup> Notas del diario de campo 2017-2018.

Durante la investigación se evidenció que de los palmicultores no existe participación en los comités de gestión, “fuimos invitados al comienzo no más, pero con nosotros no se llevan y había discusiones en ese comité”<sup>66</sup> para ellos la posición de los conservacionista es determinante hacia quienes no piensan como ellos, los excluyen y tienen confrontaciones dentro del territorio, “nos han acusado de envenenar los ríos”<sup>67</sup> esta problemática relación ha visto afectado el hecho de que se puedan producir acercamientos.

El hecho es que el lugar -como la experiencia de una localidad específica con algún grado de enraizamiento, linderos y conexión con la vida diaria, aunque su identidad sea construida y nunca fija- continúa siendo importante en la vida de la mayoría de las personas, quizás para todas (Escobar 2000, 246).

En este sentido, las conflictividades son muy variadas y están coligadas a distintas procedencias, sobre todo asociadas a la valoración y relación con el territorio. Esta apropiación de la naturaleza encaja en los escenarios de la dinámica económica global, al formar parte de “sus procesos de extracción, apropiación y transformación de las naturalezas”; no solo se habla de “desigualdades preexistentes”, sino que a su vez son promotoras de nuevas “desigualdades sociales” (Göbel 2014, 24). En este sentido, dentro de las nuevas formas de extractivismo se puede distinguir a los agronegocios, como lo son la siembra de caña y palmito en el caso de las ACUS (Göbel 2014).

Sobre la valoración de la sustentabilidad en términos de producción, se encuentra escasa información por lo cual no se puede realizar una caracterización más a detalle y poder evaluar su sustentabilidad, el estudio de los patrones de productividad dentro del territorio aún no han sido plenamente estudiados, por ende, no ha sido posible plantear una estrategia mejor definida hacia el uso sustentable del territorio (Torres 2015, 20).

---

<sup>66</sup> Palmicultor, durante la entrevista pidió que no se tome sus datos, solo permitió anotar su postura, entrevista realizada por la autora en Mashpi el 19 de diciembre de 2019.

<sup>67</sup> Palmicultor, durante la entrevista pidió que no se tome sus datos, solo permitió anotar su postura, entrevista realizada por la autora en Mashpi el 19 de diciembre de 2019.

#### 4.4 Los conservacionistas

Ya hace más de 20 años, que el noroccidente del DMQ ha sido un punto de atracción, desde que Mindo y Tandayapa fueran reconocidos por turistas e investigadores, lo cual fue fuente del impulso conservacionista de la zona (ENTRIX Inc. 2001, 551). Las percepciones de este grupo de actores, se asienta en su apreciación sobre el territorio y sobre el sentipensar,<sup>68</sup> que han construido en torno a la relación con el entorno natural y sobre la defensa del lugar. Lo que Escobar (2000, 20) explica se asocia a la práctica de un grupo de actores, “en particular los de los pobladores de los bosques tropicales, invariablemente enfatizan cuatro derechos fundamentales: a su identidad, su territorio, a una autonomía política, y a su propia visión de desarrollo”.

Bueno son grupos que viven ahí en la zona y sí son grupos que tienen una motivación o se identifican como ambientalistas, entonces ellos generalmente son los que más le dan importancia a los recursos naturales y son ellos los que impulsaron, pero no es que solamente ellos actuaron, sino que ellos como que dieron la voz y dijeron que se reconozca y empezaron a hacer socialización en todas las comunidades a poner en conocimiento todos los atributos que tiene la zona y se fueron sumando personas y gente y los de experiencias de declaratoria constan todas las firmas de apoyo y todas las personas que han participado en ese proceso.<sup>69</sup>

Estos son reconocidos por sus discursos y prácticas que impulsan la conservación de la biodiversidad, que promueven un cambio de uso de suelo hacia manejos más sustentables, y que han implementado dentro de sus propiedades agrocultivos, turismo de aventura o ecoturismo, manufactura de productos de la zona como café y chocolate de manera orgánica, y ganadería sustentable, son aquellos que como describe Marinelli (2018, 117) “los grupos conservacionistas contestan el modelo de producción predatorio que busca maximizar el beneficio económico, revirtiendo sus costos sobre los sistemas naturales y sociales”.

Entre los lugares y actividades más representativos de su gestión se encuentra, la Hostería Tucanopi o la Reserva Intillacta promotores de ecoturismo, investigación y alternativas de producción, Chocolate Mashpi en la finca agroecológica Mashpi Shungo donde se elabora

---

<sup>68</sup> Notas del diario de campo 2017-2019, término acuñado por Arturo Escobar, usado en esta investigación para describir o asociar al sentir y actuar en base a principios o creencias de un grupo de actores.

<sup>69</sup> Mujer funcionaria de la Secretaría de Ambiente, entrevistada por la autora, Quito, 13 de junio de 2018.

chocolate orgánico con cacao de la zona, Reserva ecológica Pambiliño donde se promueve el aviturismo y se recibe a investigadores de distintos lugares, Reserva Pachijal que se enlaza con Milpe a través de la ruta Milpe Pachijal para realización de ecoturismo, Reserva Río Guaycuyacu y finalmente la Reserva Ecológica Amagusa colindante del lujoso hotel Mashpi Lodge (Marinelli 2018; Diario de campo 2017-2019).

Durante las vistas en campo, fue evidente la participación de este grupo de actores, siempre se visibilizó su presencia en las reuniones del comité de gestión y han sido identificados como actores participantes activos dentro de las distintas figuras de protección y declaratorias desde sus inicios, algunos de ellos están involucrados en iniciativas relacionadas con el desarrollo de propuestas de activación económica a través de ferias de comercio de productos de la zona o sus derivados.<sup>70</sup>

Este grupo ha destacado por su integración, su posición de poder y de redes de relaciones que han mantenido y creado dentro y fuera del ACUS, y que les ha permitido ser actores influyentes dentro del territorio (Marinelli 2018), siendo además parte de quienes de inicio se unieron para impulsar el reconocimiento de la zona como parte de un área protegida del municipio y que han ido participando en varias actividades inclusive ocupando cargos a nivel público y en distintas ONG.

Sí, yo soy también parte de fundación Imaymana [...] Bueno, yo soy el director técnico ahora de los GAD parroquiales, éstos son claves primero porque son los que están al lado de la gente, ahí es donde queman las papas no, ahí tienes que ser aguatero, tienes que solucionar problemas de alimentación, viales, educativos, todo, todas las competencias todas se expresan en un GAD parroquial, aunque no las tengan, todas, además no tienes guardaespaldas, no tienes asesor, con las justas tienen secretaría, ahí es tenaz.<sup>71</sup>

Como precisa Marinelli (2018), en el territorio se hace evidente el papel antagónico que toman los grupos conservacionistas frente a los modelos de desarrollo vigentes, donde en sus territorios privados establecen prácticas de conservación y preservación biológica, donde se

---

<sup>70</sup> Notas del diario de campo 2017-2018

<sup>71</sup> Hombre actor múltiples actividades, entrevistado por la autora, Nanegalito, 19 de septiembre de 2019.

apunta en muchos casos a la regeneración de los bosques y se introducen formas de producción agroecológica. Lo cual Escobar (2014) definiría como estrategias de defensa social en defensa del ambiente, con lo cual estos grupos se apropian no solo de los discursos, sino de las acciones y prácticas configurando el territorio donde están presentes.

#### **4.5 Perspectivas de la autora y observaciones en la comunidad**

Previo a la inserción en campo, la información recabada sobre las ACUS invitaba a pensar en un ambiente intacto, primigenio con características de preservación conservadas, sin embargo, bastaron dos visitas para comprender el panorama, donde la crisis ambiental vivida en el territorio fue evidente.

A lo largo de la investigación llamó la atención que los discursos no siempre estaban relacionados con lo visible en el territorio o con lo dicho por los actores de mayor cercanía al proceso y con grado de mayor influencia en el territorio, siendo así, posterior a la participación en los comités de gestión y el acercamiento con actores claves del proceso de creación, comenzaron a hacerse visibles las contradicciones a través de los actores menos empoderados, la comunidad, quienes durante la investigación en campo supieron manifestar su desacuerdo, desagrado, desorientación, desconocimiento o confusión en aspectos como que implica el ACUS, quienes participan, desde que fecha está conformada, qué áreas la conforman, etc.

¿Saben ustedes si la zona del Copal pertenece a las áreas de conservación ACUS? ¿han escuchado de las ACUS alguna vez? No la verdad, sólo de las reservas del Chocó Andino, que esto pertenece, todo esto corresponde a esa zona.<sup>72</sup>

Aquí pues, en primer lugar, para no acabar la montaña vinieron a prohibir ya para que no se haga, entonces esto ya es zona prohibida la parte de aquí todo esto.<sup>73</sup>

Del ACUS, para mí, lo que más conocería es lo que hacen allá sería un beneficio para todos nosotros, no es cierto, porque es para bien de nosotros reforestar las fincas de nosotros mismos, aquí por ejemplo necesitamos los árboles y nos dan para sembrar.<sup>74</sup>

---

<sup>72</sup> Hombre poblador Ayapi ACUS Pachijal, ACUS Pachijal, entrevistado por la autora, 19 de octubre de 2017.

<sup>73</sup> Hombre poblador San José de Ingapi, ACUS Pachijal, entrevistado por la autora, 19 de octubre de 2017.



Por ejemplo, aquí está los que están trabajando con esto de las ACUS, Alejandro Solano, Ronald Torres y Oliver Torres.<sup>75</sup>

Poco a poco, se fue haciendo evidente que los discursos eran diversos, y que la conformación de la figura ACUS no respondió a la comunidad como tal, sino a un grupo menor de actores con intereses particulares y el poder para influenciar en las relaciones, en este punto tomando los análisis de Haesbaert (2012) se asocia a la contención territorial donde se ha visto reflejado las relaciones de poder referidas al espacio, siendo así, la participación comunitaria se limitó a llenar con sus firmas la solicitud de conformación de las áreas protegidas, sin tener muy claro el fin propio: “esos formularios se firmó en vista de que una porque estaba dándose la minería y la gente no queríamos que se dé la minería”.<sup>76</sup>

Espinoza (2002) exhorta a que los planteamientos ambientales y la construcción de normativas, deben ser encaminados a generar cambios de conducta basados en la ética. En el caso de las ACUS, ha sido imperativo contar con una reflexión crítica para que la meta de desarrollo sustentable en el territorio sea participada por la gran mayoría de la comunidad y no solo por un grupo reducido de interés.

La gobernanza ambiental planteada en ACUS todavía tiene un largo camino que recorrer y nuevos actores a ser involucrados, donde se debe permitir que la ética de la sustentabilidad cuestione “las formas vigentes de dominación establecidas” (Galano et al. 2002, 8).

Ello implica reconocer la imposibilidad de consolidar una sociedad democrática dentro de las grandes inequidades económicas y sociales en el mundo y en un escenario político en el cual los actores sociales entran al juego democrático en condiciones de desigualdad y donde las mayorías tienen nulas o muy limitadas posibilidades de participación (Galano et al. 2002, 8).

Por otro lado, siguiendo los planteamientos “de Lefebvre (1991), que sostiene que el espacio no es neutral, ni una geometría pasiva, sino una producción social caracterizada por una

---

<sup>74</sup> Hombre poblador San José de Ingapi, ACUS Pachijal, entrevistado por la autora, 19 de octubre de 2017.

<sup>75</sup> Mujer pobladora de Mashpi, ACUS Mashpi, entrevistada por la autora, 18 de octubre de 2019.

<sup>76</sup> Hombre poblador San José de Ingapi, entrevistado por la autora, 19 de octubre de 2017.

estructura dialéctica que refleja las relaciones sociales” (en Göbel 2014, 28). En este sentido, entendiendo las relaciones de interdependencia que existen entre los distintos actores y el espacio. Retomando los análisis de Vich (2005), las comunidades inmersas en las ACUS, precisan del reconocimiento de sus formas de vida, comprendiendo que es en ese lugar donde ellos los medios necesarios para subsistir.

De los testimonios recogidos existen actores que han participado dentro del comité de gestión de las ACUS, con el cual se evidencia se han generado expectativas en la comunidad con el objeto de promover una mejora de vida y mantener el eje central de la figura que es la conservación-sustentable, sin embargo, existen actores que han dejado de participar sintiendo que sus expectativas no han sido cumplidas, y que las metas o propuestas planteadas no se han alcanzado.

Mi experiencia fue sobre todo lo que se aprendió mucho a lo que es la conservación pero hay una cosa que no está bien manejado, por decirle lo que es el área técnica, o sea en lo teórico es una cosa y en lo práctico es distinto, entonces ahí los técnicos que como el área es muy extensa no se abastecen para dar las capacitaciones y se ha bajado un poco lo que es la, como se podría decir, lo que es la asistencia a las capacitaciones, a las reuniones que se tiene cada mes, entonces en vista de eso también que no ha habido mucha reunión la..., si no me olvido mucho, hace unos 8 meses que creo que dejé de ir yo, porque estuvimos como 6 personas en la casa del pueblo, la casa del adulto mayor que se llama arriba en el GAD parroquial de Pacto, entonces de ahí ya como ya no se comenzó a hacer, antes daba resultado lo que se daba es rotando en las comunidades, ahí si había bastante asistencia de la gente se podría decir con 40%, 50%, pero ya cuando se comenzó a hacer solo central, por ejemplo la última vez que hubo bastante gente fue en Nanegalito, de ahí cuando hicimos en el GAD parroquial ya hubo pocas personas como le cuento hubo solo 5, entonces por eso no se dio. Eso fue la experiencia, de ahí es bueno porque nos hacen tener conciencia en lo que es conservar el medio ambiente, como se debe trabajar en el campo para no contaminar, todo eso, entonces si es una buena experiencia que hemos aprendido.<sup>77</sup>

---

<sup>77</sup> Hombre poblador San José de Ingapi, entrevistado por la autora, 19 de octubre de 2017.

También se conocieron actores con serias discrepancias hacia la forma como se han manejado la gestión del área de conservación, sumándose a las visiones de los palmicultores y algunos ganaderos que han sido actores con los cuales se han mantenido ciertos grados de tensión, sin embargo, existen actores que no ven con agrado la gestión en ACUS.

Vera, el área de conservación y uso sustentable se llama Mashpi – Saguangal - Guaycuyacu, se creó desde el 2011. Aquí realmente, aquí es un desastre completamente, la gobernanza que usted dice no existe en esta zona, ¿por qué?, porque somos tres propietarios que vivimos en esta zona entonces una de las zonas que deforestan a diario aquí. Yo he denunciado muchísimas veces, nunca han venido los de las ACUS aquí, dicen que han hecho socialización de todo, pero aquí no han existido, yo les conozco a todos los de las ACUS, es más han estado en contra mía porque yo, antes de que ellos empiecen a hacerse visibles por aquí, yo ya estaba tramitando todo el tema de la certificación de área protegida y todo y no sabía ni siquiera los trámites que hay que hacer, entonces para mí el área de conservación como tal es una mentira, es una mentira porque aquí no existe. Existe en el escritorio en Pacto, en todo, entre ellos se reúnen pero aquí no ha venido nadie absolutamente esa es la verdad [...] Verá, yo sé que hay un comité de gestión, que se reúnen cada mes, las reuniones son de escritorio como le digo, no vienen acá los que están a cargo de la gestión de las ACUS, nunca se acercan por acá, ellos piden que vayamos hacia allá y es complicado nosotros movernos 20 kilómetros para allá, una vez vino Orfa Rodríguez que es la que lleva el área de conservación y uso sustentable, aquí vino pero por temas legales más que por un tema de gestión o incluirnos o decirnos que más bien son cerrados con nosotros, porque por ejemplo yo tengo derecho prácticamente soy el único que tengo legal todo aquí, tenemos con la certificación de la secretaría del ambiente que nos dio después de tanto luchar, porque ellos piden que estemos allá en el comité de gestión, entonces yo como me había leído todo el tema de lo que es el área de conservación y la ordenanza dice claramente que se puede actuar o en grupo o libremente, entonces yo expuse que libremente también puede actuar y que tenía derecho a que me den la certificación sin necesidad de ir allá, al final nos dieron después de tanta lucha en el 2015 la certificación. Yo le digo, pero aquí no han venido nunca, es más yo he denunciado muchos atropellos aquí, primero hacia la naturaleza, hacia la basura que hay allá en el mirador de Amagusa, hacia la mala gestión de la vía por parte de las autoridades locales y así el abandono de la ACUS como tal.<sup>78</sup>

---

<sup>78</sup> Hombre morador Km 20 vía Pacto-Guayabillas, ACUS Mashpi, entrevistado por la autora, 20 de octubre de 2017.

Cuénteme una cosa, dentro de este sector existen las áreas de Conservación las ACUS. ¿Usted sabía que hay las ACUS en este sector?

Sí, su han venido, han conversado con nosotros, pero no hay mucha ayuda sobre eso no, porque si por ejemplo, dicen que hay que conservar el bosque, entonces yo entiendo y no porque solo dicen, sino porque uno mismo se da cuenta que eso es la base de la vida no, de nuestros pulmones, entonces por ejemplo para yo sembrar las frutas, por ejemplo, o mi yuca, o mi plátano, tengo que tumbar el bosque no, porque si no, no hay producción, entonces también conservamos el bosque y sobre eso la conservación del bosque, o sea, nosotros si hubiera un ingreso que nos pagarían por conservar el bosque sería una maravilla porque tendríamos un ingreso y no seguiríamos explotando.

¿No conoce de qué se tratan las ACUS?

No, o casi no, porque como que nos confunden, nos dan la vuelta, ahí dicen no, no hay un ingreso para poder pagarles a ustedes nada, lo único que se les dice, no tumben el bosque y ya, y nada más.<sup>79</sup>

En este aspecto, el rol de la Secretaría de Ambiente, como líder del comité de gestión, basados en los planteamientos de Escobar (2014), puede haber fallado en su rol como mediador, gestor, avalista, canalizador, entendiendo que ha asumido la responsabilidad de intervenir como parte de sus compromisos con los habitantes del territorio y las figuras del SMAP. Concibiendo que las fricciones y desacuerdos son parte de las relaciones sociales, es preciso que las acciones no solo se limiten al marco normativo, sino que las políticas y acciones estén encaminadas a la realidad del territorio.

---

<sup>79</sup> Mujer moradora de Santa Rosa, ACUS Mashpi, entrevistada por la autora, 20 de octubre de 2017.

## Conclusiones

Esta investigación nació del interés de conocer más sobre el noroccidente del DMQ. Lo que encierra dentro de sí, sus relatos, su historia desde el pueblo Yumbo y su relación con el territorio, así como de vislumbrar si han existido cambios en su gestión en el siglo XXI. Por ende, en este estudio fue de suma importancia conocer el proceso histórico de transformación que ha sufrido el territorio para entender la dimensión de la problemática bajo la cual ha estado sometido.

Bajo los análisis de la gobernanza ambiental, fue posible conocer la participación de los diversos actores, desde la activa hasta la inactiva y desatendida. Además de observar, cómo el rol de cada uno de ellos ha incidido en los planteamientos y metas de las ACUS como modelo de gestión del territorio. Adicionalmente, a través de los estudios de la territorialidad y los espacios, se visibilizaron las percepciones de los actores, y, en conjunto con la gobernanza ambiental se pudo señalar cómo han sido construidas las decisiones respecto a dicha gestión.

El territorio donde actualmente se encuentran conformadas las ACUS Mashpi y Pachijal, es un territorio rico en diversas formas y con gran potencial para poder asentar modelos de desarrollo sustentable fuertes y super fuertes, así como para promover la conservación y sobre todo restauración de una zona tan importante para el D.M.Q., a partir de una adecuada gestión comunitaria. Con ello, se podrían integrar valores importantes al modelo de gestión, aquellos “culturales, ecológicos, religiosos o estéticos, que son tanto o más importantes” (Gudynas 2009, 15-16) y que sólo los pobladores de estas áreas pueden determinar.

Entonces cabe preguntar ¿existe realmente construcción de gobernanza ambiental en las ACUS Mashpi y Pachijal? En esta investigación se considera que sí, puesto que el modelo de gestión ha permitido el surgimiento de actores y el establecimiento de nuevas relaciones, así como mecanismos de gestión y protección. Si bien han tenido fallas, también aciertos que han se acercan a la toma de decisiones de manera descentralizada, aunque no con la participación comunitaria que sugiere el modelo. Asimismo, se han desarrollado planteamientos más apegados a la realidad local, que si bien, aún no se han plasmado en su totalidad, se considera que, incentivando la participación de nuevos actores, se podrá desarrollar más estrategias para que el modelo de gestión siga moldeándose hasta ser exitoso.

Se considera imperativo fortalecer e incentivar una mayor participación comunitaria con la finalidad de cumplir los objetivos del modelo ACUS de conservación y sustentabilidad, así como identificar las falencias existentes en las actuales estructuras relacionales y de acercamiento entre la Secretaría de Ambiente y la comunidad, así como del trabajo conjunto que las entidades del Estado deberían realizar.

La Secretaría de Ambiente a desempeñado un rol importante como un actor clave-coyuntural, que ha liderado el comité de gestión sirviendo de enlace entre un grupo de actores con diferentes intereses y necesidades, sirviendo de mediador entre las diversidades, más es necesario se realice cambios sobre la administración del comité de gestión, fomentando y permitiendo el liderazgo interno, e incentivando a que este valioso espacio democrático no pierda validez y se tomen acciones con el objeto de estimular a nuevos y antiguos participantes a sumarse en este espacio.

En este punto, citando a Anta (2007, 20), se requiere “del fortalecimiento de los procesos de manejo sostenible de sus recursos naturales y para ello se requiere alentar y estimular a los propietarios que han decidido tomar este camino”. Bajo este planteamiento las áreas protegidas metropolitanas deben encaminarse a la integración de la mayoría de pobladores, garantizando sus voces sean escuchadas y capacitándolos con el fin de conseguir el entendimiento total sobre sus derechos y las responsabilidades, que yacen sobre ellos, en cuanto a la conservación natural y la sustentabilidad.

La nueva perspectiva de las ANP comunitarias, busca integrar e involucrar a los habitantes de dichas zonas como las ACUS Mashpi y Pachijal, entendiendo que su acción resulta de gran valor para la conservación de estas áreas tan importantes, que además se encaminan al desarrollo sostenible.

Por otro lado, entre los mecanismos que son resaltados en la investigación, se encuentra el análisis del rol que desempeña el grupo de los conservacionistas; quienes han encontrado en su forma de relacionarse con el ambiente, un punto común que les permite generar lazos de confianza y trabajo conjunto, además de los lazos familiares que unen a algunos de los actores. Por lo que se considera que, desde las ACUS Mashpi y Pachijal se debe fortalecer los

vínculos con los actores conservacionistas, y buscar impulsar a más actores a esta perspectiva de relacionamiento con la naturaleza; finalmente, es la perspectiva del futuro.

Es importante mirar que los mecanismos que este grupo de actores ha fomentado, ha sido estructurado bajo los preceptos de conservación de la biodiversidad y los han sabido asociar entre sí. Aunado a su impulsado para que esta zona sea visibilizada por el Estado y otros organismos no gubernamentales: ONG e instituciones de investigación. Éstos han estado interesados en estos procesos o acciones, dando realce a su gestión y permitiéndoles posicionarse como actores líderes sobre esta temática en el territorio.

Consecuentemente, se considera importante reconocer qué puntos en común podrían tener los conservacionistas con otros grupos de actores, para promover su integración y se pueda encaminar de manera más adecuada su relación y perseguir los fines propios de la figura ACUS. Así como se ha buscado hacer con los ganaderos y agricultores, pero manejando puntos que sean sostenibles en el tiempo y que les permita evidenciar el cambio hacia un desarrollo sustentable vislumbrando sus beneficios de mediano y largo plazo.

Es necesario señalar que, la falta de integración de los habitantes del territorio ha supuesto un problema para el trabajo realizado por la Secretaría de Ambiente, según lo señalaron dos funcionarios y una ex funcionaria. Así como para los actores que han participado en el desarrollo de las ACUS y que hasta la fecha se han mantenido vinculados con la gestión de su territorio.

A esto se suma a la ausencia de liderazgo dentro del comité de gestión, lo que ha impedido que internamente se generen nuevas estructuras de participación y que otros grupos puedan organizarse, como lo hace el grupo de conservacionistas que sí ejercen roles importantes en la esfera de la gobernanza ambiental en el territorio. Por lo que es necesario se busquen mecanismos que puedan ayudar a fomentar la integración de los habitantes de la comunidad.

Por otro lado, al responder a los objetivos planteados al inicio de la investigación, fue de suma importancia conocer el sumario histórico, puesto que permite vislumbrar cómo ha sido el proceso de transformación del territorio, por lo que sirve de base para poder cimentar la importancia del lugar a nivel de biodiversidad y recursos naturales. Como dice Robins (2012),

esto permite ir más allá de la articulación de sus percepciones, porque permite entender cómo eran los paisajes y cómo estos funcionaban, consecuentemente, se interiorizan los cambios de las condiciones ambientales, y, según el criterio de esta investigadora, les permite comprender la importancia de encaminar su relación con la naturaleza.

En ACUS algunos actores que aún se mantienen en el comité de gestión han logrado ser resilientes y mantenerse en el tiempo a pesar de las adversidades, buscando nuevos mecanismos que les ayude a proteger el territorio y así seguir manteniéndose en el tiempo; así es como se logra que varios de ellos formen parte de la Mancomunidad y otras figuras. En este sentido, se considera que las ACUS han contribuido en gran medida a la gobernanza ambiental y territorial de la zona del noroccidente del DMQ, puesto que sirvió como mecanismo inicial para que los nuevos actores -que han surgido en estos procesos- se consoliden como nuevos líderes ambientales, y puedan gestionar junto a otros actores civiles, públicos y privados, así como GAD parroquiales, nuevas formas que integran ámbitos más amplios para un desarrollo sostenible.

Poco a poco, las ACUS han ido sentando bases sobre el surgimiento de actores y lugares inesperados en el escenario de la política pública ambiental y también en ámbitos académicos. En este punto, además, cabe indicar que el rol de estos actores ha sido clave para poder dar soporte ante las presiones de la amenaza minera, a la cual se enfrenta constantemente el territorio. Actividad que, en lugar de beneficiar a los habitantes de su zona de influencia, genera contaminación y pasivos ambientales que los perjudican y encaminan al territorio a un desarrollo insustentable.

Es importante que se sigan visibilizando de manera local, nacional e internacional, estos mecanismos de gestión y conservación de territorios altamente biodiversos y con poblaciones activas en su interior. Su importancia global debe señalarse, puesto que permite que las presiones ejercidas por los tomadores de decisiones no antepongan sus intereses económicos sobre los intereses ambientales que benefician a todos; por ello, mientras más impulso y figuras de protección se vayan generando será más posible dar soporte a iniciativas que promuevan los principios del desarrollo sostenible.



Aunque en el territorio de las ACUS Mashpi y Pachijal, aún es ligeramente perceptible la influencia de la figura de las ACUS, pues aún existe confusión sobre el modelo de conservación que se plantea a través de esta figura, es importante rescatar que ya hay cambios que aunque no son del todo visibles, estos están en el sentir-pensar de los pobladores de las comunidades: se ha logrado en parte su concientización, pues aún sin tener mucha claridad en los conceptos de conservación y desarrollos sustentable, ahora reconocen que es necesario proteger los bosques y los animales.

La necesidad de conservación y desarrollo sustentable se ha hecho tangible para ellos a través de evidencias cotidianas, como la disminución de los afluentes, el no encontrar peces en las partes altas de los ríos, el ya no cruzarse con los animales como antes les sucedía. Poco a poco va resonando en sus pensamientos que algo está cambiando y que eso está perjudicando sus modos de vida.

De forma que, si se logra afianzar este sentido de pertenencia e importancia de proteger, restaurar y cambiar la relación con la naturaleza, se podría generar en los pobladores una noción sobre nuevas formas de aprovechamiento responsable. Resulta de mayor importancia que éstos realicen acciones de conservación y desarrollo sustentable, aun cuando no entiendan los conceptos teóricos, como se han revisado en esta investigación.

Pese a que aún falta mucho camino por recorrer para lograr el desarrollo sostenible deseado en el territorio, la experiencia de las ACUS Mashpi y Pachijal resultan un aporte importante y muy valioso para seguir acercando a las comunidades y demás actores inmersos, hacia la conservación y el desarrollo sostenible desde la gobernanza ambiental con gestión y participación de actores comunitarios.

ACUS es un ejemplo de que la unión entre personas e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que buscan con ahínco cambiar las formas humanas que destruyen, contaminan y perjudican a la naturaleza, su biodiversidad y sus recursos, son posibles y fructíferas, pero entendiendo siempre que son procesos largos donde la gestión realizada por los distintos interesados debe ser apoyada y sostenida, y que además no se encontrará libre de conflictividades y luchas.

## Lista de siglas y acrónimos

ACUS	Área de Conservación y Uso Sustentable
ANP	Área Natural Protegida
AMGS	Acus Mashpi Guaycuyacu Sahuangal
AP	Área Protegida
APC	Área Protegida Comunitaria
ASHAP	Acus Sistema Hídrico y Arqueológico Pachijal
CONDESAN	Consortio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
DMQ	Distrito Metropolitano de Quito
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados
INEC	Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos
IBAs	Important Birds Area
IONU	Organización de las Naciones Unidas
OCP	Oleoducto de Crudos Pesados
ONG	Organización no Gubernamental
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SMAP	Sistema Municipal de Áreas Protegidas
SMANP	Sistema Municipal de Áreas Naturales Protegidas
SAMDMQ	Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito
PANE	Patrimonio de Áreas Naturales del Estado
PGIB	Plan de Gestión Integral de la Biodiversidad
PN	Parque Nacional
PES	Planificación Estratégica Situacional
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RB	Reserva de Biosfera
RBSK	Reserva de Biósfera Sian Ka'an
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

## Lista de referencias

- Agudelo S., Natalia. 2016. “La crisis ecológica global: consideraciones preliminares”. Revista *Luna Azul*, 1-14.
- Alcorn, J. B. 1994. “Noble savage or noble state? Northern Myths and Southern Realities in Biodiversity Conservation”. *Etnocológica* V.2 No. 3, 7-19.
- Alimonda, Hector. 2006. *Los Tormentos de la Materia*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO.
- Andrade, Karen. 2011. *Gobernanza ambiental en Bolivia y Perú. Gobernanza en tres dimensiones: de los recursos naturales, la conservación de áreas protegidas y los pueblos indígenas*. Quito: FLACSO, sede Ecuador y UICN.
- Andrade, Pablo. 2016. *La gobernanza ambiental en Ecuador*. Quito: Corporación Editorial Nacional.
- Anta, Salvador. 2007. “Áreas naturales de conservación voluntaria”. Estudio elaborado para la iniciativa Cuenca, Cuenca, 1-23.
- Arciniegas, Milton. 2016. “Diagnóstico del estado de regularización de la tierra en el ACUS del Sistema Hídrico Pachijal y el ACUS Mashpi, Guaycuyacu, Sahuangal. Informe de avance”. Quito: Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN).
- Ariza, Pere, Nicolás Cuvi, y Julio Cabezas. 2016. “Análisis del estado de la acción de adaptación al cambio climático en el sector ecosistemas en el Ecuador Continental, 2011-2015”. Informe final. Quito: Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecoregión Andina (CONDESAN) y Ministerio del Ambiente.
- Berman, Marshal. 1988. *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Nueva York: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Bravo, Elizabeth y Ricardo Carrere. 2004. *Áreas Protegidas ¿Protegidas contra quién?* Quito: Oilwatch y Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales.
- Brenner, Ludger. 2010. “Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las Áreas Naturales Protegidas mexicanas”. Revista mexicana de sociología, 283-310.
- Brenner, Ludger y Anne Cristina de la Vega. 2014. “La gobernanza participativa de áreas naturales protegidas. El caso de la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno”. *Región y Sociedad*, 183-213.

- Bueno, María del Pilar. 2013. La incorporación de la gobernanza a la agenda latinoamericana. *Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, 175-188.
- Carrera, María Isabel, Macarena Bustamante y Malki Sáenz. 2016. *Las áreas protegidas del Distrito Metropolitano de Quito: conocer nuestro patrimonio natural*. SAMDMQ. Quito: Fondo Ambiental / CONDESAN / Proyecto EcoAndes Bosques Andinos.
- Cisneros, Paul. 2007. “Gobernanza ambiental y conservación de la naturaleza: un caso de control territorial”. Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador.
- CMAP, Union Mundial para la Naturaleza UICN y Comisión Mundial de Áreas Protegidas. 2000. *Áreas Protegidas Beneficios más allá de las Fronteras*. Programa de la UICN de Áreas Protegidas, UICN.
- Cobos, Olga, Lilia Escudero, David Castro, Leonor Buri, Rebeca Justicia, Inty Arcos, Pablo Almeida y Gloria Almeida. 2017. *Propuesta para la Declaratoria de la Reserva de Biósfera Dirigida a la Unesco Denominada: Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha*. Quito: Dirección de Gestión de Cooperación Internacional, Gobierno de la Provincia de Pichincha.
- Columba Zárate, Karin. 2013. *Manual para la Gestión Operativa de las Áreas Protegidas de Ecuador*. Quito: Ministerio del Ambiente.
- CONDESAN. 2015. “Consultoría: Elaboración del Plan Estratégico para el Subsistema Metropolitano de Áreas Protegidas y Corredores Ecológicos del Distrito Metropolitano de Quito”. Informe técnico. Quito: Dirección de Patrimonio Natural de la Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y Fondo Ambiental del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Crespo, Consuelo. 2017. “El taller de cerámica como vehículo de intercambio en un territorio complejo”. Index, 48 - 63.
- Cruz, Alba. 2007. Confianza institucional y social como principios ético político para la construcción de escenarios postnegociaciones y fortalecimiento de gobernanzasterritoriales en Colombia. VII Coloquio Internacional de Política Pública. Universidad Nacional de ColombiaAt: Colombia, 1-21.
- de Castro, Fabio, Barbara Hogenboom y Michiel Baud. 2015. *Gobernanza ambiental en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Deldado B., Freddy y Juan Carlos Mariscal C. 2004. *Gobernabilidad social de las áreas protegidas y biodiversidad en Bolivia y Latinoamérica*. Bolivia: AGRUCO/PLURAL.

- Durán, Elvira. 2007. "Cambios en las coberturas de vegetación y usos del suelo en regiones con manejo forestal comunitario y áreas naturales protegidas de México". En *Los bosques comunitarios de México. Manejo sustentable de paisajes forestales*, editores Barton Bray, David, Leticia Merino Pérez y Deborah Barry, 1-444. México D.F.: S y G Editores S.A. de C.V.
- Durand, Leticia. 2002. "La relación ambiente-cultura en antropología: recuento y perspectivas". *Nueva Antropología [en línea]*, nº 61: 169-182.
- Durand, Leticia y Jorge Jiménez. 2010. "Sobre áreas naturales protegidas y la construcción de no-lugares. Notas para México". *Revista Lider* 16: 59-72.
- Elvira, J. R. 2013. "Análisis sobre cambio de uso de suelo en dos escalas de trabajo". De Ramón Trucios Caciano, Miguel Rivera Gonzales, Gerardo Delgado Ramirez, Juan Estrada Ávalos y Julian Cerano Paredes, 339-346.
- ENTRIX Inc. 2001. "Oleoducto de crudos pesados estudios ambientales. Caracterización socioeconómica". Informe técnico Quito: Oleoducto de Crudos Pesados OCP S.A.
- Escobar, Arturo. 1993. "El desarrollo sostenible: Diálogo de discursos". *Revista Foro, Ecología y Desarrollo*, 98-112.
- \_\_\_\_\_. 1998. "Whose Knowledge, Whose Nature? Biodiversity, Conservation, and the Political Ecology of Social Movements". *Journal of Political Ecology* 9: 53-82.
- \_\_\_\_\_. 2000. "El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?". En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, de Edgardo Lander, 246. Bueno Aires: CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- \_\_\_\_\_. 2007. *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Vol. 1era edición. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana.
- \_\_\_\_\_. 2014. *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA.
- Espinoza, María Fernanda. 2002. "Desarrollo sustentable, ética y democracia". En *Ética, vida, sustentabilidad*, de Enrique Leff, 138-154. México D.F.: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- Farinos Dasí, Joaquín. 2009. "Nuevas formas de gobernanza para el desarrollo sostenible del espacio relacional". *Researchgate*, Enero 2009.

- Fernández, Yara. 2008. “¿Por qué estudiar las percepciones ambientales? Una revisión de la literatura mexicana con énfasis en Áreas Naturales Protegidas”. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad* Vol. XV No. 43: 179-202.
- Fontaine, Guillaume, Geert Van Vliet y Richard Pasquis. 2007. *Políticas ambientales y gobernabilidad en América Latina*. Quito: RisperGraf C. A.
- Fontaine, Guillaume, y Iván Narváez. 2007. Yasuní en el siglo XXI El Estado ecuatoriano y la conservación de la Amazonía. Quito: FLACSO, Sede Ecuador; Instituto Francés de Estudios Andinos; Ediciones Abya Yala; Petrobras Ecuador; Wildlife Conservation Society - Ecuador y Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental.
- Fontaine, Guillaume, y Susan Velasco. 2011. “La conceptualización de la gobernanza: de lo descriptivo a lo analítico”. En *Gobernanza ambiental en Perú y Bolivia. Gobernanza en tres dimensiones: de los recursos naturales, la conservación en áreas protegidas y los pueblos indígenas*, de Karen Andrade M., 25-39. Quito: FLACSO, Sede Ecuador: UICN.
- Frank, André Gunder. 2005. “El desarrollo del subdesarrollo”. *El nuevo rostro del capitalismo. Monthly Review Selecciones en castellano* 4: 144-157.
- Freile, J. y T. Santander. 2005. “Informe Final Línea Base”. Quito: Programa IBAs.
- Galano, Carlos, Marianella Curi, Oscar Motomura, Carlos Walter Porto G., Marina Silva, Augusto Ángel, Felipe Ángel, José María Borrero, Julio Carrizosa, Hernán Cortés, Margarita Flórez, Alicia Lozano, Alfonso Llano, Juana Mariño, Juan Mayr, Luis Carlos Valenzuela, Eduardo Mora, Ismael Clark, Antonio Elizalde, Sara Larraín, María Fernanda Espinosa, Sebastián Haji Manchineri, Luis Alberto Franco, Luis Manuel Guerra, Beatriz Paredes, Gabriel Quadri, Guillermo Castro, Eloisa Tréllez, Juan Carlos Ramírez, Lorena San Román, Mirian Vilela, Fernando Calderón, Ricardo Sánchez y Enrique Leff. 2002. “Manifiesto por la vida por una ética para la sustentabilidad”. Simposio sobre Ética y Desarrollo Sustentable. Bogotá, 1-14.
- Gandard, Pierre y Hubert Mazurek. 2001. “Dinámicas territoriales: Ecuador, Bolivia, Perú, Venezuela”. *Estudios de Geografía* 10 (2001): 15 - 40.
- GeoPlaDes. 2011. “Elaboración de estudios técnicos para la declaratoria del área de conservación y uso sustentable subcuenca del río pachijal”. Plan de manejo (producto no. 3). Estudio técnico, Quito: Secretaría de Ambiente.
- Gestnova. 2015. “Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Pacto”. Quito: GAD Parroquial de Pacto.

- Göbel, Bárbara. 2014. *Desigualdades socioambientales en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia e Ibero-Amerikanisches Institut.
- Goldman, Michael y Rachel Schurman. 2000. "Closing the Great Divide: New Social Theory on Society and Nature". *Annual Review of Sociology* 26: 563-584.
- Gudynas, Eduardo. 2003. "El impacto de la mercantilización de la Naturaleza, en la investigación y la Sustentabilidad". En: *Memorias del Simposio Internacional "Prioridades de Investigación Científicas del Simposio Internacional"*. Bolivia: Carmen Miranda, 147-155.
- \_\_\_\_\_. 2009. "Desarrollo sostenible: posturas contemporáneas y desafíos en el espacio urbano". *Vivienda Popular (Facultad de Arquitectura, Universidad de la República)*, 12-19.
- \_\_\_\_\_. 2014. "El postdesarrollo como crítica y el buen vivir como alternativa". En *Buena vida, buen vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad*, editado por Gian Carlo Delgado Ramos, 61-95. México: UNAM.
- Haesbaert, Rogerio. 2011. *El mito de la desterritorialización: Del fin de los territorios a la multiterritorialidad*. México: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_. 2012. "Del mito de la desaterritorialización a la multiterritorialidad". *Cultura y Representaciones Sociales*, 9-42.
- \_\_\_\_\_. 2019. *Regional-global: dilemas de la región y de la regionalización en la geografía contemporánea*. Buenos Aires: CLACSO y Universidad Pedagógica Nacional.
- Harvey, David. 2014. *Diecisiete Contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito: IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador.
- Hornborg, Alf. 1998. "Ecosystems and world systems: Accumulation as an ecological process". *Journal of World-systems research* Vol 4: 169-177.
- Huber, Ludwig, Raúl Hernández Asencio y Rómulo Zúñiga. 2011. "Políticas de la identidad, fragmentación y conflicto social en el Perú contemporáneo". Documento de trabajo no. 166/Doc. de trabajo / Informes, Lima: IEP.
- INEC, Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos. 2010. VII Censo de Población y VI de Vivienda. Quito.
- Jara Chávez, Holger. 2007. *Tulipe y la cultura yumba: arqueología comprensiva del subtrópico quiteño*. Quito: Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural de Quito.
- Leff, Enrique. 2004. *Racionalidad Ambiental: La reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI Editores, S. A. de C.V.

- \_\_\_\_\_. 2006. “La ecología política en América Latina. Un campo en construcción”. En *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*, de Héctor Alimonda, 21-39. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- \_\_\_\_\_. 2010. “Globalización, Ambiente y Sustentabilidad”. En *Saber Ambiental* 6a edición, de Enrique Leff, 1-8. México D.F.: Siglo XXI Editores.
- Lemos, María Carmen y Arun Agrawal. 2006. “Environmental governance”. *Annual Review of Environment and Resources* 31: 297-325.
- Lippi, Ronald D. 1998. *Una exploración arqueológica del Pichincha Occidental, Ecuador*. Quito: Museo Jacinto Jijón y Caamaño-Consejo Provincial de Pichincha.
- MAE, Ministerio del Ambiente. 2007. “Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador 2007-2016”. Informe Final de Consultoría. Quito: Proyecto GEF: Ecuador Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP-GEF). REGAL-ECOLEX.
- \_\_\_\_\_. 2015. Análisis del estado de la acción de adaptación al cambio climático en el sector ecosistemas en el Ecuador continental, 2011-2015. En Proyecto Tercera Comunicación Nacional y Primer Informe de Actualización Bienal (TCN/IBA), Quito: MAE, 1-362.
- Marinelli, Nicoletta. 2018. “Comunicación y gobernanza ambiental en el Distrito Metropolitano de Quito, un análisis del área de conservación y uso sustentable Mashpi, Guaycuyacu, Sahuangal”. Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador.
- Martínez, Alexandra, Robert Rhoades y Eric C. Jones. 2001. “Migración y el paisaje de Nanegal”. En *Tendiendo puentes entre los paisajes humanos y naturales*, de Robert Rhoades, 71 - 105. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Marx, Carl. 2000. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/49-trab2.htm>. 2000. <https://www.marxists.org> (último acceso: 01 de 10 de 2017).
- Mayntz, Renate. 2000. *Nuevos desafíos de la teoría de Governance*. Vol. 7. Barcelona: Instituto Internacional de Governabilitat de Catalunya.
- MCP, Ministerio Coordinador de Patrimonio. 2010. *Vestigios prehispánicos de Pichincha. Guía de bienes culturales del Ecuador*. Quito: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.



- MDMQ-Secretaría de Ambiente y Fundación Aves y Conservación. 2014. *Área de importancia para la conservación de las aves IBA 108 del Ecuador*. ISBN:9942-9952-6, Quito: Toner, 1-60.
- MECN. 2010. *Áreas Naturales del Distrito Metropolitano de Quito: Diagnóstico Bioecológico y Socioambiental. Reporte Técnico N° 1*. Serie de Publicaciones del Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales (MECN). Quito-Ecuador: Imprenta Nuevo Arte.
- Mejía, María Fernanda. 2014. “Áreas de conservación municipales el campo en el ciudad”. *Ecuador Terra Incognita*, 12-23.
- Merino, Andrés, Francis Baquero, Francisco Cuesta, Manuel Peralvo, Malki Sáenz y Juan F. Freile. 2015. “Identificación de vacíos y prioridades de conservación en el Distrito Metropolitano de Quito. Elaboración del Plan Estratégico para el Subsistema Metropolitano de Áreas Protegidas y Corredores Ecológicos del Distrito Metropolitano de Quito (CDC-FA-002-2015)”. Quito: Dirección de Patrimonio Natural de la Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y Fondo Ambiental del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Monroy Ojeda, Alan. 2018. Inecol Instituto de Ecología. 2018. <https://www.inecol.mx> (último acceso: 16 de enero de 2019).
- O’Connor, James. 2001. “Las condiciones de producción y la producción de las condiciones”. En *Causas Naturales ensayos de marxismo ecológico*, de James O’Connor, 175-190. México: Siglo XXI editores, s.a. de c.v. , 2001.
- Ordenanza Metropolitana 0213. 2007. El Consejo del Distrito Metropolitano de Quito, 18 de abril de 2007.
- Ortiz, Edwin. 2016. “Diagnóstico general e indicadores de tenencia de la tierra en las parroquias de Calacalí, Gualea, Nanegal, Nanegalito, Nono, y Pacto, pertenecientes a la Mancomunidad del Chocó Andino (MCA)”. Informe de Inicio. Quito: Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ), el Fondo Ambiental y el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN).
- Paz S., María Fernanda. 2005. *La participación en el manejo de áreas naturales protegidas: Actores e intereses en conflicto en el Corredor Biológico Chichinautzin, Morelos*. Cuernavaca: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM.

- \_\_\_\_\_. 2008. “De áreas naturales protegidas y participación: convergencias y divergencias en la construcción del interés público”. En *Nueva antropología* 21, n° 68: 51-74.
- Peet, Richard y Michael Watts. 1993. “Introduction: Development Theory and Environment in an Age of Market Triumphalism”. En *Economic Geography* 69, n° 3: 227-253. Editado por Clark University.
- Peralta G., Lilian. 2017. Ensayo Final - Análisis crítico el rol de la Universidad Regional Amazónica IKIAM en el pretendido cambio de Matriz Productiva en base a dos Teorías del Desarrollo: Desarrollo Sostenible y Post-Desarrollo. Ensayo Final en Teorías del Desarrollo, Quito: Flacso Ecuador.
- Plascencia, María Fernanda y Lilian Peralta G. 2018. “Análisis histórico de los mezcales y su situación actual, desde una perspectiva ecomarxista”. *Eutopía*, 23-42.
- Ramón Valarezo, Galo. 2001. “La gente, la tierra y la sociedad de Nanegal desde los tiempos aborígenes”. En *Tendiendo puentes entre los paisajes humanos y naturales*, de Robert E. Rhoades, 1-416. Quito: Abya Yala.
- Rhoades, Robert E. 2001. *Tendiendo Puentes Entre Los Paisajes Humanos y Naturales*. Quito: ABYA-YALA.
- Rivas T., Alex (comp.). 2006. *Gobernanza de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas en los Andes Tropicales. Diagnóstico regional y análisis comparativo*. Juan Sebastián Martínez editor. Quito: UICN.
- Robins, Paul. 2012. *Political Ecology. A critical introduction*. Sussex: Wiley and Blackwell Ed.
- Ruiz, Sergio A. 2014. *Análisis comparativo de Subsistemas, Áreas Protegidas y Corredores de Conectividad en Ecuador: Base para la estrategia de conservación en la Provincia de Pichincha. Informe técnico*. Quito: Gobierno Provincial de la Provincia de Pichincha.
- Sáenz, Malki. 2015. “Producto 4.2 Plan Estratégico 2016-2025 del Subsistema Metropolitanos de Áreas Protegidas”. Consultoría: Elaboración del Plan Estratégico para el Subsistema Metropolitano de Áreas Protegidas y Corredores Ecológicos del Distrito Metropolitano de Quito (CDC-FA-002-2015). Quito: CONDESAN, Dirección de Patrimonio Natural de la Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y Fondo Ambiental del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 18 de diciembre de 2015.
- Sáenz, Malki y Macarena Bustamante. 2015. “Producto 4.1 Plan Estratégico para el Subsistema Metropolitano de Áreas Protegidas”. Consultoría: Elaboración del Plan

- Estratégico para el Subsistema Metropolitano de Áreas Protegidas y Corredores Ecológicos del Distrito Metropolitano de Quito (CDCFA0022015). Quito: CONDESAN, Dirección de Patrimonio Natural de la Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y Fondo Ambiental del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Salazar, Esthela. 2010. Gestión municipal en Áreas de Protección Ecológica del Distrito Metropolitano de Quito. Tesis de Grado, Quito: Universidad Internacional SEK.
- Sanz L., Carmen y Adolfo Torres R. 2006. “Gobernabilidad en las áreas protegidas y participación ciudadana”. *Papers Revista de Sociología* 82: 141-161.
- Schejtman, A. y J Berdegué. 2004. *Desarrollo territorial rural. Debates y temas rurales*. Santiago de Chile: Chile: RIMISP.
- Secretaría de Ambiente. 2015. “Plan de Monitoreo, Control y Vigilancia Ambiental en las ACUS Mashpi-Guaycuyacu-Sahuangal y Sistema Hídrico y Arqueológico Pachijal, Distrito Metropolitano de Quito”. Quito: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Salomón, Frank. 1997. *Los Yumbos, Niguas y Tsatchila o "Colorados" Durante la Colonia Española: Etnohistoria del Noroccidente de Pichincha, Ecuador*. Quito: Ediciones ABYA-YALA.
- Tapella, Esteban. 2007. “Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos, servicios ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas: un abordaje interdisciplinario”. Financiado por el Inter-American Institute for Global Change Research (IAI). Documento de trabajo del Proyecto. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, S/A, 1-18.
- Torres, Ronald. 2015. “Plan de Gestión Territorial Sustentable. Informe Técnico”. Quito: Ecoandes, Bosques Andinos, CONDESAN y Fundación Imaymana.
- Torres, Ronald y Manuel Peralvo. 2019. Dinámicas Territoriales en el Chocó Andino del DMQ: Estado actual, tendencias y estrategias para la conservación, restauración y uso sostenible. Quito-Ecuador: Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN), Secretaría de Ambiente del MDMQ y Fundación Imaymana.
- Vich, Víctor. 2005. *El Estado está de vuelta: desigualdad, diversidad, democracia*. Perú: Instituto de Estudios Peruanos IEP.

Zalles, Jorge. 2016. “El gallito de la peña: turismo, uso de suelo y conservación biológica en el noroccidente de Pichincha, Ecuador”. Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador.